

MUNIBE (Antropología-Arkeologia)	nº 62	351-402	SAN SEBASTIÁN	2011	ISSN 1132-2217
----------------------------------	-------	---------	---------------	------	----------------

Recibido: 2011-06-30
Aceptado: 2011-10-26

La utilización sepulcral de las cuevas en Época Visigoda: los casos de Las Penas, La Garma y el Portillo del Arenal (Cantabria)¹

The burial use of caves in Visigothic times: the cases of Las Penas, La Garma and El Portillo del Arenal (Cantabria)¹

PALABRAS CLAVES: Cavernas, enterramientos, epidemias, necrofobia, Hispania visigoda.

KEY WORDS: Caverns, burials, epidemics, necrophobia, Visigothic Spain.

GAKO-HITZAK: Haitzuloak, ehorzketak, izurriteak, nekrofobia, Hispania bisigodoa.

José Ángel HIERRO GÁRATE⁽¹⁾

RESUMEN

El hallazgo de materiales de época visigoda en el interior de cuevas de la península Ibérica es conocido desde antiguo y ha sido interpretado de diferentes maneras. En este trabajo se analizan los tres ejemplos más significativos del registro arqueológico cántabro y se comparan con otros de Cantabria y del resto del territorio del Reino Visigodo para establecer una serie de características comunes. A partir de ellas se propone una nueva interpretación: el uso de algunas cuevas como lugares de enterramiento para las víctimas de alguna de las epidemias que asolaron la Península durante los siglos VII-VIII d. de C. También se esboza una línea de interpretación complementaria que relaciona esos enterramientos atípicos con el miedo a los muertos y con prácticas necrofóbicas.

ABSTRACT

The finding of Visigothic age objects inside caves in the Iberian peninsula is known from old times and has been interpreted in different ways. In this paper, the three most significant examples from the Cantabrian archaeological register are compared with others from Cantabria and the rest of the territory of the Visigothic Kingdom, in order to establish some common characteristics. Based on them, a new interpretation is proposed: the use of some caves as burial sites for the victims of some of the epidemics which devastated the peninsula in 7th and 8th centuries. A complementary line of interpretation, which relates those unusual burials to fear of the dead and necrophobic practices, is also outlined.

LABURPENA

Iberiar penintsulako koben barruan Bisigodoen garaiko materialak aspaldidanik aurkitu dira eta hori modu desberdinetan interpretatu da. Lan honetan Kantaurialdeko erregistro arkeologikoaren hiru adibide esanguratsuenak aztertzen dira eta Kantabriako eta Bisigodoen Erresumako gainerako lurraldearekin konparatzen dira, ezaugarri komunak ezartzeko. Horietatik abiatuz interpretazio berri bat proposatzen da: Kristo ondorengo VII-VIII. mendeetan Penintsula suntsitu zuten epidemietakoren baten biktimak lurperatzeko erabili zirela hainbat koba. Beste interpretazio-ildo osagarri bat ere badago, lurperatze atipiko horiek hildakoekiko beldurrarekin eta praktika nekrofobikoekin erlazionatzen dituen.

1.- INTRODUCCIÓN: HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

Aunque ya en el siglo XIX se habían producido algunos descubrimientos aislados, como el de la Mina "El Milagro" (DE BLAS, 2004), las primeras noticias acerca del hallazgo de materiales de época visigoda en cuevas del territorio de la Cantabria romana se remontan a los años 30 del siglo XX, con la publicación casi simultánea de sendos artículos, firmados por H. Alcalde del Río y J. Car-

ballo, sobre las cuevas de Cudón y Los Hornucos de Suano, respectivamente. En el primero de los casos, el autor se limitaba a dar a conocer un lote de materiales procedente de una excavación incontrolada realizada por los descubridores de la cavidad (ALCALDE DEL RÍO, 1934). En el segundo, se publicaba la intervención arqueológica llevada a cabo en el vestíbulo de la cueva (CARBALLO, 1935). En ambas ocasiones se trataba de hallazgos no buscados y que llamaron poderosa-

⁽¹⁾ Proyecto Mauranus. Grupo Tetuán-Las Canteras, 1, 1ºB. 39004, Santander (Cantabria). jahierrogarate@gmail.com

¹ Este artículo es una versión reducida y actualizada de un trabajo de investigación del Máster en Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Cantabria y el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria, dirigido por Pablo Arias Cabal y presentado en 2008, titulado *La utilización de las cuevas en Cantabria en época visigoda: los casos de Las Penas, La Garma y El Portillo del Arenal*.

mente la atención de los dos prehistoriadores, por lo inesperado de su localización.

Desde esas primeras referencias y hasta los años 50 se produce un hiato en la secuencia de hallazgos. Es en la segunda mitad de esa década cuando, de nuevo en el marco de una investigación relacionada con la Prehistoria, tiene lugar el descubrimiento del contexto sepulcral de época visigoda de la cueva de El Juyo (MAZA, 1957), lamentablemente desaparecido y que se interpretó poco después como evidencia de un sacrificio ritual de origen pagano (GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1966). Por esas mismas fechas, en Álava, se localizan restos muy similares en la cueva de Los Goros (PALOL, 1957b). Tras un nuevo paréntesis, en los años 70 tiene lugar la excavación de la Cueva Foradada, en Huesca, que proporciona el que ha sido hasta hace poco el mejor ejemplo conocido de uso sepulcral de una cavidad en el período que nos ocupa (BARANDIARÁN, 1973).

En los 20 años siguientes el número de hallazgos en Cantabria se multiplica, fruto de la intensa actividad de grupos como el C.A.E.A.P.², la A.C.D.P.S.³ o el G.E.I.S/C-R⁴, que dan a conocer un importante número de cavidades con evidencias de utilización en época visigoda, entre las que destacan El Portillo del Arenal, El Calero II, La Venta del Cuco o La Pila. A éstas hay que sumar algunos materiales procedentes de excavaciones dirigidas desde el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC), como la del abrigo de La Castañera (VAN DEN EYNDE, 1985).

El punto de inflexión en la sucesión de los hallazgos viene marcado por el descubrimiento de dos yacimientos: la Galería Inferior del Complejo de La Garma, en 1995, con un contexto sepulcral virtualmente intacto, localizado en una zona de muy difícil acceso (ARIAS CABAL *et alii*, 1999); y la cueva de Las Penas, en 2004, con un enterramiento múltiple de época visigoda alterado por corrientes de agua pero sin rastro de intrusiones posteriores y acompañado de gran número de objetos de todo tipo (SERNA *et alii*, 2005).

Aunque parte de los hallazgos procedentes de contextos subterráneos habían sido recogidos

en algunos artículos con anterioridad (ALONSO ÁVILA, 1985; PÉREZ RODRÍGUEZ Y DE COS, 1985), el primer intento de sistematización de todos los yacimientos cántabros en cueva conocidos hasta entonces tiene lugar a comienzos de la primera década del siglo XXI, con la publicación del artículo "Arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria: yacimientos y hallazgos en cueva" (HIERRO, 2002). Esta pequeña puesta al día del volumen de información disponible tuvo su origen en un documento inédito redactado por el C.A.E.A.P.⁵, cuyos contenidos amplió y actualizó. Al mismo tiempo, dentro de un trabajo de sistematización más amplio, se calibraron y pusieron en orden todas las dataciones absolutas existentes hasta ese momento y relacionadas con el uso de las cuevas durante los siglos VII-VIII d. de C. (GUTIÉRREZ CUENCA, 2002). Posteriormente, R. BOHIGAS (2003) recogió la mayor parte de los yacimientos en una revisión de la arqueología de época tardoantigua y altomedieval del entorno de la bahía de Santander. Estas cuevas y abrigos también han sido objeto de un estudio reciente, en el marco de un trabajo de puesta al día de toda la arqueología del período en Cantabria (FERNÁNDEZ VEGA, 2006). Sin embargo, en la última obra colectiva sobre los antiguos cántabros, el artículo dedicado a la Tardoantigüedad apenas se interesa por este tipo de yacimientos y sólo les dedica un párrafo en el que son considerados como un "conjunto muy limitado y muy exiguo como material documental" (AJA, 2008: 223). Finalmente, una parte de estas cavidades han sido recogidas en un trabajo sobre la arqueología tardoantigua y altomedieval de la zona del río Asón, en el que se también se han dado a conocer nuevos yacimientos del mismo tipo (MUÑOZ *et alii*, 2009).

Desde los primeros hallazgos surgieron dos interpretaciones para la aparición de materiales de tipología hispanovisigoda en cuevas del norte de la Península. Una, propuesta por ALCALDE DEL RÍO (1934), los relacionaba con posibles eremitorios cristianos. La manejada por CARBALLO (1935), por su parte, los consideraba reflejo del uso de las cavidades como lugares de habitación temporal en momentos de inestabilidad política y social, y

² Colectivo para la Ampliación de Estudios de Arqueología Prehistórica

³ Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo

⁴ Grupo de Exploraciones e Investigaciones Subterráneas *Carballo-Raba*

⁵ El documento, que nos fue facilitado por E. MUÑOZ Y M. L. SERNA, se titula *Algunas notas sobre la Arqueología Tardo-Antigua en Cantabria*

los relacionaba con la invasión musulmana de 711. Una tercera, algo posterior, veía las cavernas como escenarios de prácticas rituales -religiosas y funerarias- paganas (GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1966). Las tres se han mantenido vivas en las obras de investigadores posteriores que han tratado el tema. En lo que toca a las cavidades cántabras y sin ánimo de ser exhaustivos, podemos encontrar algunos ejemplos de ello en los trabajos de A. ALONSO (1985), J. GONZÁLEZ ECHEGARAY (1998), E. CAMPUZANO (1999) o P. A. FERNÁNDEZ VEGA (2006), en lo que respecta a la primera de ellas; de E. VAN DEN EYNDE (1985), F. PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN (1985⁶; 1999; 2006) o J. J. GARCÍA GONZÁLEZ (1995) para la segunda; y, de nuevo, J. GONZÁLEZ ECHEGARAY (1966), J. PEÑIL, C. FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, A. OCEJO y M. J. MÁRQUEZ (1986) o el propio C.A.E.A.P. en su trabajo inédito con la tercera.

Recientemente, han comenzado a esbozarse lo que parecen algunas nuevas interpretaciones de al menos parte del fenómeno. Por un lado, se ha propuesto una nueva explicación para el uso de las cuevas en este período, enmarcándolo dentro de los profundos cambios sociales y económicos que sufre el occidente europeo a partir del siglo V d. de C., una de cuyas manifestaciones sería la ocupación y explotación de espacios hasta entonces considerados como marginales (QUIRÓS Y ALONSO, 2007). Por otro, centrándose exclusivamente en el uso sepulcral de las cavidades y teniendo en cuenta los diferentes tipos de objetos asociados a los cadáveres, se ha planteado la posibilidad de que nos encontremos ante enterramientos privilegiados de unas elites locales que intentan diferenciarse del resto de la población mediante prácticas funerarias que se salen de la norma (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 2010: 70-73).

2. LOS CASOS DE LAS PENAS, LA GARMA Y EL PORTILLO DEL ARENAL

2.1. La Cueva de Las Penas

La Cueva de Las Penas -antes cueva de Los Perros 1- se ubica en la localidad de Mortera, en el municipio de Piélagos, a unos 700 m. en línea recta al Suroeste del centro urbano. El terreno que

la rodea se caracteriza por la presencia de numerosas uvalas y dolinas, así como de las laderas de la sierra de Tolío o de La Picota. Desde el punto de vista de la actividad humana, el paisaje dominante está formado por praderías de siega, apareciendo pequeñas manchas de vegetación arbustiva en zonas muy localizadas. En una de esas manchas de vegetación, en el fondo de una de las uvalas más marcadas, se abre su entrada.

La cavidad, a la que se accede por una entrada de unos 60 cm. de altura por 1 m. de anchura, tiene 210 m. de desarrollo explorable. Aunque la boca está prácticamente cegada por derrubios, parece que en su estado original alcanzaría unos 3 m. de anchura. Por ella se accede a una galería baja y muy descendente, de unos 15 m. de longitud, desde cuyo final el trazado de la cueva se complica considerablemente y adquiere un carácter laberíntico, aunque puede distinguirse una galería principal. Tiene un piso inferior, que da a otra boca mucho más pequeña que la principal. En la actualidad funciona como un sumidero activo, especialmente en momentos de grandes precipitaciones, como durante la "gota fría" de 1983.

El yacimiento fue descubierto por miembros del G.E.I.S./C-R, en 2003 (CRESPO *et alii*, 2007) y objeto de una intervención arqueológica, dirigida por Ángeles Valle Gómez, en 2004 y 2005 (VALLE Y SERNA, 2004).

Los materiales arqueológicos (SERNA *et alii*, 2005) se localizaron al interior de la cavidad, al final de la galería principal y en un pequeño divertículo lateral situado en esa misma zona. Se trata de una parte de la cueva muy alejada de las dos entradas y a la que no llega la luz del exterior. Además, para acceder a ella es necesario atravesar pasos angostos y salvar un desnivel relativamente importante, lo que hace que se pueda descartar que los restos hallados en esa zona hayan sido arrastrados por el agua desde el exterior. Hay que señalar que, en un punto en la que la galería principal se estrecha y se localiza un paso en escalón, a mitad de recorrido entre el lugar en el que aparecen los materiales arqueológicos y la entrada principal, se conservan los restos de un pequeño muro, armado a hueso con mampuestos calizos, que impedía el paso al interior.

⁶ Junto a DE COS.

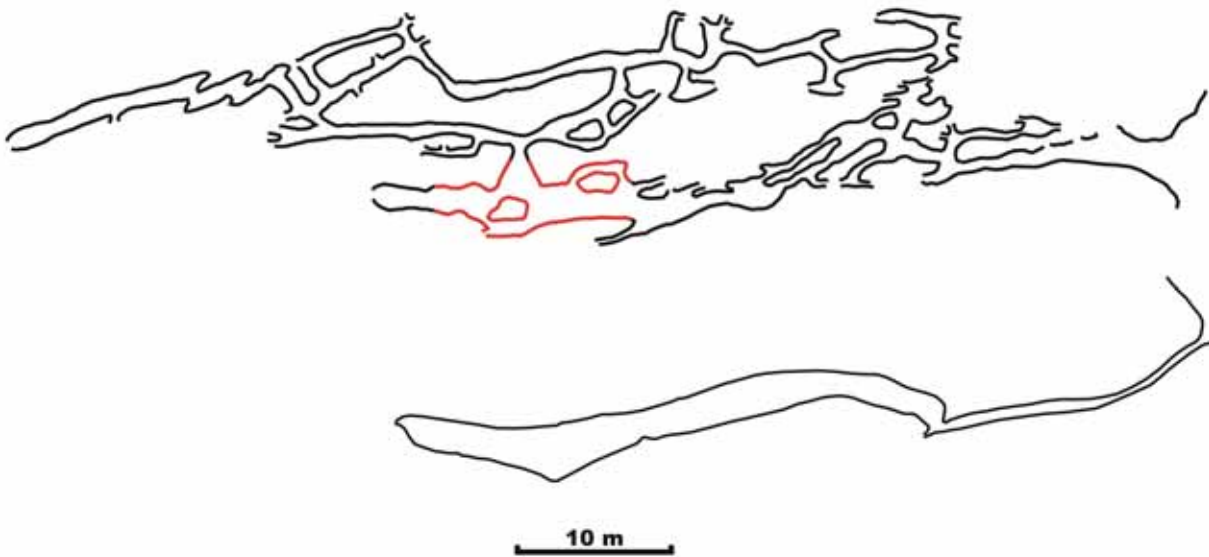


Fig. 1. Planta y perfil de la Cueva de Las Penas. En rojo la zona sepulcral (a partir de SERNA *et alii*, 2005)

Los restos humanos, que se localizaban exclusivamente en esa zona interior, parecían haber sido colocados directamente sobre el suelo, como sugiere la ausencia de fosas o zanjias excavadas en él. Su estado de conservación era bueno, aunque se encontraban desplazados de su posición original por la acción del agua. De hecho, únicamente se localizaron en conexión anatómica parte de las extremidades inferiores de un individuo. A pesar de todo, el mapa de dispersión resultante de su excavación permitió comprobar cómo todos ellos habían sido depositados en un espacio relativamente reducido, en lugar de haber sido repartidos por la compleja red de galerías de la cavidad.

Por su importancia cualitativa, los objetos de adorno personal constituyen uno de los aportes a la investigación más significativos de este yacimiento. No podemos olvidar que, lamentablemente, la arqueología de época visigoda aún depende en gran medida del recurso al "fósil guía" y los mejores ejemplos de este tipo de items lo constituyen algunos objetos relacionados con la indumentaria; especialmente las guarniciones de cinturón.

En la Cueva de Las Penas se han recuperado cinco guarniciones de cinturón completas y parte de otra (*Ibidem*). Se trata de los típicos conjuntos formados por placas de tipo liriforme y hebillas arriñonadas o en forma de "D". En todos los casos nos encontramos con materiales que se fechan, por su tipología, entre los años finales del siglo VII y las primeras décadas del VIII d. de C.

En los broches nº 1, 2, 3 y 5, tanto las placas como las hebillas son de bronce, conservándose los hebijones únicamente en el primer y tercer ejemplares. Las hebillas de estos dos últimos, además, están decoradas. Las cuatro placas, aun siendo liriformes, pertenecen a diferentes subtipos dentro del Nivel V de la clasificación tipocronológica de G. RIPOLL (1998) en el que se incluyen. Así, el nº 3, con numerosos paralelos en la Península, se correspondería con el Tipo C; el nº 2, con una interesante decoración a base de prótomos de grifo esquematizados y dispuesta longitudinal y simétricamente, con el Tipo G; y el nº 5, con unos típicos umbos radiados, con el Tipo E. El nº 1, para el que no conocemos paralelos ni para su perfil ni para su división del registro decorativo en diez cuarteles en cada uno de los cuales se incluye una rosácea esquematizada, no encaja en ninguno de los grupos propuestos. Sin embargo, los ángulos apuntados hacia afuera de su parte central recuerdan a los de varias piezas pertenecientes a un mismo tipo y procedentes de San Julián de Moraima (Muxía, Galicia) (CHAMOSO, 1976), Calatayud (Aragón) (ESCO, 1987), Tudején-Sanchoabarca (Fitero, Navarra) (MEDRANO, 2004) y Santa Marina (Valdeolea, Cantabria) (FERNÁNDEZ VEGA *et alii*, 2010). Quizá se trate de una evolución regional, tardía o ambas cosas- de esos modelos.

El broche nº 4 es un ejemplar excepcional, compuesto por una placa de hierro, de tipo liriforme, con decoración damasquinada a base de

latón de gran calidad -y no de oro, como se publicó en un principio⁷- y de hilos de plata. La decoración del broche se puede dividir en dos

partes diferenciadas, ambas de indudable inspiración cristiana. En el extremo distal, inscrita en un campo circular, se observa una cruz potenziada

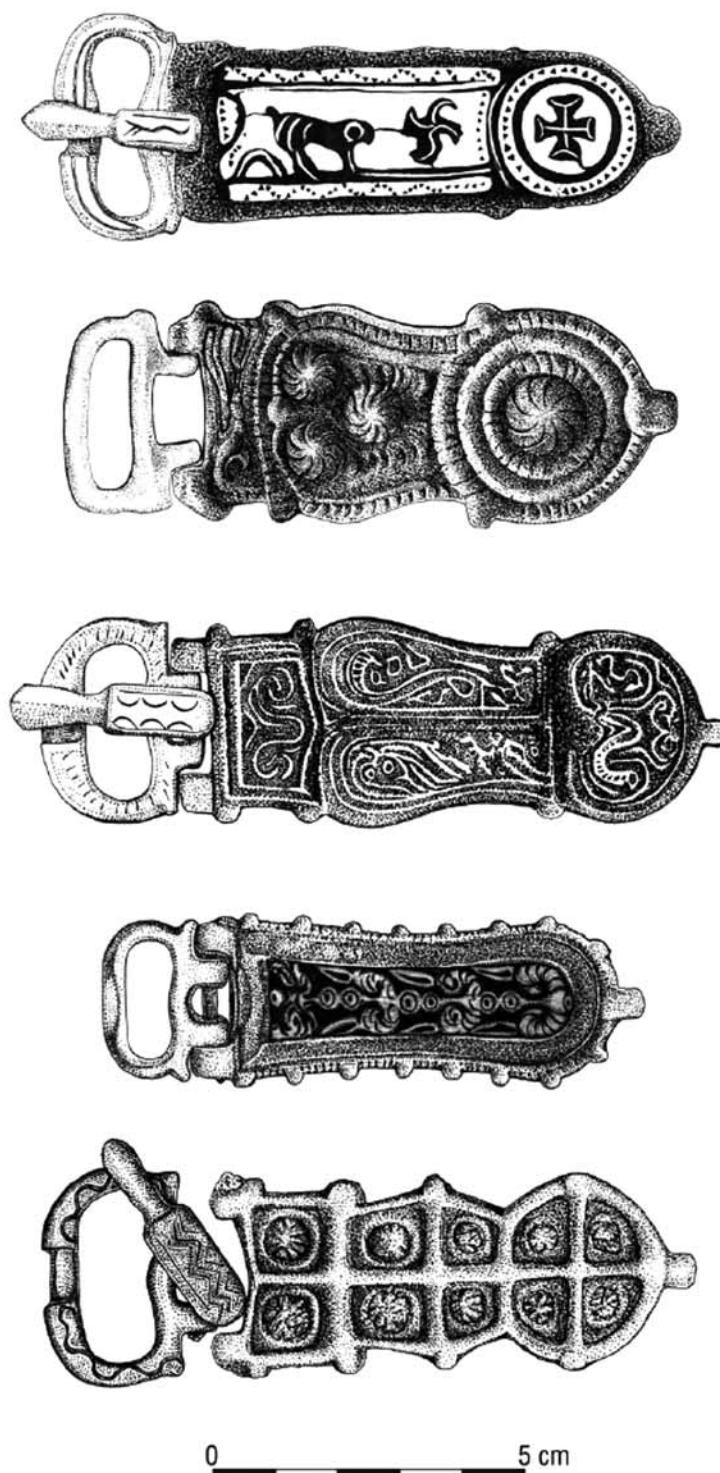


Fig. 2. Broches de cinturón de la Cueva de Las Penas (montaje de E. Gutiérrez Cuenca a partir de SERNA *et alii*, 2005).

⁷ A esta conclusión se ha llegado después de un reciente estudio metalográfico de la pieza en el MUPAC.

con potencias en forma de media luna. Esa cruz aparece representada de la misma forma en un tejido copto tardoantiguo (DANIELOU, 1988: 396, fig. 5 y 6), mientras que las cruces inscritas en círculos son típicas de la decoración constructiva hispanovisigoda, como puede observarse en los relieves de la iglesia de San Pedro de La Nave⁸ (Zamora). En cuanto a la presencia de estas últimas en el extremo distal de placas de cinturón, se conocen ejemplos en el mundo peninsular, como un ejemplar gallego de la colección de la Universidad de Santiago de Compostela (RODRÍGUEZ RESINO, 2005: 131-132) o los ejemplares nº 100 y 101 de la colección procedente de la Bética estudiada por G. RIPOLL (1998: 155, 332-334). En el territorio de la antigua Cantabria contamos con un paralelo muy claro en una placa procedente de Monte Cildá y que se encuentra en manos de un particular (RUIZ GUTIÉRREZ, 1993: 274 y lám. 18). En el cuerpo central de la pieza se representa una figura animal –un cuadrúpedo, quizá un carnero– enfrentada a un arboriforme. Este motivo, se ha relacionado tanto con el episodio del sacrificio de Isaac (HIERRO *et alii*, 2006: 179) como con el *agnus dei* (DOHIJO, 2007: 147). Quizá, enlazando con la segunda interpretación, pueda relacionarse con el tema apocalíptico del cordero y con la escatología milenarista presente en los últimos años del mundo hispanovisigodo⁹. Ambas interpretaciones parecen remitirnos, de manera inequívoca, al imaginario cristiano, formando un conjunto con la cruz del extremo distal. La presencia de animales enfrentados a motivos vegetales es relativamente frecuente en la iconografía de época visigoda, como puede comprobarse en los relieves de San Pedro de la Nave y de Quintanilla de las Viñas o en los broches de cinturón de la Yecla de Silos (GONZÁLEZ SALAS, 1945) y de Santa María de Hito (GUTIÉRREZ Y HIERRO, 2007a), si bien en todos estos casos estos animales aparecen representados por parejas¹⁰. Con todo, el modelo último del ejemplar de Las Penas se encontraría en algunos broches bizantinos, como los recogidos por EGER (2001: 344), con escenas

en las que aparecen cuadrúpedos afrontados a arboriformes o enredados en ellos. La orientación del ejemplar de Las Penas difiere de la habitual en este tipo de piezas, ya que en él el animal mira hacia el extremo distal y no al proximal, como es corriente. Sólo conocemos una placa de cinturón con una decoración dispuesta de forma similar: un broche bizantino del Sur de Italia (CORRADO, 2007: 432 y 434, fig. 3 nº 8) con un ave mirando a una cruz inscrita en un círculo en su extremo distal. La hebilla que acompaña a la placa es de bronce, del mismo tipo que las que forman pareja con las placas liriformes de ese mismo metal. Este hecho atestigua una reparación del broche que, en un momento indeterminado, perdió su hebilla y hebijón originales, siendo sustituidos ambos por un juego de piezas de bronce. Aunque pudiera pensarse que este comportamiento implicaría necesariamente una desconexión física y/o cultural entre el portador del broche y el taller que creó la pieza o uno similar capaz de proporcionar un recambio adecuado, el hecho es que las reparaciones de partes de broches de cinturón hispanovisigodos en otro tipo de materiales son relativamente frecuentes¹¹. El mejor paralelo formal que conocemos para esta pieza se localiza en el yacimiento malagueño de las Eras de Peñarubia (SERRANO Y ALIJO, 1992), aunque en ese caso su estado de conservación impida conocer la decoración de la placa.



Fig. 3. Placa liriforme de hierro con decoración damasquinada de tema cristiano de la Cueva de Las Penas (Fotografía: Serna y Valle).

⁸ Aunque algunos autores consideran esta iglesia, entre otras, como mozárabe, las dataciones absolutas obtenidas de las grapas de madera que unen los sillares la sitúan cronológicamente en época visigoda (ss. VII-VIII d. de C.) (ALONSO *et alii*, 2004: 219-220)

⁹ Tema tratado con cierto detalle por GARCÍA MORENO (1998)

¹⁰ Sin embargo, en algunos ejemplares pertenecientes a un tipo de terminal de cinturón tardorromano típico de las islas Británicas –*nail-cleaner strap ends*– sí que aparece un único animal enfrentado a un arboriforme (ECKARDT Y CRUMMY, 2006). Aunque son piezas de los siglos IV y V d. de C., en alguna de ellas, como la 1242 de la fig. 7, podemos apreciar una composición idéntica a la de la placa de Las Penas, con la única diferencia de que, en aquel caso, el animal representado es un pavo real.

Además de los broches de cinturón, contamos con otros elementos relacionados con la indumentaria: dos pendientes, una cuenta de collar y restos de cuatro anillos, tres de bronce y uno de hierro. Uno de los pendientes está formado por un hilo de plata en forma de gancho que se enrolla en su parte distal para abrazar una pequeña cuenta de vidrio blanco. El segundo está realizado en bronce, es de tipo amortillado y conserva restos de un aro de hierro que iría abrazado a él por su parte central. Para el primero existen paralelos claros en contextos de época visigoda, como un ejemplar de la necrópolis alcalaina del Camino de los Afligidos (MÉNDEZ Y RASCÓN, 1989); mientras que el otro responde a un modelo con origen en el mundo romano altoimperial, aunque con paralelos conocidos en el sur de la Galia a comienzos del siglo VI d. de C., y se interpreta como de uso masculino (STUTZ, 2000: 36-37). La cuenta de collar, por su parte, es de tipo gallonado y está fabricada en pasta vítrea de color azul cobalto. Aunque se conocen casos de apariciones aisladas de cuentas en contextos sepulcrales altomedievales (GARCÍA CAMINO, 2002: 109), lo habitual es que formen parte de collares compuestos por un elevado número de ellas¹².

Los anillos responden a tipos corrientes en el mundo tardoantiguo peninsular (REINHART, 1947; ESPINAR *et alii.*, 1994). Hay tres ejemplares de bronce: uno, cuyo estado no ha permitido saber si portaba inscripción o decoración de algún tipo, con sello rectangular; otro filiforme sencillo y el último con evidencias de haber llevado soldado un chatón, probablemente y a partir de los paralelos conocidos, con algún tipo de engarce. El de hierro presenta un ensanchamiento central que le pone en relación con los de tipo sello.

Después de este repaso puede concluirse que todos los elementos recuperados que guardan relación con el vestido y el atuendo personal, tanto las guarniciones de cinturón como el resto de objetos de adorno, nos remiten a un contexto material hispanovisigodo y a una cronología de finales del

siglo VII y el siglo VIII d. de C. No hay nada que se salga de lo esperable para esa cronología y ese mundo cultural. De hecho, no hay ninguna diferencia, desde el punto de vista de la cultura material, entre este conjunto de objetos y los encontrados en cualquier otra parte de la Península bajo control del Reino de Toledo o de sus epígonos¹³.

Otra categoría representada dentro del conjunto de materiales recuperados es la formada por armas y/o instrumentos de uso cotidiano. El hecho conocido de que los enterramientos hispanovisigodos se caractericen, precisamente, por la casi total ausencia de este tipo de materiales como parte de los ajueres funerarios concede a la colección de Las Penas una gran importancia.

En primer lugar hay que mencionar la presencia de una pequeña hacha que, aunque en un principio fue publicada como una francisca, per-



Fig. 4. Restos humanos, carbones y materiales metálicos hispanovisigodos durante la excavación en la Cueva de Las Penas (Fotografía: Serna y Valle).

¹¹ Sirva como ejemplo un broche de placa rígida procedente de Cuevas de Amaya, en manos de un particular hasta hace unos meses y entregado por nosotros al Museo de Burgos en fecha reciente (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2008). En ese artículo se comenta el tema de las reparaciones y reutilizaciones de piezas de este tipo y se dan algunos ejemplos.

¹² Algunos ejemplos de la necrópolis de Carpio de Tajo en el estudio de MACZYNSKA (1992) sobre las cuentas de collar visigodas: 10 cuentas en la tumba 95, 5 en la 198, 35 en la 258, etc.

¹³ Consideramos al Reino de Asturias como un epígono del Reino de Toledo, ya que sus orígenes políticos se encuentran en éste (BESGA, 2000). De hecho, aquél surge en una parte de una de sus provincias, de manos de la aristocracia hispanovisigoda local (DEL CASTILLO Y MONTENEGRO, 1995). Otros posibles epígonos serían los pequeños "estados vasallos", del califato Omeya primero y del Emirato de Córdoba después, como Tudmir o los territorios de los *Banu Qasi*. En todo caso y desde el punto de vista de la cultura material, en la zona objeto de nuestro trabajo las últimas décadas del Reino de Toledo y las primeras del de Asturias son completamente indistinguibles.

tenece en realidad a la clase de las barbadas. Se trata de un útil de hierro, de pequeño tamaño, para el que se ha propuesto un uso estrictamente bélico, aunque no se puede descartar, debido a la polivalencia de este tipo de objetos, una utilización no exclusiva como herramienta (GARCÍA JIMÉNEZ Y VIVÓ, 2003: 171). Las hachas son un tipo de arma que está muy presente en la panoplia del final de la Antigüedad y el comienzo de la Edad Media, si bien parece demostrado que su uso se va reduciendo conforme avanza el período. Esta conclusión, que sí parece válida para el mundo merovingio, en el que el hacha arrojadiza o francisca es muy representativa de los siglos V y VI d. de C., quizá no deba aplicarse con tanto rigor en el mundo hispanovisigodo, a tenor de los escasos datos disponibles. Además del hacha también contamos con un regatón -posiblemente de lanza- de hierro que indicaría la presencia de otra arma. Una hoja de cuchillo de hierro, del Tipo 2 (*Ibidem*: 165) y algunos posibles fragmentos de otras completan el conjunto de objetos que pudieran haberse usado como armas, aunque sobre este tipo de utensilios existe una gran indefinición acerca de su carácter (ARDANAZ *et alii*, 1998).

También se han localizado en el yacimiento instrumentos relacionados con el trabajo textil. En la primera publicación se describían varias pequeñas puntas de hierro, de empuñadura tubular y rematadas en gancho, para las que se proponía, aunque de manera no concluyente, una posible identificación con puntas de dardo inutilizadas intencionalmente (SERNA *et alii*, 2005: 269). Por otra parte, se describían varios objetos de hueso hemisféricos, conseguidos a partir de las cabezas seccionadas de fémures de bóvido y con una perforación central, que se consideraron entonces como botones o colgantes (*Ibidem*: 268). También se mencionaba el hallazgo de dos fusayolas, una conseguida a partir de un gran fragmento de cerámica -una teja o ladrillo- y otra de piedra con una peculiar decoración incisa. Los dos primeros tipos de objetos han sido recientemente reinterpretados, respectivamente, como garabatos o ganchos de huso y como fusayolas (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2010). Ambos formarían parte, junto con las fusayolas de cerámica y piedra, de husos de hilar y/o husas para torcer hilo.

Para los fragmentos de pequeñas hojas curvas, que se inicialmente se interpretaron como pequeñas hoces o podaderas (SERNA *et alii*, 2005:

269), y que presentan un filo por la parte exterior, se ha propuesto un posible uso como cuchillos de tejedora (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2010).

Una pareja de piezas singulares es la formada por un *briquet* o encendedor de chispa y una piedra para encender fuego. El primero es un eslabón de hierro de un tipo muy corriente en la Antigüedad Tardía, con paralelos muy cercanos en el mundo merovingio (DOHIJO, 2007: 147-151); mientras que la segunda consiste en una pieza de sílex negro de forma cuadrada y con retoques en todos sus lados. Aunque las piezas proceden de zonas distintas de la cavidad, ambas se corresponden con equipamientos típicos para encender fuego por fricción (ZURBUCHEN, 1998: 70), por lo que consideramos que, o bien estuvieron asociadas en origen, o bien cada una de ellas pudo haberlo estado a materiales parecidos al que le hemos asignado como pareja y que no han sido localizados. En todo caso, la aparición de este tipo de objetos no es infrecuente en contextos funerarios de esta cronología, aunque parece ser consecuencia de la práctica de la "inhumación vestida", ya que estos conjuntos irían asociados al cinturón (DOHIJO, 2007: 147-151), en lugar de poder interpretarse como ajueres por sí mismos. Tampoco conviene olvidar que el uso de piezas de sílex sueltas, a modo de filacteria, está atestado en el mundo funerario tardoantiguo; en Cantabria, por ejemplo, en la necrópolis de época visigoda de Santa María de Hito (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2007a).

Junto a todos esos objetos se localizaron restos de varios contenedores, entre los que destacan al menos tres recipientes cerámicos de tipo olla, con "perfil en S", de factura tosca y hechos a torneta. Se trata de una forma bastante común en este tipo de contextos en cueva, como también lo es la decoración a base de ondas incisas presente en uno de los casos. Este tipo de piezas se recogen en los repertorios peninsulares de cerámica de época visigoda (HERNÁNDEZ VERA Y BIENES, 2003: 314-318; VIGIL-ESCALERA, 2003: 379-384) y encontramos paralelos cercanos en cuevas próximas, como la del Portillo del Arenal (VALLE *et alii*, 1998).

Entre los contenedores destacan, por lo inusual de su tipología, los restos de una sítula de hierro chapada en cobre al interior y al exterior. Se trata de un tipo de pequeño acetre que creemos totalmente inédito en contextos funerarios de

época visigoda y muy poco común en otros. Responde a formas heredadas del mundo tardorromano y sus paralelos suelen tener un origen oriental y estar fabricados en bronce (ARCE, 2005). Puede que nos encontremos ante un objeto de cierto lujo, como atestigua el forrado en cobre, y que pudiera estar decorado, aspecto que sólo una restauración podría aclarar.

Llama la atención, por su elevado número, la presencia de herrajes metálicos de contenedores de madera de tipo caldero y/o tonel. Los anchos y los diámetros de las pletinas de hierro, en los casos en los que han podido ser remontadas, indican que nos encontramos ante varios de esos recipientes, de distintos tamaños. Si bien los calderos de madera con este tipo de herrajes son relativamente abundantes en contextos funerarios merovingios y sajones¹⁴, resultan extraños en el mundo de las necrópolis hispanovisigodas. En la Península, en un contexto caracterizado por la presencia de materiales de tipo merovingio-aquitano, encontramos algunos ejemplos en la necrópolis alavesa de Aldaleta (AZKARATE, 1999: 117-120, 183-186 Y 402-410). El caso de los toneles es aún más sorprendente, ya que no nos consta su aparición en yacimientos de este tipo.

También se recuperaron restos de lo que parecen ofrendas de alimentos, en dos zonas diferentes del yacimiento: un par de esqueletos de gallina y un conjunto de granos de trigo. Los primeros, que se localizaban junto a los únicos restos humanos en conexión anatómica, estaban también en conexión y pertenecen a un tipo de ave antiguo, el *Gallus gallus bankiva*, de menor tamaño que el actual (FOMBELLIDA, 2005). El hecho de que las gallinas sean de ese tipo antiguo reforzaría la idea de que fueron depositadas a la vez que los cadáveres y que su presencia allí no se debe a una intrusión posterior. Los granos de trigo se recuperaron en el divertículo lateral, asociados a una parte de los restos humanos, y estaban carbonizados.

Junto a todos los materiales anteriormente descritos, se recogieron numerosos restos fragmentarios de objetos metálicos, casi en su totalidad de hierro, para los que ha sido imposible, hasta el momento, realizar una identificación segura.

YACIMIENTO	MUESTRA	R. LAB.	DAT. BP	CAL. AD 1σ	CAL. AD 2σ
Las Penas	Hueso 1	Poz-10412	1270 ± 30	688-727 (53,4 %)	664-782 (94,8 %)
				737-771 (46,6 %)	789-812 (04,0 %)
					845-856 (01,1 %)
Las Penas	Hueso 2	Poz-10414	1275 ± 30	684-725 (55,6 %)	662-781 (97,4 %)
				738-771 (44,4 %)	790-809 (02,6 %)
Las Penas	Cuero	Poz-7526	1265 ± 35	688-773 (100 %)	666-784 (86,2 %)
					786-827 (09,3 %)
					839-846 (04,5 %)
Las Penas	Trigo	Poz-10413	1250 ± 30	688-754 (75 %)	677-830 (91,7 %)
				758-779 (22 %)	836-868 (8,3 %)
				794-799 (2,9 %)	

Tabla 1: Dataciones absolutas de la Cueva de Las Penas (a partir de SERNA *et alii*, 2005).

Se obtuvieron cuatro fechas de ¹⁴C AMS, tomadas del cuero adherido al reverso de una de las placas de cinturón, de dos fragmentos de hueso de dos individuos distintos y de un grano de trigo, respectivamente. Todas ellas, una vez calibradas¹⁵, se sitúan con claridad en el período comprendido entre el último cuarto del siglo VII y todo el VIII d. de C., coincidiendo en lo sustancial con las cronologías relativas obtenidas a partir de las guarniciones de cinturón. Aunque no se puede precisar mucho más la fecha exacta del depósito, sí es posible obtener algunas conclusiones fiables. En primer lugar, cabe señalar la homogeneidad de las fechas y el gran parecido existente entre todas ellas, incluidos los picos de probabilidad, aunque esta imagen pueda ser engañosa y derivar, sin más, de la propia curva de calibración. Esta característica podría indicar, en nuestra opinión, la coetaneidad de todo el depósito, que habría tenido su origen en un lapso muy reducido de tiempo. Quizá, como ya se planteó en la primera publicación del yacimiento (SERNA *et alii*, 2005: 270), la fecha del trigo pudiera ser ligeramente posterior a las otras tres, aunque los dilatados márgenes de probabilidad de todas ellas hacen que, por el momento, seamos incapaces de poder sostenerlo con garantías.

Los estudios antropológicos y paleopatológicos (CARNICERO, 2006), por su parte, han sido claves para conocer el tipo de población ante la que nos encontramos y comenzar a avanzar en la interpretación del yacimiento. Estos trabajos han determinado que el número de individuos depositados en la cueva es de trece. La característica principal del grupo, en lo relativo a la edad, es su juventud: de los trece, cinco son infantiles -incluyendo un feto de 30

¹⁴ Un excelente sitio en la red sobre este tema en: <http://web.arch.ox.ac.uk/archives/asbuckets/index.php>.

¹⁵ Estas fechas han sido calibradas utilizando el programa CALIB © 1986-2010 M. Stuiver and P. Reimer, con la curva de calibración INTCAL '09.

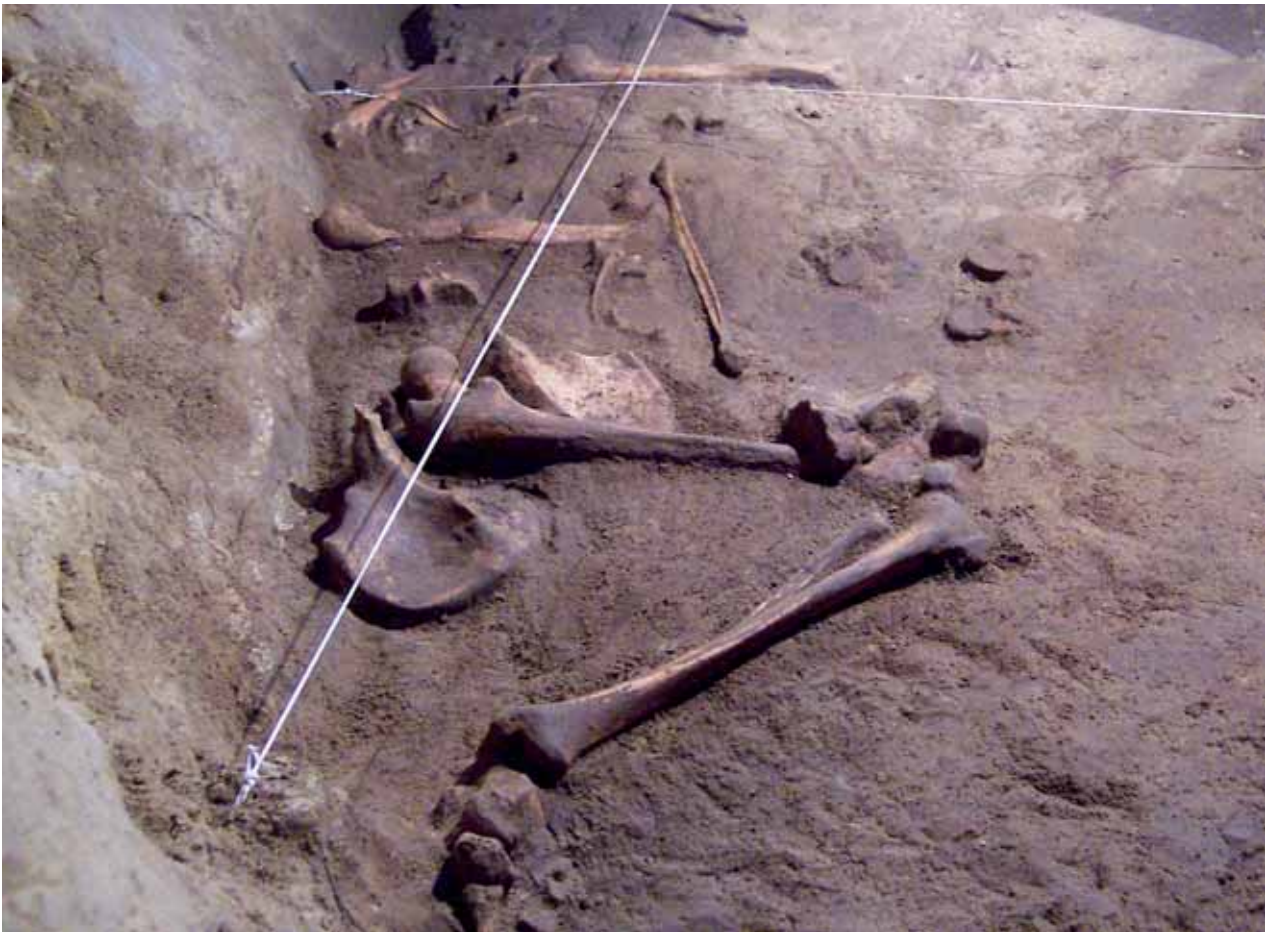


Fig. 5. Restos humanos en conexión anatómica durante la excavación en la Cueva de Las Penas (Fotografía: Serna y Valle).

semanas de gestación- y ocho subadultos-adultos, todos menores de 25 años, salvo en un caso que se situaría entre esa edad y los 35. En lo referente al sexo, sólo se ha determinado el de los subadultos-adultos, ofreciendo como resultado la presencia de tres mujeres, cuatro varones y uno indeterminado. Gracias al análisis paleopatológico de los restos se ha podido comprobar la inexistencia de huellas en los restos óseos de patologías graves o de lesiones traumáticas que hubieran podido ser causa del fallecimiento.

Además, estos estudios han permitido conocer mejor las características del extraño comportamiento detectado en relación con las cabezas de los inhumados: los cráneos de todos los individuos, en un momento en el que ya estaban esquelétizados y por tanto posterior al del depósito, fueron agrupados en el pequeño divertículo lateral del fondo de la galería principal, fracturados -sólo se han recogido pequeños trozos de calota- y sometidos a la acción del fuego.

Nº INDIVIDUO	CATEGORÍA	EDAD	SEXO
1	Feto	30 semanas (gest.)	Indet..
2	Infantil	18 +/- 6 meses	Indet..
3	Infantil I	3 +/- 0,5 años	Indet..
4	Infantil I	4 +/- 0,5 años	Indet..
5	Infantil II	8 +/- 2 años	Indet..
6	Subadulto-Adulto	aprox. 20 años	Varón
7	Subadulto-Adulto	18-20 años	¿Varón?
8	Subadulto-Adulto	18-20 años	Varón
9	Subadulto-Adulto	18-20 años	Indet..
10	Subadulto-Adulto	18-20 años	Varón
11	Adulto	17-25 años	Mujer
12	Adulto	17-25 años	Mujer
13	Adulto	25-35 años	Mujer

Tabla II: Edades y sexo de los inhumados en la Cueva de Las Penas (a partir de CARNICERO, 2006).

2.2. La Galería Inferior del complejo de La Garma

La Zona Arqueológica de La Garma se ubica en la localidad de Omoño, en el municipio de Ribamontán al Monte. Se trata de un conjunto de cavidades -una de ellas con un valor arqueológico excepcional- y de un castro de la Edad del Hierro localizados, respectivamente, en el subsuelo y la

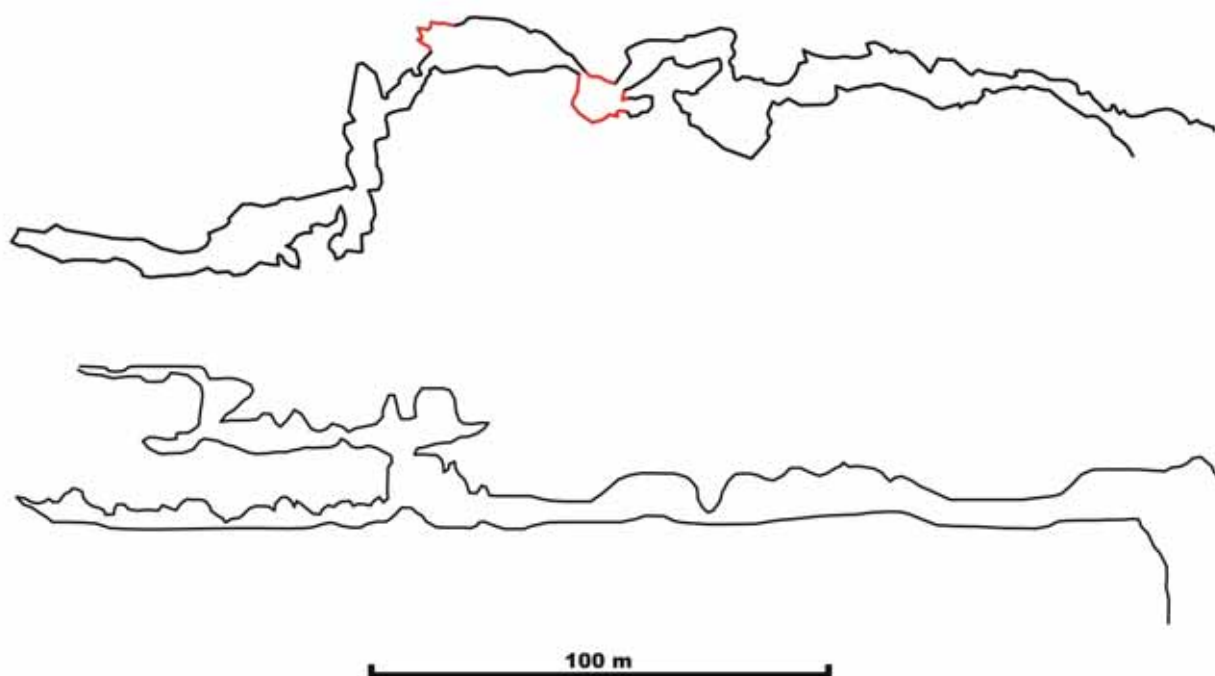


Fig. 6. Planta y perfil de la Galería Inferior de La Garma. En rojo las zonas sepulcrales (a partir de ARIAS *et alii*, en prensa).

cima de una colina de unos 180 m. de altitud. El paisaje es el típico del relieve calizo al que hace alusión el topónimo: un suelo de lapiaz muy abrupto y cubierto por encinar cantábrico. En la cima se han llevado a cabo repoblaciones de eucaliptos que han afectado a la conservación de las estructuras del castro.

La parte subterránea del complejo arqueológico está formada por nueve cuevas situadas en la misma colina. La parte principal es la formada por La Garma A, la Galería Intermedia y la Galería Inferior, tres cavidades distintas conectadas entre sí por dos simas. El único acceso posible desde el exterior a la Galería Inferior, cuya boca quedó sepultada por un derrumbamiento a finales del Paleolítico Superior, es desde la Galería Intermedia, a la que, a su vez, únicamente se puede llegar desde La Garma A.

El yacimiento de la Galería Inferior fue descubierto en 1995, por J. M. Ayllón y M. L. Serna, miembros del equipo de trabajo de la intervención arqueológica que, dirigida por P. Arias y R. Ontañón tenía lugar entonces en La Garma A (ARIAS CABAL *et alii*, 1999: 13). Desde entonces los trabajos en ese conjunto de cavidades

se han desarrollado de forma ininterrumpida, bajo la dirección del primero de ellos.

Se localizaron restos de cinco individuos en dos zonas distintas, aunque cercanas, de la Galería Inferior¹⁶. El conjunto formado por los nº 3, 4 y 5 se encuentra al pie de la sima que, desde la Galería Intermedia, da acceso a ella, en la "Zona IV" de esta última. El cadáver nº 3 está solo, en un espacio junto a la pared, en decúbito lateral derecho y con las piernas ligeramente flexionadas. Los nº 4 y 5 fueron depositados juntos, en una especie de hornacina natural, también en un lateral. Ambos estaban colocados en decúbito supino, aunque en posiciones inversas: cada uno con la cabeza a la altura de los pies del otro. Varios metros hacia el interior, en una zona -"Zona V"- donde la galería se ensancha están los restos de los individuos nº 1 y 2, muy cerca el uno del otro aunque separados. El primero está inmediatamente delante de la entrada a una sala ciega, en posición de decúbito supino y con los brazos extendidos en paralelo al cuerpo. El segundo se sitúa a un lado, junto a la pared, en decúbito lateral izquierdo y con los brazos y piernas flexionados. En los dos casos los cuerpos fueron acomodados entre estalagmitas precedentes.

¹⁶ Se trata de los únicos cadáveres presentes en la Galería Inferior, cuya superficie ha sido examinada minuciosamente dado el altísimo interés científico de los restos paleolíticos que alberga.

Una de las características del conjunto de la Galería Inferior de La Garma, y que le diferencia del de Las Penas, es la casi total ausencia de materiales asociados a los cadáveres. Únicamente algunos elementos relacionados con la indumentaria, a los que habría que añadir una pequeña hoja de cuchillo, punzón u objeto similar situada cerca de la cadera del individuo nº 1. Al fondo de La Garma A, al borde de la sima que la comunica con la Galería Intermedia, también se localizó, en superficie y aparentemente asociada a algunos fragmentos cerámicos, una pequeña cuenta de collar de bronce (MUÑOZ *et alii*, 1992). Se trataba de una pieza, de tipo gallonado y con restos de un chapado dorado muy fino, de aparente cronología tardoantigua y relativamente común en contextos hispanovisigodos. Lamentablemente, aunque en su momento fue depositada en el MUPAC, se encuentra en paradero desconocido.

Asociado a alguno de los individuos nº 4 o nº 5, se localizó un broche de cinturón de hierro (ARIAS CABAL *et alii*, en prensa), en muy mal estado de conservación. La pieza está completa y conserva la placa, de tipo lirliforme y formada por un cuerpo proximal rectangular y otro distal circular, la hebilla y el hebijón. Los trabajos de restauración llevados a cabo en el MUPAC han dejado al descubierto una decoración damasquinada a base de latón dorado y plata. La técnica -forrado con plancha de latón dorado de alta calidad, recorte en la plancha de las siluetas de los motivos y relleno de esos recortes mediante el embutido de hilos de plata- es la misma que se observa en el ejemplar de Las Penas y es característica de este tipo de producciones peninsulares (PALOL, 1957a). En cuanto a los motivos decorativos, éstos consisten en sendos rosetones o ruedas, de 10 y 11 radios respectivamente, situados en los dos extremos de la pieza, el distal circular y la parte más cercana a la

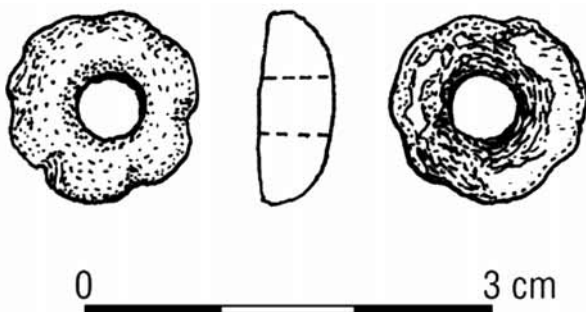


Fig. 7. Cuenta de collar de la cueva de La Garma A (Dibujo: M. L. Serna).

hebilla del proximal rectangular; y una cruz griega en el centro, dividiendo en cuatro cuadrantes, también decorados con formas geométricas, un pequeño campo cuadrangular. Todo ello enmarcado por varias orlas decoradas con líneas y puntos. Este mismo motivo, con dos círculos radiados flanqueando una cruz, está presente en una serie de placas burgundio-merovingias, aunque en esos casos dispuesto de forma vertical (BILLOIN *et alii*, 2006: 243, fig. 12; SALIN, 1959: p. 301, fig. 108). Tanto la base del hebijón como el apéndice situado en el extremo de la parte distal van decorados con el mismo motivo que los cuadrantes marcados por la cruz, motivo muy similar al presente en la decoración, también damasquinada, de dos brazaletes bizantinos procedentes de Egipto y conservados en el Museo Benaki de Atenas (DRANDAKI, 2005: 67-68). La hebilla, por su parte, presenta una decoración a base de líneas doradas, al igual que sucede con los resortes de la charnela, donde parece imitar una bisagra. Se trata de una pieza que responde al mismo tipo y cronología que la de Las Penas y que también presenta un claro motivo cristiano en su decoración.

Muy cerca de ella se han localizado lo que parecen ser varios remaches de cobre en muy mal estado de conservación. Una primera interpretación, a falta de un estudio más detallado, permite identificarlos como los apliques metálicos que decorarían la correa de cuero del cinturón al que pertenecería el broche.

Los cinco cuerpos han sido objeto de dataciones absolutas mediante ¹⁴C AMS (ARIAS CABAL Y ONTAÑÓN, 2008: 59-60) y han proporcionado un conjunto de fechas que pueden ser divididas en tres grupos. El individuo nº 1 fue depositado en un momento indeterminado del siglo VII d. de C., mientras que la fecha obtenida del nº 2 pudiera llegar a las primeras décadas del VIII d. de C., aunque está más centrada en el VII. Este solapamiento de las dos fechas en el siglo VII d. de C. nos hace plantear la posibilidad de que ambos cuerpos fuesen inhumados en la Galería Inferior de manera simultánea, en un momento de esa centuria. Los individuos 3 y 5, por su parte, han proporcionado fechas absolutas muy similares a las del conjunto de Las Penas, de entre finales del siglo VII y todo el VIII d. de C., aunque centradas en éste; muy coherentes además con las conseguidas a partir de carbones en la propia Galería Inferior, como veremos a continuación. Por

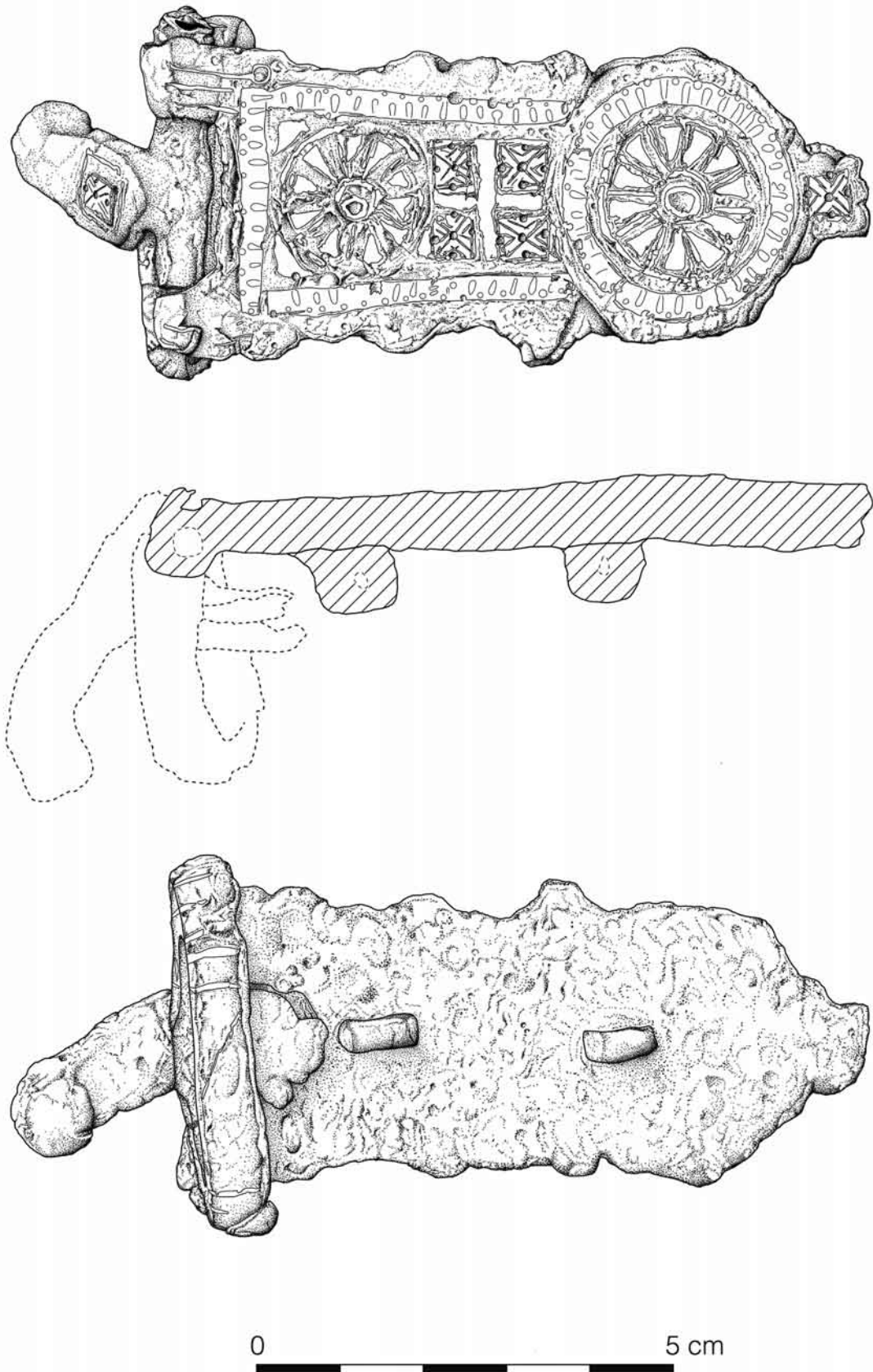


Fig. 8. Broche de cinturón con decoración damasquinada de tema cristiano de la Galería Inferior de La Garma (Dibujo: E. Gutiérrez Cuenca).

su parte, el individuo nº 5 se ha fechado entre los siglos IX y X d. de C., un momento mucho más tardío y que no encaja ni con el resto de fechas absolutas, ni con la cronología relativa de la guarnición de cinturón que se recuperó junto a él, ni con la datación proporcionada por el individuo nº 4, con el que compartía espacio reducido en una zona y posición que sugieren la simultaneidad del depósito. La explicación más plausible para esta extraña circunstancia, dejando a un lado un posible error de laboratorio, es que la datación se haya visto afectada por las bruscas oscilaciones que se observan en la curva de calibración para el siglo VIII d. de C. (ARIAS CABAL *et alii*, en prensa)¹⁷. Únicamente una nueva datación de los restos de ese individuo podría aclararlo, aunque consideramos que los argumentos expuestos son suficientes como para descartar, de forma provisional, la validez de la fecha de los siglos IX-X d. de C. De no hacerlo así tendríamos que asumir que, dos siglos después del último depósito de cadáveres, se volvió a utilizar la misma zona de la cavidad para el mismo fin y se colocó el nuevo junto a uno de los antiguos, ocupando completamente todo el espacio entre los dos, cosa difícil de admitir con uno de ellos ya esquelizado. A lo que habría que añadir que, de pertenecer el broche de cinturón de hierro con decoración damasquinada al individuo nº 4, estaríamos ante una prueba de la perduración de la orfebrería y la moda en el vestir de época hispanovisigoda hasta el siglo X d. de C., algo del todo imposible, al menos por lo que conocemos sobre esa centuria a partir de datos arqueológicos y artísticos.

Además de esas fechas obtenidas a partir de huesos humanos, se cuenta con una amplia serie de dataciones por ¹⁴C AMS de restos de carbones esparcidos por toda la Galería Inferior; y también una, del mismo material, de la Galería Intermedia (ARIAS CABAL Y ONTAÑÓN, 2008: 59-60). Todas estas fechas se sitúan entre los siglos VII y IX d. de C., aunque centradas mayoritariamente en el VIII, por lo que concuerdan básicamente con las de los restos humanos. La única fecha discordante, muy anterior, se sitúa entre los siglos V y VI d. de C. y podría estar señalando la reutilización de madera vieja. Por tanto,

YACIMIENTO	MUESTRA	REF. LAB.	DAT. BP	CAL. AD 1σ	CAL. AD 2σ
La Garna	Carbón 1*	AA-78255	1263 ± 35	685-775 (68,2 %)	660-870 (95,4 %)
La Garna	Carbón 2	AA-45563	1275 ± 31	680-725 (37,8 %) 735-775 (30,4 %)	660-810 (95,4 %)
La Garna	Carbón 3*	AA-78254	1267 ± 35	685-775 (68,2 %)	660-830 (91,8 %) 840-870 (03,6 %)
La Garna	Carbón 4*	AA-78253	1562 ± 46	430-550 (68,2 %)	400-600 (95,4 %)
La Garna	Carbón 5*	AA-78252	1235 ± 35	690-759 (29,8 %) 760-820 (29,4 %) 840-860 (09,0 %)	680-890 (95,4 %)
La Garna	Carbón 6*	AA-78251	1202 ± 38	770-880 (68,2 %)	680-750 (13,1 %) 760-900 (79,1 %) 920-950 (03,2 %)
La Garna	Carbón 7*	AA-78250	1293 ± 42	660-730 (43,5 %) 740-770 (24,7 %)	650-820 (93,8 %) 840-860 (01,6 %)
La Garna	Carbón 8	AA-45593	1282 ± 33	690-759 (29,8 %) 740-770 (27,9 %)	650-819 (95,4 %)
La Garna	Carbón 9	AA-20042	1281 ± 57	660-780 (68,2 %)	650-880 (95,4 %)
La Garna	Carbón 10	AA-45574	1279 ± 33	680-725 (39,5 %) 735-770 (28,7 %)	650-810 (95,4 %)
La Garna	Carbón 11	AA-45582	1266 ± 46	670-780 (68,2 %)	660-870 (95,4 %)
La Garna	Carbón 12	AA-20041	1220 ± 44	720-750 (09,5 %) 760-880 (58,7 %)	670-900 (95,4 %)
La Garna	Carbón 13*	AA-78256	1321 ± 35	650-710 (51,8 %) 740-770 (16,4 %)	650-780 (95,4 %)
La Garna	Carbón 14	OxA-6890	1210 ± 40	720-740 (02,3 %) 770-890 (65,9 %)	680-900 (93,8 %) 920-940 (01,6 %)
La Garna	Hueso 1	AA-45589	1426 ± 59	575-660 (68,2 %)	430-490 (02,9 %) 530-700 (92,5 %)
La Garna	Hueso 2	AA-45590	1348 ± 36	640-690 (63,9 %) 750-760 (04,3 %)	610-730 (82,8 %) 740-770 (12,6 %)
La Garna	Hueso 3	AA-45591	1288 ± 42	670-780 (68,2 %)	650-830 (93,3 %) 840-860 (02,1 %)
La Garna	Hueso 5	AA-45592	1269 ± 56	660-780 (63,3 %) 790-810 (04,9 %)	650-890 (95,4 %)
La Garna	Hueso 4	OxA-7249	1115 ± 40	890-980 (68,2 %)	810-1020 (95,4 %)

Tabla III: Dataciones absolutas de las galerías Inferior e Intermedia de La Garna (a partir de ARIAS CABAL y ONTAÑÓN, 2008).

consideramos muy probable que las actividades que originaron esos restos antracológicos estén estrechamente relacionadas con el depósito de los cuerpos en la galería. Esos restos de carbón diseminados por toda la cavidad, en los casos en los que han podido ser identificados, pertenecen a la especie *corylus avellana*¹⁸ (*Ibidem*). Se trata de fragmentos de varas de avellano que fueron quemadas. El porqué de estas quemaduras está por descubrir, aunque la explicación en principio más sencilla consistiría en suponer un uso para iluminar, a modo de teas o antorchas. En contra de esta interpretación podría sostenerse que el avellano, aunque arde con mucha facilidad y tiene una gran capacidad de iluminación, es una madera de combustión muy rápida, lo que dificulta en extremo su uso como antorcha. De haberse utilizado para esa función, hubiese sido necesario llevar a

¹⁷ Existe un caso similar en la necrópolis madrileña de Encadenado/El Soto (VIGIL-ESCALERA GUIRADO, 2009: 113-114).

¹⁸ En la tabla de dataciones se han señalado con un asterisco las muestras de carbón que han sido identificadas como *corylus avellana* (ARIAS CABAL Y ONTAÑÓN, 2008).

la cueva una enorme cantidad de ramas, mientras que con otras maderas la cuestión se hubiese resuelto con bastante menos esfuerzo.

El contexto sepulcral de época visigoda de La Garma, por sus excepcionales condiciones de conservación, es el único que ha podido ser objeto de un estudio antropológico de campo con cierto detalle¹⁹. De los cinco individuos, sólo pudo certificarse el sexo -varón- en dos casos. Todos ellos eran jóvenes menores de 20 años.

Nº INDIVIDUO	CATEGORÍA	EDAD	SEXO
1	Subadulto	18-20 años	Varón
2	Subadulto	18-20 años	Varón
3	Infantil	aprox. 12 años	Indet.
4	Subadulto	indet..	Indet.
5	Subadulto	menos de 14 años	Indet.

Tabla IV: Edades y sexo de los inhumados en la Galería Inferior de La Garma (a partir de ETXEBERRIA Y HERRASTI).

En este caso, al igual que sucediera en el de Las Penas, tampoco se han observado huellas de lesiones traumáticas ni de patologías graves que les pudieran haber ocasionado la muerte. Y, como hemos visto que ocurría en el ejemplo anterior, todos los cráneos aparecieron completamente disgregados, por lo que consideramos la posibilidad de una destrucción selectiva e intencional de esa parte del esqueleto. Incluso en uno de los casos, el nº 3, puede apreciarse la presencia de un bloque estalagmítico junto al cráneo que pudo ser utilizado, a juzgar por su aspecto y colocación, para llevar a cabo esa macabra tarea. Otra posibilidad, mencionada en el informe antropológico, es que se utilizase simplemente como elemento delimitador del espacio en el que se colocó el cuerpo y que la destrucción de los cráneos se hubiese producido por causas naturales. De ser correcta nuestra interpretación, este comportamiento habría tenido lugar, al igual que el detectado en Las Penas, sobre los restos ya esqueletizados; por tanto, pasado el tiempo necesario desde el momento del depósito de los cuerpos para la descomposición de las partes blandas. A diferencia de lo sucedido en Las Penas, sin apenas restos en posición primaria y conexión anatómica, en La Garma se han podido observar los lugares en los que fueron depositados todos los cadáveres del

conjunto y la forma en que se llevó a cabo ese trabajo: en espacios delimitados por el propio relieve de la cavidad -entre estalagmitas, junto a la pared, en una hornacina natural- y sin seguir una pauta concreta. Los hay en decúbito lateral izquierdo o derecho, en decúbito supino, con las piernas flexionadas, cruzadas, etc. Se observa en todos los casos -excepto el del individuo nº 1- una marcada diferencia con la forma normal de colocación del cadáver en sus contextos habituales; esto es, en las necrópolis al uso de la misma cronología, donde la posición habitual es en decúbito supino, con las piernas estiradas y los brazos, bien estirados a ambos lados del cuerpo, bien cruzados sobre el pecho o la pelvis. Es muy significativo a este respecto el conjunto formado por los individuos nº 4 y 5, ya que es un ejemplo muy claro de la ausencia de alguna pauta en la manera de inhumar. Ambos cuerpos han sido colocados en un hueco, el segundo de ellos con la cabeza a la altura de los pies del primero, con un costado apoyado sobre él y con las piernas cruzadas; configurando una imagen sobre plano muy similar a las observadas en contextos pertenecientes a sepulturas de catástrofe. O lo que es lo mismo, a una fosa común.

2.3. La Cueva del Portillo del Arenal

La cueva del Portillo del Arenal se localiza en el pueblo de Velo, en el municipio de Piélagos, muy cerca del límite de éste con el de Camargo. Está situada en la parte más alta de la ladera de una colina, no muy lejos del núcleo habitado, a unos 200 m. del denominado "Portillo del Arenal", del que ha tomado su nombre. El paisaje actual del entorno del yacimiento es el de una repoblación de eucalipto, aunque con anterioridad debió ser un encinar, a juzgar por las escasas manchas de ese arbolado aún existentes en la zona.

La boca de la cueva es de pequeño tamaño y da acceso a un reducido vestíbulo en rampa descendente, al final del cual hay una sima de unos 3 m. de profundidad. Al fondo de la sima, una pequeña plataforma llana conduce, hacia el Norte, a una sala -"sala sepulcral"- de unos 70 m. cuadrados y con el suelo repleto de grandes blo-

¹⁹ Los resultados de ese trabajo de campo han sido plasmados en un escrito inédito de F. ETXEBERRIA y L. HERRASTI, titulado "Informe relativo a los restos humanos de La Garma tras la inspección llevada a cabo en la cavidad". Agradecemos a Pablo Arias que nos haya permitido la consulta y la utilización de dicho informe.

ques calizos. El tramo final de esta sala está formado por una rampa ascendente. Desde la plataforma, pero en dirección sur y a través de otra rampa muy descendente, se accede a una galería de 7 m. de longitud -"galería de los derrubios"- que desemboca en una pequeña salita elevada. Desde la zona de inicio de esa galería, un paso muy estrecho y colgado da acceso a una galería inferior -"galería de los caballos"- de mucha más longitud y anchura (VALLE *et alii*, 1998). El yacimiento fue descubierto por miembros del C.A.E.A.P y del G.E.I.S./C-R y objeto de una intervención arqueológica en 1995, bajo la dirección de E. MUÑOZ Y J. M. MORLOTE (2000).

Los materiales arqueológicos proceden de superficie y se hallaban dispersos entre los bloques



Fig. 9. Boca de la Cueva del Portillo del Arenal (Fotografía: Gutiérrez Cuenca).

calizos que cubren el suelo de parte del yacimiento. Se concentraban en varias zonas de la cavidad, significativamente en la "sala sepulcral" y en la "galería de los derrubios", aunque no de forma exclusiva: también se recuperaron restos diversos aunque en cantidad menor en la salita elevada situada al final de ésta y en la "galería de los caballos". Los restos humanos de varios individuos se localizaban en esas dos zonas principales, principalmente en la "sala sepulcral". De hecho, los recuperados en la "galería de los derrubios" se interpretan como caídos desde allí, al igual que el resto de materiales que les acompañaban (VALLE *et alii*, 1998: 40)

En la galería inferior, por su parte, se localizaron las osamentas completas de dos caballos de pequeño tamaño en conexión anatómica. Ambos estaban tumbados de lado, uno en un laminador de techo muy bajo y el otro en el centro de la galería. La ausencia de estudios arqueozoológicos impide precisar el tipo de équido y si su talla se debe a que se trataba de ejemplares jóvenes o a características raciales. Tampoco fue posible establecer su cronología en el momento de su descubrimiento, ya que las muestras enviadas a datar carecían de colágeno. Se ha planteado la posibilidad de relacionarlos con los probables enterramientos de ese momento del piso superior (HIERRO, 2002: 117-118), en caso de que se confirmara una fecha de época visigoda para ellos. Sin embargo, una intervención reciente en la cavidad ha permitido descartar completamente esa opción²⁰.

Los materiales arqueológicos más significativos son los relacionados con la indumentaria: una placa de bronce de tipo liriforme perteneciente a un broche de cinturón; una contera o terminal de ese mismo material; y otra placa, también de tipo liriforme, pero de hierro. Además, una hebilla circular también de hierro podría tener un uso similar.

La placa liriforme de bronce pertenece al Nivel V de RIPOLL (1998: 127-178) y se fecha entre finales del siglo VII y el VIII d. de C. Dentro de ese Nivel V parece un derivado del Tipo A (*Ibidem*: 134), pero con algunas diferencias llamativas. La más importante, su pequeño tamaño en relación a lo habitual para este tipo de placas. A ello hay que sumar la

²⁰ La actuación, denominada *Proyecto Mauranus. Arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria. Toma de muestras de materiales arqueológicos*, codirigida por el firmante de este artículo y Enrique Gutiérrez Cuenca, ha tenido lugar en Otoño de 2010 y ha consistido en la datación por ¹⁴C AMS de varias muestras de huesos humanos (y, en el caso del Portillo del Arenal, también de caballo) procedentes de algunas de las cavidades que se citan en el texto.

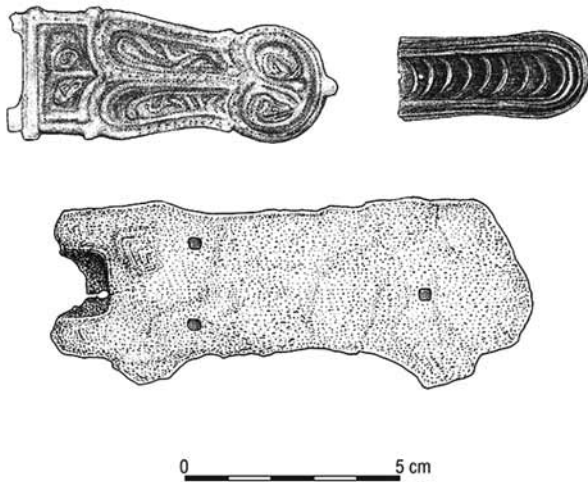


Fig. 10. Broches de cinturón y terminal de correa de la cueva del Portillo del Arenal (montaje de E. Gutiérrez Cuenca a partir de VALLE *et alii*, 1998).

ausencia de división central en el campo proximal y la esquematización de los dos pequeños florones o umbos que lo decoran. Y todo realizado con una gran tosquedad técnica. Quizá estas peculiares características puedan achacarse a que se trate de un tipo tardío, derivado de modelos de más calidad; aunque, dada la heterogeneidad de este tipo de materiales y las múltiples variaciones conocidas sobre una misma forma básica, conviene mantener cierta prudencia al respecto.

El terminal de cinturón, por su parte, es tipológicamente similar a otros del mismo período, como los presentes en las colecciones del MAN (RIPOLL, 1986-87: 77; 1998: 161) o los procedentes del Cerro de la Almagra (Murcia) (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ *et alii*, 1994: 301 y 304; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ MATALLANA, 2007: 173-176) o de la necrópolis foral de Tiernes (Soria) (DOHIJO, 2007: 143-144); aunque no hemos encontrado paralelos para su decoración incisa, a base de medias lunas concéntricas enmarcadas en una orla múltiple. Es muy probable que ambas piezas, placa y terminal, hayan formado parte de la misma guarnición de cinturón, cuya hebilla y hebijón, que completarían el conjunto, no han sido localizadas.

La placa de cinturón de hierro también es de tipo liriforme, con un cuerpo central rectangular ligeramente estrangulado y el extremo distal semi-circular (VALLE *et alii*, 1998). Recientemente ha

sido objeto de una restauración en el MUPAC que ha dejado al descubierto restos de una decoración damasquinada a base de plata y latón²¹.

Finalmente, la hebilla de hierro de forma circular con restos del hebijón es una pieza a la que se atribuyó una cronología medieval, pero para la que existen paralelos muy cercanos, como parte de cinturones, ya desde época tardorromana: los de tipo "Olmeda" (AURRECOECHEA, 2001: 172-176). En la necrópolis de tipo merovingio-aquitano de Sansol (Navarra), en un contexto de los siglos VII-VIII d. de C., se han recuperado algunos ejemplares muy similares al de El Portillo del Arenal (CASTIELLA, 1991-92: 209), lo que atestiguaría la perduración en el tiempo de este tipo de hebillas y su uso durante esas fechas como elemento relacionado con el vestido.

En cuanto a los útiles y herramientas, se recuperaron cuatro cuchillos de hierro de pequeño tamaño, una paleta o atizador y tres pequeñas puntas de empuñadura tubular. Estos cuchillos, que se corresponden con los Tipos I y II de la clasificación de GARCÍA JIMÉNEZ Y VIVÓ (2003: 165-166), no pueden ser considerados armas, por su pequeño tamaño y fragilidad. No son extraños en los contextos sepulcrales, no tanto por su carácter de ajuar sino por estar asociados a los cinturones, de los que irían suspendidos. La paleta es un objeto para el que no encontramos paralelos cercanos, salvo quizá el atizador mencionado como parte de un ocultamiento de época tardorromana en Barajas (Madrid) (POZUELO Y VIGIL-ESCALERA, 2000: 284). En el caso de las pequeñas puntas, aunque fueron publicadas como armas, el ejemplar en mejor estado conserva restos de un remate en gancho, lo que nos ha permitido identificarlos como ganchos de huso (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2010). La presencia de estos tres garabatos estaría indicando la existencia en el yacimiento de varios husos de hilar y/o husas de torcer hilo. La ausencia de fusayolas podría explicarse porque quizá no fueron recuperadas durante la intervención arqueológica.

Además, hay restos de otros objetos metálicos, como clavos o punzones, una herradura de pequeño tamaño, plaquitas de hierro, etc. Entre todos ellos destaca un briquet o encendedor de chispa

²¹ Podrá encontrarse un estudio detallado de la pieza en un trabajo de Enrique Gutiérrez Cuenca y quien redacta estas líneas acerca del uso de las cuevas en Cantabria entre los siglos V-X d. de C. y que se encuentra muy avanzado en estos momentos.

de hierro, que fue interpretado en un principio como una posible hebilla (VALLE *et alii*, 1998). Al igual que en Las Penas, la aparición de esta pieza se debe casi con toda probabilidad a la presencia de un enterramiento vestido, ya que los eslabones para encender fuego, como ya se ha comentado, solían estar asociados a los cinturones.

También se localizaron tres punzones de tejedor de hueso, dos de ellos colocados encima de una pequeña hoguera que se dató entre los siglos VIII-IX d. de C. (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2010), como veremos más abajo.

En cuanto a los recipientes, se recuperaron fragmentos de varios contenedores cerámicos, la mayor parte de tipo olla. Una de éstas, "de perfil en S", realizada a torneta y con una decoración incisa a base de meandros y dientes de lobo en el cuello, fue fechada por Termoluminiscencia entre los siglos II y VII d. de C. (VALLE *et alii*, 1998: 41). Sus características formales así como el tipo de decoración la ponen en relación con otras cerámicas tardoantiguas conocidas en la península, significativamente con las de algunos yacimientos asturianos que se vienen fechando en el siglo VI d. de C. (ENCINAS Y GARCÍA CARRILLO, 1989: 134-135 Y 138), aunque la media estadística de su fecha de Termoluminiscencia es de 421 d. de C. Lo temprano de esta fecha en relación con la de los demás materiales hace que quizá pueda plantearse la posibilidad de que la cueva haya sido objeto de utilización durante dos momentos distintos de la Tardoantigüedad, uno en el siglo V y otro en el VII-VIII d. de C., aunque no haya más materiales atribuibles a esa hipotética "fase antigua", salvo quizá la hebilla circular. Junto a esa cerámica se localizaron varios restos de ollas similares, aunque sin decoración, la base de una olla pintada, de aspecto medieval y una jarrita casi completa, con estriado grueso irregular y asa de cinta, que por su aspecto, podría ser un precedente de tipos corrientes altomedievales. También hay que señalar la existencia de restos de los herrajes metálicos de al menos un recipiente de madera, de tipo caldero y similar a los detectados en Las Penas.

Se obtuvieron fechas absolutas de ^{14}C AMS de cuatro de los esqueletos de la sala sepulcral, re-

sultando todos ellos de al menos tres momentos distintos de la Prehistoria Reciente²² (VALLE *et alii*, 1998). También se dataron, mediante Termoluminiscencia y ^{14}C AMS y Termoluminiscencia, respectivamente, dos de las grandes orzas ovoides con decoración plástica que se recuperaron casi completas en el yacimiento. Sus cronologías también son prehistóricas y remiten a dos de los momentos antes citados²³ (*Ibidem*).

Finalmente, se obtuvieron sendas fechas calibradas de los siglos VIII-IX d. de C., procedentes de una acumulación de carbones y de una muestra de un panel parietal de "marcas negras", datados mediante ^{14}C AMS.

YACIMIENTO	MUESTRA	R. LAB.	DAT. BP	CAL. AD 1 σ	CAL. AD 2 σ
Portillo	Carbón 1	AA-29649	1230 \pm 40	710-750 (18,4 %) 760-870 (49,8 %)	680-890 (95,4 %)
Portillo	Carbón 2	AA-20045	1195 \pm 56	720-740 (5,8 %) 760-900 (59,9 %) 920-940 (02,5 %)	680-980 (95,4 %)

Tabla V: Dataciones absolutas de la cueva del Portillo del Arenal (a partir de VALLE *et alii*, 1998).

Lamentablemente, el estado de destrucción y dispersión de los restos humanos, debido a los frecuentes desprendimientos de bloques del techo y a la acción de algunos animales, no permitió un estudio antropológico detallado. Además, la concentración en una misma zona reducida de la cavidad de esqueletos de varios períodos históricos imposibilitó la individualización de los restos que interesan a este trabajo y su estudio por separado. En todo caso y teniendo en cuenta que todos los restos fechados son de cronologías prehistóricas que quedan fuera de los objetivos de este trabajo, únicamente comentaremos que según el estudio antropológico y paleopatológico²⁴ en la cueva se identificó la presencia de un número mínimo de 11 individuos, tres de los cuales eran subadultos y los ocho restantes, adultos.

Como hemos podido comprobar, el caso de El Portillo del Arenal es mucho más complejo que los de Las Penas o La Garma. En esta cavidad se han recuperado materiales arqueológicos de varios momentos muy diferentes, desde la Prehistoria hasta la Alta Edad Media. Incluso dentro de las

²² Esas dataciones son: (AA-20043) 5743 \pm 111 BP, (AA-20044) 4443 \pm 104 BP, (AA-29647) 3560 \pm 70 BP y (AA-29648) 3565 \pm 55 BP

²³ (AA-20048) 3694 \pm 70 BP y (MAD-666) 4103 \pm 297 BP, para la primera; (MAD-667) 5193 \pm 405 BP para la segunda (VALLE *et alii*, 1998).

²⁴ Se trata de un trabajo inédito del médico del Laboratorio de Antropología Forense del Instituto Anatómico Forense de Madrid, J. L. PRIETO CARRERO, titulado "Estudio antropológico y paleopatológico de los restos humanos del yacimiento de la cueva del Portillo del Arenal". Queremos agradecer a Emilio Muñoz Fernández que nos haya permitido el acceso a este documento.

utilizaciones tardoantiguas de la cavidad quizá hubiera que distinguir entre un momento más antiguo, del siglo V d. de C. y otro de época visigoda, del VIII d. de C. La principal prueba del primero sería la olla "de perfil en S" con decoración incisa, siempre que no pueda llevarse al siglo VII d. de C.; mientras que para el segundo tendríamos las guarniciones de cinturón y las fechas proporcionadas por los carbones y la "marca negra". Algunos de los objetos recuperados, por su tipología, también pueden adscribirse a ese período histórico: los cuchillos, el encendedor de chispa, la jarrita estriada, etc. Otros presentan cierta indefinición cronológica y podrían ser algo anteriores, como la paleta o atizador o la hebilla circular de hierro. Por tanto y teniendo en cuenta estos datos, las conclusiones que podemos extraer del estudio de este yacimiento no tienen el mismo peso que las de los otros dos, aunque consideramos que pueden servir como apoyo de aquéllas en determinados aspectos.

3. OTRAS CAVIDADES CON EVIDENCIAS DE USO EN ÉPOCA VISIGODA

3.1. En el territorio de la Cantabria de época romana

Además de los tres casos ya tratados, la lista de cavidades en las que se han recuperado materiales de época visigoda en el territorio de la Cantabria de época romana es relativamente amplia. En algunas de ellas los hallazgos se reducen a la presencia de fragmentos cerámicos que se han relacionado con ese momento histórico a partir de su tipología, mientras que en otras los materiales de otro tipo, especialmente los relacionados con el atuendo y la vestimenta, son suficientemente elocuentes en cuanto a su cronología. También existen algunos -pocos- casos en los que se han obtenido fechas absolutas de los siglos VII-VIII d. de C. Respecto al carácter de los yacimientos, en algunos de ellos ha podido establecerse con cierta fiabilidad la asociación de esos materiales a restos humanos, mientras en otros ésta es mucho más dudosa. En la mayor parte de los ejemplos, la parquedad de la muestra impide hacer ningún tipo de precisión al respecto.

Las cavidades en las que se han localizado materiales del tipo de los mencionados en el párrafo anterior y para los que no se ha propuesto una clara asociación a restos humanos son El Linar (La Busta, Alfoz de Lloredo), La Venta del

Cuco (Ubiarco, Santillana del Mar), La Pila (Cuchía, Miengo), Los Cirrios (Lienres, Piélagos), El Calero II (Arce, Piélagos), el abrigo de La Castañera y La Piedra (Obregón, Villaescusa), Los Zorros 1 y 2 (El Tanaguillo, Solórzano), Cueva 1289 (Matienzo, Ruesga), La Covarona (Llueva, Voto), El Saúco (San Pantaleón de Aras, Voto) y El Merino (El Dueso, Santoña).

En el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria se conservan dos punzones de tejedora, también conocidos como *separadores* o *pin-beaters*, procedentes de la cueva del Linar y que pudieran tener una cronología tardoantigua o altomedieval (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2010).

Al fondo del vestíbulo de la cueva de la Venta del Cuco se localizó, en el cauce de un riachuelo, una hebilla de cinturón hispanovisigoda de bronce, fechable entre finales del siglo VII y el VIII d. de C. Junto a ella se recuperaron algunos fragmentos cerámicos, parte de la hoja de un cuchillo de hierro y dos agujas del mismo material (MUÑOZ, 1996: 101-102).

En la cueva de La Pila se recogió, también en el vestíbulo y en superficie, una hebilla de bronce muy similar a la de la Venta del Cuco y de la misma cronología. También se recuperaron algunos fragmentos cerámicos, entre ellos uno de una olla decorada con un estriado grueso (*Ibidem*). La cavidad fue destruida por las obras de una cantera.

En una zona indeterminada del interior de la cueva de Los Cirrios se encontraron un hacha de hierro de pequeño tamaño y aspecto tardoantiguo, una hoja de cuchillo y cerámicas de diversas cronologías, entre ellas algún ejemplar de vaso de tipología altomedieval (BOHIGAS *et alii*, 1984: 159; MUÑOZ, 1996: 102).

También en una zona interior de la cueva de El Calero II se localizaron, en superficie, fragmentos de una olla "de perfil en S" de tipología tardoantigua. También se identificó una pequeña punta de hierro de empuñadura tubular rematada en gancho, un gancho de huso (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2010). Además, la datación de un depósito de carbones ofreció una fecha de los siglos VII-VIII d. de C., muy similar a las de Las Penas (MUÑOZ *et alii*, 2007: 51-58).

Durante la excavación arqueológica del yacimiento de la Prehistoria Reciente que se localiza en el Abrigo de La Castañera, se recuperaron, en el nivel superficial, una gran hebilla de bronce his-

panovisigoda y algunos objetos de hierro muy deteriorados (VAN DEN EYNDE, 1985).

En la cercana cueva de La Piedra se recogieron, en superficie, fragmentos de cerámica con decoración incisa a base de ondas paralelas y fragmentos de ollas lisas de tipología tardoantigua (BOHIGAS *et alii*, 1984: 159; SERNA *et alii*, 2001: 139).

En las cuevas de Los Zorros 1 -o El Espino- y Los Zorros 2 se han localizado fragmentos de sendas ollas "de perfil en S" con el borde vuelto, que se han interpretado como tardoantiguas (MUÑOZ, 2009; MUÑOZ *et alii*, 2009.)

En el interior de la Cueva 1289, al pie de una pequeña chimenea, se localizó, formando parte de un cono de derrubios procedente del exterior y junto a restos de fauna y otras cerámicas, un fragmento de olla con decoración incisa en el cuello a base de ondas enmarcadas en líneas paralelas y que podría datarse, a partir de paralelos formales, entre la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media (RUIZ COBO Y SMITH, 2003: 183).

En La Covarona (MUÑOZ, 2009; MUÑOZ *et alii*, 2009) se localizaron fragmentos de una olla "de perfil en S", hecha a torneta y decorada mediante un estriado irregular en la panza y una línea ondulada incisa en la parte superior de ésta. Sus descubridores la asignan una cronología tardoantigua por sus similitudes morfológicas con la cerámica procedente del yacimiento de San Andrés de Rasines, fechada por Termoluminiscencia en la Tardoantigüedad (1472 ± 109 BP) (MARCOS, 2005).

En el interior de la cueva del Saúco -o El Chile- y aparentemente asociados a restos de hogueras y carbones, se identificaron varios fragmentos de una olla "de perfil en S". La pieza presenta una decoración formada por dos líneas paralelas en el cuello, conseguida mediante incisión bruñida (MUÑOZ *et alii*, 2009).

En el interior de la cueva del Merino (MUÑOZ, 2009; MUÑOZ *et alii*, 2009) durante los trabajos de revisión del INVAC se recogió, en la primera sala de la izquierda, un fragmento de una olla "de perfil en S" con el labio biselado, muy similar a las que se atribuyen a momentos tardoantiguos.

Finalmente, queremos incluir en esta parte de la lista el famoso hallazgo del desfiladero de La Hermida (La Hermida, Peñarrubia), consistente en un lote de *tremisis* y dos placas de cinturón hispanovisigodas, todo ello en paradero desconocido en la actualidad. Aunque las circunstancias concretas de su localización no están muy claras, consta que tuvo lugar durante las obras llevadas a cabo en una cantera de las obras de la carretera, muy cerca de la localidad homónima (ESCAGEDO, 1919: 88). La identificación del lugar concreto, una ladera muy abrupta con grandes cortados calizos, así como el tipo de materiales encontrados, nos permite proponer un posible origen en cueva para el yacimiento.

En varias cavidades se ha mencionado la posibilidad de que los materiales de época visigoda documentados en ellas se encontrasen asociados a restos humanos. Esa asociación, que se cita para los casos de El Ñobre (Cudón, Miengo), El Cantal (San Bartolomé de los Montes, Voto), La Raposa (Cubillo, Ramales de la Victoria) o Cueva Pequeña (Carreña, Cabrales, Asturias), en ocasiones puede ser más aparente que real, tal y como ha quedado demostrado en una reciente actuación arqueológica²⁵. En los últimos años, materiales y yacimientos clásicos, como el jarrito de la Mina "El Milagro" (Bobia de Arriba, Onís, Asturias) y la cueva de Los Hornucos (Suano, Campo de Suso), han aumentado la nómina de esos posibles contextos sepulcrales en cueva.

En la cueva del Ñobre o de Carabias, en una galería lateral de pequeño tamaño, se localizaron restos humanos de varios individuos y algunos fragmentos cerámicos de aspecto tardoantiguo. En la base de una sima de hundimiento de unos 4 m., al fondo de la sala principal, se recuperaron varios fragmentos de una olla "de perfil en S" con labio biselado²⁶.

En el vestíbulo de la cueva del Cantal se recogieron fragmentos de una olla "de perfil en S" con decoración incisa a base de ondas enmarcadas por líneas horizontales, en el extremo superior de la panza. Estas cerámicas aparecían junto a restos humanos (MORLOTE *et alii*, 1996: 241).

En la cueva de La Raposa, una pequeña cavidad de difícil acceso, se identificaron los restos

²⁵ Vid. nota 18

²⁶ Comunicación personal de Emilio Muñoz

de una pequeña vasija de forma globular, hecha a torneta y de pastas groseras, que ha sido clasificada como tardoantigua (GARCÍA GÓMEZ, 2008; MUÑOZ *et alii*, 2009). También se han observado restos humanos en superficie.

Cueva Pequeña proporcionó una jarrita de tipo *oinochoe*, supuestamente asociada a restos humanos. Dentro de esa vasija se localizó, a su vez, una pequeña navaja de bronce con decoración a base de círculos concéntricos (PEÑIL *et alii*, 1986: 383) que parece remitir a un momento tardoantiguo (ILLARREGUI, 2006).

Recientemente se ha propuesto que el jarrito litúrgico procedente de la Mina "El Milagro" (ARIAS PÁRAMO, 2006: 168) formase parte, en origen, de un enterramiento realizado en alguna de las covachas que fueron destruidas en las labores mineras del s. XIX, (DE BLAS, 2004).

En esa misma línea, también se ha planteado la posibilidad de que los restos humanos localizados en una sala interior de la cueva de Los Hornucos estén relacionados con los materiales procedentes del vestíbulo de la cavidad (FERNÁNDEZ VEGA, 2006: 86). La cueva, excavada por Jesús Carballo en la década de 1930, proporcionó un variado lote de objetos de épocas tardorromana, visigoda y altomedieval: un enmangue de asta decorado, un aplique, un mango de patena, una cucharilla, un cacillo, una placa de cinturón liriforme y un fragmento de otra rígida, todo ello de bronce; algunos objetos de hierro - un serrucho, un formón, una punta de enmangue en tubo y dos grandes clavos- y restos de avellanas y trigo carbonizados, así como una moneda tardorromana (CARBALLO, 1934). Entre las cerámicas destacan las de época visigoda, aunque también las hay tardorromanas y altomedievales (BOHIGAS Y RUIZ, 1989). Un fragmento de una gran vasija de almacenamiento con decoración peinada ha sido datado recientemente mediante Termoluminiscencia, proporcionando una fecha de entre los siglos VI y VIII d. de C. (1326 ± 93 BP) (PEÑA, 2006: 184)

En los casos de las cuevas de Cudón (Cudón, Miengo), El Juyo (Igollo, Camargo), Riocueva (Hoznayo, Entrambasaguas) y la Cueva Larga del Complejo de La Horadada (Villaescusa de las Torres, Pomar de Valdivia, Palencia), su carácter sepulcral parece fuera de toda duda, aunque quizá con algún reparo en el primer caso.

Durante unas excavaciones incontroladas y llevadas a cabo por particulares en la década de 1920, en la cueva de Cudón se hallaron numerosos objetos de bronce y hierro de época visigoda: un jarrito litúrgico, una placa de cinturón de tipo liriforme y una hebilla, ambas de finales del s. VII o principios del VIII d. de C., un fragmento de patena, un osculatorio o pequeña rueca (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2010), una pequeña punta de enmangue tubular terminada en gancho y parte de una cucharilla, todo de bronce; además, un conjunto de objetos de hierro, del que sólo nos ha quedado una fotografía, compuesto por dos azuelas, dos hachas, dos azadas, algunos posibles *briquets* (encendedores de chispa) y un presunto bocado de caballo. Algunos de ellos, como el jarrito litúrgico, parecían estar claramente asociados a restos humanos, según el testimonio de su descubridor (ALCALDE DEL RÍO, 1934). Todos estos materiales se localizaron en la zona del actual vestíbulo, junto a una gran boca que, en el momento de su depósito, estaba casi con toda seguridad completamente cegada. Prospecciones más recientes han localizado numerosos restos cerámicos repartidos por toda la cueva y que presentan cronologías que van desde la Edad del Hierro hasta la Alta Edad Media. De cronología tardoantigua destacan una olla fechada por Termoluminiscencia entre los siglos V y VI d. de C. (1501 ± 97 BP) (PEÑA, 2006: 181), una pequeña orza (*Ibidem*) y un fragmento de olla "de perfil en S" con decoración incisa a base de ondas (MORLOTE *et alii*, 1996: 228).

En El Juyo, en una pequeña sala situada muy al interior de la cavidad, se localizó un depósito de cadáveres en superficie, formado por una mujer adulta y tres niños. Asociadas a ellos se recuperaron varias cuentas de vidrio, pertenecientes a un collar, de época visigoda (MAZA, 1957: 103; JANSSENS Y GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1959: 9-10). Esas cuentas de collar se encuentran actualmente perdidas. En el MUPAC, por su parte, se conservan restos de al menos una olla "de perfil en S".

En una galería interior de la cueva de Riocueva -o Recueva- se recogieron en superficie varios fragmentos cerámicos, entre los que destacan los de una olla "de perfil en S" con decoración incisa a base de meandros y dientes de lobo enmarcados por líneas horizontales. En el

mismo punto de la cueva se observaron en superficie restos humanos dispersos²⁷ (MORLOTE *et alii*, 1996: 238).

Por último, en la Cueva Larga, en una sala rectangular localizada a unos 27 m. de la entrada, se excavó un depósito sepulcral formado por los restos de varias decenas de individuos. Junto a éstos aparecieron fragmentos de una olla con decoración de uñadas, un mortero y otros fragmentos cerámicos. También se recuperó un lote de herramientas -formón, martillo, cincel, puntero y argolla- y algunos otros objetos, como dos anillos de bronce y una hebilla rectangular de hierro. Además, se recogieron restos de madera, uno de los

cuales proporcionó una fecha²⁸ centrada en los siglos VI-VII d. de C. (1440 ± 110 BP) (SANTONJA *et alii*, 1982). Existen referencias al hallazgo de materiales de esa misma cronología en una o varias cuevas indeterminadas que forman parte de ese mismo complejo cárstico, como un jarrito litúrgico (GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1966), monedas visigodas (NUÑO GONZÁLEZ, 1999: 177, nota 18) y otros objetos²⁹. Quizá algunos de ellos procedan de la propia Cueva Larga, sometida a visitas y remociones incontroladas desde antes de su excavación -que no afectó a toda la superficie de la cavidad- y que nos consta que han continuado con posterioridad.

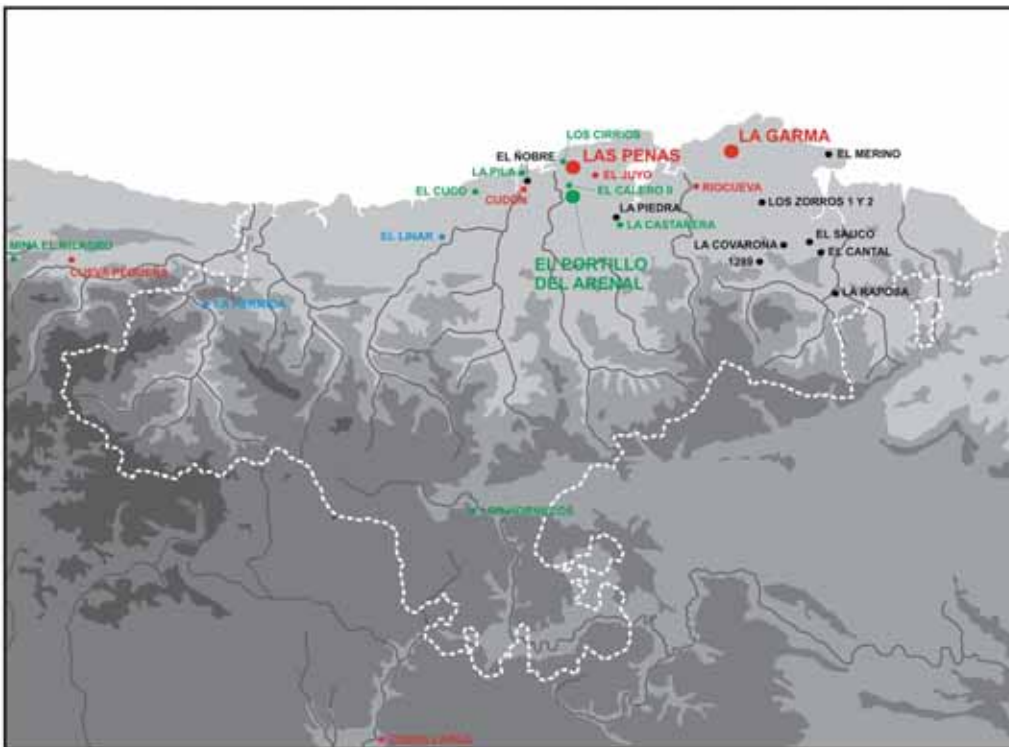


Fig. 11. Localización de las cavidades cántabras mencionadas en el texto.

- CUEVAS CON UTILIZACIÓN SEPULCRAL
- CUEVAS CON FECHAS, ABSOLUTAS Y RELATIVAS, DE LOS SIGLOS VII Y VIII
- CUEVAS CON CERÁMICAS QUE SE HAN CONSIDERADO TARDOANTIGUAS
- OTROS YACIMIENTOS DUDOSOS

²⁷ Una muestra de hueso humano de esa cavidad ha sido fechada en un momento tardoantiguo durante el desarrollo del *Proyecto Mauranus. Arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria. Toma de muestras de materiales arqueológicos*, desarrollado junto a Enrique Gutiérrez Cuenca y cuyos resultados serán publicados próximamente.

²⁸ En la misma cavidad se obtuvo, del interior de una cubeta rellena de carbones, otra fecha: 1155 ± 85 BP (SANTONJA *et alii*, 1982), que, una vez calibrada, parece remitirnos a mediados del siglo IX d. de C.

²⁹ Según testimonios recogidos en la Montaña Palentina, un broche de cinturón y un hacha de combate, procedentes de un presunto enterramiento en una cueva del Complejo de La Horadada, permanecerían en manos de particulares.

3.2. En el resto de la península Ibérica y en Septimania

La existencia de este tipo de yacimientos en cueva no es exclusiva del territorio de la Cantabria Romana y ya desde antiguo son conocidos lugares similares a los que estamos estudiando aquí, repartidos por gran parte de la geografía peninsular y el territorio de la antigua Septimania, en el sureste francés. Nos encontramos, como en el caso cántabro, con diferentes grados de "calidad" de la información que aportan: algunos han sido excavados, en otros sólo se han recogido materiales de superficie, de otros conocemos únicamente materiales descontextualizados. En todos los casos conocidos las cronologías relativas que podemos manejar, a partir de sus materiales ya que no abundan las dataciones absolutas, nos sitúan entre los siglos VII y VIII d. de C. Eso, que es evidente en algunos casos, puede incluso extenderse, tras la revisión tipológica de algunas piezas, a yacimientos que habían sido tradicionalmente interpretados como algo anteriores en el tiempo, como en el caso de la Cueva del Tejón, en La Rioja. A continuación haremos un breve repaso de los yacimientos en cueva más importantes que hemos podido recopilar, insistiendo en algunos casos que consideramos más representativos.

En las cavidades de Iruaxpe III (Aretxabaleta, Guipúzcoa), Los Husos I y II (Laguardia, Álava), Iritegi (Oñate, Guipúzcoa), Iturrieta (Mañaria, Vizcaya), Arrietabaso (Dima, Vizcaya), La Carrasca (Almazorre-Bárcabo, Huesca), El Asno (Los Rábanos, Soria) y Les Bruixes (Rojals, Tarragona) los materiales de época visigoda no aparecían asociados a restos humanos. Tampoco parece que tuviera un carácter sepulcral la cueva indeterminada de la montaña leonesa que proporcionó piezas de ese tipo y cronología, ni el yacimiento de la Grotte de Montou (Corbère-les-Cabanès, Pirineos-Orientales).

En Iruaxpe III se localizó un importante yacimiento de habitación, con restos faunísticos, carpológicos, de instrumental y, sobre todo, cerámicos (LÓPEZ COLOM *et alii*, 1997). Tanto las tipologías cerámicas presentes como la datación, por ^{14}C y a partir de una muestra de carbón, del único estrato identificado sitúan la utilización del covacho en los siglos VI-VII d. de C. (1480 ± 80 BP) (AZKARATE *et alii*, 2003).

En el caso de los abrigos alaveses de Los Husos I y II (QUIRÓS Y ALONSO, 2007), una serie

de intervenciones recientes ha comprobado su utilización como lugar de residencia. Esa ocupación, que comienza en época tardorromana, posiblemente llegue hasta mediados del siglo VI d. de C. en el caso del primero; y se prolongue hasta comienzos del VIII en el segundo. En ambas cavidades se han recuperado numerosos restos cerámicos, además de otros materiales, como clavos, vidrios, restos carpológicos y de fauna.

La excavación realizada en el vestíbulo de una de las tres bocas de la Cueva de Iritegi proporcionó una estratigrafía de época histórica en la que por debajo de los niveles IV y V, de cronología altomedieval, se recuperaron algunos materiales metálicos: punta de flecha, abrazadera de bronce, etc. Ese nivel, el VI, se fechó por ^{14}C en un momento tardoantiguo centrado en el siglo VII d. de C. (1370 ± 80 BP) (URIBARRI, 1994)

De la Cueva de Iturrieta, cuya boca se encuentra sepultada en la actualidad bajo un cono de derrubios procedentes de una cantera cercana, procede un jarrito litúrgico de bronce hispanovisigodo, sin que se conozcan las circunstancias de su hallazgo (ALMAGRO, 1942; VALDÉS, 1982).

En la superficie del Abrigo de Arrietabaso, al pie de un farallón calizo situado en un paraje de montaña, tuvo lugar el hallazgo de un broche de cinturón de placa rígida, fechable en los siglos VI y VII d. de C. y de un tipo común tanto al mundo hispanovisigodo como al merovingio (GARCÍA CAMINO, 1998/99).

La Cueva de La Carrasca o de La Selva de Almazorre, una pequeña cavidad colgada de un farallón calizo, fue objeto de una excavación arqueológica en la que se recuperaron, junto a materiales de la Edad del Bronce, cerámicas, vidrios y elementos de adorno personal -anillos, agujas, etc.- que fueron considerados como de época visigoda (ESCÓ Y CALVO, 1984).

En la excavación llevada a cabo en la Cueva del Asno, junto a numerosos restos de cronología pre y protohistórica, se recuperó un lote de objetos metálicos de época visigoda, entre los que destaca un fragmento de la base de un jarrito litúrgico de bronce (EIROA, 1979; 1987). El resto de materiales son de hierro y parecen corresponderse con herramientas. Entre ellos destacan 4 ó 5 fragmentos de un útil que fueron publicados como partes de hachas, aunque en realidad se corresponden con trozos de lo que en otro yaci-

miento ha sido interpretado como un instrumento destinado al trabajo de las pieles (SOLANÉS Y ALÓS, 2003).

La Cova de Les Bruixes es una pequeña sima en cuyo fondo se localizaron, en superficie y entre las piedras del suelo, una serie de materiales de época visigoda: una punta de lanza, otra de flecha, numerosos fragmentos cerámicos y una placa liriforme de bronce, del Nivel V de Ripoll (MASSÓ Y CAPDEVILLA, 1999).

Los niveles superficiales de la Grotte de Montou han proporcionado un interesante conjunto de materiales de época visigoda, que se interpretan como restos de un hábitat de carácter indeterminado que se fecharía en las primeras décadas del siglo VIII d. de C., gracias al hallazgo de sendas monedas a nombre de Witiza y Akhila II. Hay cerámicas, molinos, herramientas de hierro y elementos de adorno personal, entre los que destacan cinco guarniciones de cinturón. De ellas tres son de bronce y de tipo liriforme; otra, del mismo tipo aunque de hierro y con decoración damasquinada, muy similar a la de Los Goros; y la quinta, en forma de U con los bordes dentados, también de hierro y con apliques de cobre (KOTARBA *et alii*, 2007: 312-313). Es posible que esta última sea la que aparece citada en otra publicación como localizada en una zona muy interior del complejo cársico que forma la cueva (V.V.A.A., 1995: 11)

Finalmente, en el interior de una cueva de la Montaña leonesa se encontró un lote de objetos de época visigoda formado por un broche de cinturón "de forma arriñonada", un jarrito de bronce, un caldero -¿una situla?- del mismo metal y con asa de hierro y dos "aldabas" también de bronce (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, 1985: 246)

Para otro grupo de cavidades con materiales o contextos de los siglos V-VIII d. de C. sí se ha sostenido un posible carácter sepulcral. En los casos de La Mora (Somaén, Soria), Can Sant Vicenç (Sant Juliá de Ramis, Girona), el Aven de la Boucle (Corconne, Gard) o la Cueva del Tejón (Ortigosa de Cameros, La Rioja), parece que existía una asociación más o menos clara entre los materiales de época visigoda y restos humanos. En los de las minas romanas de *lapis specularis* de "Los Morceguillos" (Alconchel de la Estrella, Cuenca) y "La Condenada" (Osa de la Vega, Cuenca), la antigua ciudad celtibérico-romana de *Contrebia Leucade* (Aguilar de Río Alhama, La

Rioja) y las cuevas de Los Goros (Hueto Arriba, Álava) y Foradada (Sarsa de Surta, Huesca) todo indica que esa asociación, como veremos, está fuera de toda duda.

En las escombreras de una intervención arqueológica antigua, realizada en una sala interior de la Cueva de La Mora -o de La Reina Mora-, se localizó un magnífico pendiente de época visigoda, formado por la unión de dos aros de oro de distintos tamaños; uno de ellos con una cuenta de pasta vítrea. La pieza apareció en esa terrera junto con restos humanos y un hebijón de bronce perteneciente a un broche de cinturón, por lo que BARANDIARÁN (1975: 27) supone un uso sepulcral de la cueva en ese momento.

En la Cova de Can Sant Vicenç, en el nivel superficial, se recuperó una placa de tipo liriforme del Nivel V de Ripoll, formando parte, supuestamente, del ajuar de una sepultura. Junto a ella se localizaron partes de brazaletes de bronce, fragmentos de hierro y restos cerámicos (PALOL, 1950: 79-80). Todos los materiales, excepto la placa, se han perdido.

En el vestíbulo del Aven de la Boucle, al que se accede tras descender una sima de 6 m. de profundidad, se localizó una placa de broche de cinturón de tipo aquitano asociada a fragmentos de cerámicas a torno y a huesos humanos, pertenecientes a un individuo. La pieza era de hierro, con restos de decoración damasquinada y 7 umbos de bronce repartidos por 3 de sus lados (ROUDIL, 1982: 444; PROVOST *et alii*, 1999: 349)

De la Cueva del Tejón procede un broche de cinturón de bronce, de placa rígida, con decoración calada y con la leyenda *XRSSIT / TECUMX*. Apareció asociado a restos humanos, cerámicas tardoantiguas y algún objeto de hierro (GARÍN, 1913). En la cueva, además, se han recogido materiales prehistóricos (RODANÉS, 1997: 86-88). Aunque la placa ha sido sistemáticamente atribuida al siglo V d. de C. por su pretendido carácter paleocristiano, una revisión realizada por G. RIPOLL (1998: 98), que publica un paralelo procedente de la Bética, la sitúa entre mediados del siglo VI y comienzos del VII d. de C. Existe otra pieza muy similar, aunque con la placa articulada a una hebilla y sin la X final en el texto calado, procedente de Amoeiro (Ourense) (ABOAL Y COBAS, 1999) y que ratificaría esa nueva cronología.

En el interior de la mina "Los Morceguillos" se recogieron, de forma incontrolada, monedas visigodas, un broche de cinturón con decoración calada fechado en el siglo VII d. de C. y restos de huesos de animales. Todos estos materiales parece que estaban asociados a un conjunto de inhumaciones localizadas en el interior de la cavidad³⁰.

La cercana mina "La Condenada" es otra antigua explotación romana de *lapis specularis*, de más de 1 km. de desarrollo y en cuyo interior recientemente se han llevado a cabo una serie de trabajos arqueológicos. Fruto de esos trabajos fue la recuperación de un tesoro de monedas hispanovisigodas, compuesto por 15 tremises de oro. Se trata de acuñaciones de Leovigildo³¹, Ervigio, Witiza y Egica-Witiza, lo que nos indica su datación tardía, ya de un momento indeterminado del siglo VIII d. de C. Las monedas se encontraban, en origen, en el interior de una caja de madera oculta en una galería del piso inferior de la explotación, cuya boca había sido cegada con un muro de arcilla (BERNÁRDEZ Y GUIADO, 2003). Además de las monedas, en varias zonas de la mina se localizaron restos de inhumaciones de época visigoda. Algunas eran tumbas excavadas en el suelo y presentaban signos de reutilización. Otras simplemente un conjunto revuelto de restos humanos, de animales y materiales -placa de cinturón liriiforme, hebijón de base escutiforme, una concha, cuchillos, monedas tardorromanas, etc.-, en los que era imposible establecer ninguna precisión estratigráfica. Finalmente, en una pequeña sala del segundo piso se excavaron los restos de tres o cuatro individuos, mezclados y asociados a algunos elementos de adorno -cuentas de ámbar- y una hoz³².

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo en la antigua ciudad de épocas protohistórica y romana de *Contrebia Leucade* (HERNÁNDEZ VERA *et alii*, 2007) han permitido identificar una continuidad en el hábitat en el asentamiento hasta bien entrada la Alta Edad Media. Además de niveles de habitación de época visigoda (HERNÁNDEZ VERA *et alii*, 1996), se han documentado varios enterramientos individuales repartidos por el espacio intramuros, así como algunos paquetes de

restos humanos en posición secundaria. Sin embargo, el conjunto sepulcral más importante se localizó en una cueva artificial que se corresponde con la parte excavada en la roca de una casa celtibérica. Esa estancia fue reutilizada en época visigoda para acoger un enterramiento múltiple (HERNÁNDEZ VERA *et alii*, 2007) formado por un alto número de individuos, por lo que fue tapiada dejando únicamente un pequeño vano de acceso a una cota superior. Únicamente los dos cadáveres más antiguos parecen haber sido colocados con cierto cuidado, mientras que el resto, y especialmente los superiores, simplemente fueron arrojados al interior desde la puerta. El broche de cinturón de placa rígida que portaba el primer inhumado en la cavidad, así como una moneda de Witiza recuperada en la entrada, sirven para fechar el conjunto en los siglos VII-VIII d. de C. (*Ibidem*). Podría tratarse, tal y como ha sido interpretado por sus excavadores, de un panteón utilizado por un grupo familiar, del mismo tipo de los conocidos en Valencia en esos siglos (RIBERA, 2005: 234-237; ALAPONT Y RIBERA, 2009: 65-66 y 83-85). Sin embargo, la disposición que puede observarse en las fotografías de la publicación de algunos de los cadáveres parece sugerir una utilización masiva y desordenada de la cavidad con fines sepulcrales, quizá en un momento posterior al de su primer uso como lugar de enterramiento.

En una de las galerías inferiores de la Cueva de Los Goros, a la que se accede tras descender dos simas de 8 y 19,7 m., respectivamente (G. E. "MANUEL IRADIER", 1957), se recuperaron restos humanos pertenecientes a dos hombres, una mujer y un joven de entre 15 y 18 años. Asociados a ellos, se localizaron varios objetos: un broche de cinturón completo de hierro con decoración damasquinada, un hacha de combate, un supuesto cuchillo -en realidad, un gancho fragmentado- y un objeto formado por una plancha de forma curva que se interpretó como una podadera, también de hierro (PALOL, 1957b), aunque se trata en realidad de un útil para el que se ha propuesto un uso relacionado con el trabajo de las pieles; idéntico al que hemos identificado en El Asno (*vid*

³⁰ Comunicación personal de Juan Carlos Guisado di Monti, Director de las actuaciones arqueológicas en la Mina "La Condenada", a quien queremos agradecer desde aquí su inestimable ayuda.

³¹ La presencia de esa moneda tan antigua en un conjunto con acuñaciones que se fechan, en todos los casos, entre 680 y 710 d. de C. se debe a su alto contenido en oro. Se trata de una conservación selectiva en un momento de crisis económica en el que la ley de las monedas es muy baja e incluso éstas cuentan con un alto porcentaje de aleación de plata (BERNÁRDEZ Y GUIADO, 2003: 1136-1137).

³² Vid. nota 28.

supra). El broche es de tipo liriforme, su decoración damasquinada presenta motivos animales y se fecha entre finales del s. VII y el VIII d. de C., mientras que el hacha ha sido relacionado recientemente con un tipo característico de las necrópolis alavesas de Aldaieta y San Pelayo y sin paralelos conocidos en el continente³³ (AZKARATE, 2004: 399-400).

La boca de la cavidad conocida como Cueva Foradada se abre, casi colgada en mitad de un gran escarpe, sobre el cauce del río Vero. Da acceso a una galería larga y estrecha por la que el paso, en algunos tramos, ha de realizarse reptando. Presenta, en un pequeño ensanchamiento, restos de bloques de un muro que la cegaba completamente y desemboca en una pequeña sala. En ese lugar se localizó el yacimiento, formado por numerosos restos humanos, animales y materiales diversos asociados a los primeros y que fue objeto de una excavación arqueológica (BARANDIARÁN, 1973). Los restos humanos pertenecían a un elevado número de individuos -entre 18 y 36- de los cuales sólo uno superaba los 30 años de edad en el momento de su muerte: había un feto, 2 ó 3 recién nacidos, 15 niños menores de 10 años y un número indeterminado de juveniles y subadultos-adultos³⁴. En cuanto a sexos, los dos estaban representados aunque el porcentaje de mujeres era algo superior, 49% frente a 39%. No se publicaron datos acerca de posibles evidencias de enfermedades o muertes traumáticas. Entre los materiales arqueológicos, por su parte, destacaba, en primer lugar, un tremis de Witiza de la ceca de *Gerunda*, acuñado entre los años 702 y 708-710. Junto a él, otra pieza significativa era un broche de cinturón con una placa de tipo liriforme perteneciente al Nivel V de Ripoll y dentro de éste al Tipo E, y que se fecha entre finales del siglo VII y el VIII d. de C. Junto a estas piezas, tres chatones de anillos signatarios, cuatro anillos de bronce, una fusayola de hueso, varias cuentas de collar de pasta vítrea, fragmentos de utensilios de hierro, entre ellos un cencerro y una podadera, y numerosos fragmentos de recipientes de vidrio y

de cerámicas. Además, junto con los restos humanos y los materiales, y revueltos con ellos, se recuperaron numerosos huesos de animales. Aunque muchos de ellos hayan podido llegar hasta esa sala por otros motivos que no tengan relación con el depósito, llama la atención la presencia de aves domésticas, como la gallina. Las interpretaciones del yacimiento han sido variadas y, en nuestra opinión, muy inconsistentes. Después de barajar una epidemia como causa del depósito, BARANDIARÁN (*Ibidem*: 46) prácticamente la descarta y plantea la posibilidad de relacionar la muerte del grupo con las incursiones musulmanas. En ese contexto, éste estaría formado por refugiados y aquélla se podría haber producido por asfixia o por emparedamiento. Recientemente, PAZ (2004: 21) recoge esta hipótesis y la perfecciona, situando el suceso en el marco de la expedición de Abderramán I contra Cerretania en 781 d. de C. e interpretando la cueva como parte de un primitivo castillo semirrupestre.

Llama la atención el hecho de que algunos de estos yacimientos se sitúen en las cercanías de centros urbanos muy activos en época visigoda, sedes episcopales en algunos casos, como Tarragona o Segobriga (ORLANDIS, 2003: 283). Éste parece un buen argumento para descartar que pueda explicarse este uso de las cuevas como algo marginal, propio de zonas periféricas, o relacionado con gentes y territorios aún por cristianizar. Y si se vincula con la huida a las montañas de grupos cristianos motivada por la invasión musulmana, habría que demostrar que ese movimiento también se produjo en las zonas centrales de la Península, que fue duradero y que tuvo lugar en paralelo a la continuidad en el hábitat de la mayor parte de los núcleos de población, que no parece que dejaran de estar ocupados al menos hasta la segunda mitad del s. VIII d. de C. (VIGIL-ESCALERA, 2007: 258-271). Y evidentemente, no parece que pueda relacionarse en ningún caso con la fuga de los nobles de la derrotada facción rodriguista, de quienes las fuentes afirman que huyeron a Francia o al norte peninsular³⁵.

³³ Existe un ejemplar de hacha muy parecido al de Los Goros y que podría incluirse dentro de esa misma tipología, procedente de Salas de Los Infantes. Una fotografía del arma podía verse en la antigua página web del Colectivo Arqueológico y Paleontológico de esa localidad, en cuyo museo se encontraba expuesta hace unos años.

³⁴ Las cifras que se proporcionan para estas dos categorías parece que se solapan y su suma excede con mucho el total cuantificado entre 28 y 30 individuos.

³⁵ Una recopilación de esas fuentes en BESGA (2000: 177-186).

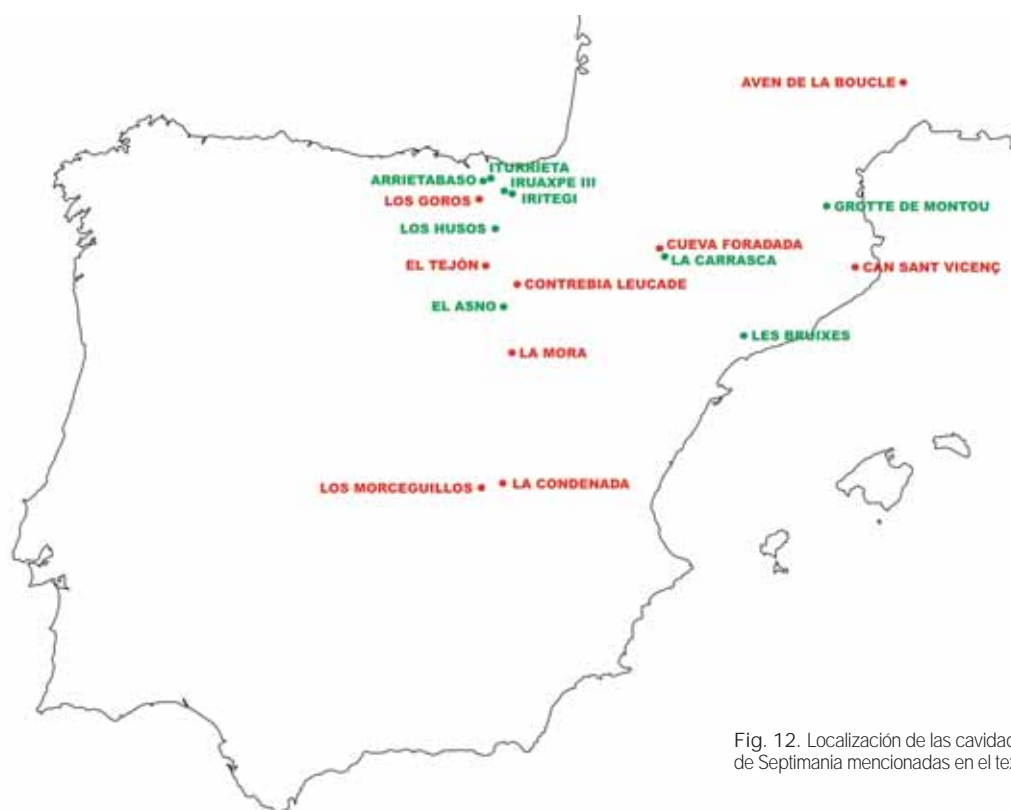


Fig. 12. Localización de las cavidades peninsulares no cántabras y de Septimania mencionadas en el texto.

4. A LA BÚSQUEDA DE NUEVOS CRITERIOS DE IDENTIFICACIÓN DE CONTEXTOS SEPULCRALES EN CUEVA

4.1. Las Penas, La Garma y el Portillo del Arenal: características comunes

La principal de las características comunes que observamos es la de su carácter sepulcral. Esto, que es evidente en Las Penas y La Garma, no está aún acreditado en el Portillo del Arenal, por lo que, en ese caso concreto, nos limitaremos a plantearlo como hipótesis. En los dos primeros casos la asociación entre restos humanos y materiales es indudable. Además, ha sido confirmada por las dataciones absolutas obtenidas de huesos y otros elementos y las fechas relativas que proporciona el análisis tipocronológico de algunas piezas significativas. En el tercero consideramos que existen argumentos indirectos que permiten sostener esa interpretación, como la existencia de objetos relacionados con el atuendo y la vestimenta cuya presencia en la cavidad no podemos explicar de otra manera. Las propias características topográficas de la cueva, con una entrada en forma de sima y un suelo cubierto de grandes bloques calizos hacen imposible su uso como lugar de habitación. Por el contrario y como

hemos comprobado en los otros dos ejemplos, los cadáveres depositados en el interior de cavidades en este momento cronológico y en este marco geográfico van acompañados de elementos de adorno personal; y, en uno de ellos, de objetos de uso cotidiano. La solución más sencilla pasaría por relacionar la presencia de las dos guarniciones de cinturón hipanovisigodas en el Portillo del Arenal con la presencia de al menos dos inhumaciones vestidas. Que todos los huesos humanos datados hasta ahora sean de cronología prehistórica puede deberse a una mera cuestión de azar y al hecho constatado de que la misma zona de la cueva ha tenido un uso funerario a lo largo de diferentes épocas, especialmente de la Prehistoria Reciente. Aunque se trata de una duda que sólo podrá solventarse mediante la realización de dataciones absolutas a los individuos que faltan por fechar, creemos que las razones que acabamos de exponer nos permiten plantear, a modo de hipótesis, un uso sepulcral de la cueva en época visigoda.

Otra similitud evidente entre los tres yacimientos es que los contextos arqueológicos se localizan en zonas difícil acceso desde el exterior. Esta característica, que alcanza su máxima expresión

en La Garma, no sólo hace que la explicación como lugares de hábitat deba descartarse completamente, sino que, además, puede estar proporcionando alguna información acerca de los porqués de la elección de esos lugares concretos. Como vimos, la cueva de Las Penas tiene una entrada principal muy baja y estrecha -aunque parece que era bastante más ancha en origen- y una primera galería de acceso en rampa muy descendente y por la que hay que pasar arrastrándose. Además, presenta un importante desnivel, a modo de escalón de unos 2 m. de altura, que se debe superar antes de llegar a la zona de la galería principal en la que se localiza el yacimiento. Aquella se sitúa al final de dicha galería, ocupando prácticamente toda su superficie, tanto la central como los recovecos y divertículos laterales. La distancia desde la boca hasta el lugar más cercano a ella en el que se depositaron algunos de los cuerpos -el extremo Sureste de la zona sepulcral- es de unos 40 m.

El caso de La Garma es mucho más ilustrador de esa búsqueda de zonas inaccesibles en las que depositar los cadáveres. Para llegar a la Galería Inferior, que es en la que se sitúan las dos zonas de inhumación, hay que atravesar La Garma A, descender una sima de 7 m. hasta llegar a la Galería Intermedia, recorrerla y descender otra de 13 m. de profundidad. Allí, al pie de ese pozo se localiza el conjunto más reciente de los dos, formado por los individuos nº 3, 4 y 5. Unos 30 m. más adelante, progresando en dirección norte, se llega a la sala en la que se hallan los restos de los individuos nº 1 y 2, posiblemente algo más antiguos que los anteriores. La distancia con el exterior es enorme, tanto lineal como en términos de desnivel, lo que permite hacernos una idea de la importancia que tuvo que tener para quienes depositaron allí los cuerpos alejar éstos del mundo de los vivos el máximo posible.

En el caso del Portillo del Arenal nos encontramos de nuevo con alguna diferencia porque, si bien es cierto que se trata de una cueva de acceso complicado y poco practicable, hay que destacar el hecho de que los restos humanos no se encuentran en una zona muy alejada de la boca. Ésta es de muy reducidas dimensiones y da acceso, casi inmediatamente, a una sima de hundimiento de unos 3 m. de profundidad. Tanto los restos humanos como los demás materiales ar-

queológicos fueron depositados, en origen, en dos zonas muy cercanas al pie de la sima, especialmente en una sala de suelo descendente y cubierta de bloques localizada al noroeste, la "sala sepulcral". Los materiales de época visigoda más significativos, las placas y el terminal de cinturón, se recuperaron hacia el fondo de esta sala por lo que, de formar parte de la vestimenta de algunos cadáveres, éstos debieron ser depositados en esa misma zona. Los tres punzones de tejedora de hueso se localizaron algo segregados del resto de los materiales, en la boca de la pequeña salita elevada situada al Sur de la "Galería de los Derrubios". Tal vez el hecho de que los presuntos enterradores tardoantiguos se encontrasen con un suelo repleto de restos humanos no lejos de la vertical de la sima de acceso a la cavidad pudo llevarles a dejar allí los cuerpos, en lugar de progresar más hacia el interior de la cueva. En todo caso, si el objetivo hubiese sido alejar los cadáveres del exterior, en esta ocasión también se habría cumplido con creces.

Llama poderosamente la atención el hecho de que, en los dos casos en que se han podido identificar restos humanos de época visigoda, las edades representadas en la muestra sean todas muy bajas. Los inhumados en Las Penas no sobrepasan, en ningún caso, los 35 años de edad. Hay un feto; 4 individuos infantiles, de entre año y medio y 8 años; 5 subadultos menores de 20; y 3 adultos jóvenes, dos menores de 25 y otro de alrededor de 30 (CARNICERO, 2006: 298-299). En cuanto a sexos, en aquellos casos en los que ha podido estimarse, la proporción de mujeres y varones está equilibrada. Finalmente, conviene volver a insistir en que se trata de un grupo que no presenta traumas ni evidencias de enfermedades degenerativas. En La Garma, por su parte, se repite la juventud de los individuos, con cuatro subadultos menores de 20 años y uno infantil, de unos 12 (ARIAS CABAL Y ONTAÑÓN, 2008: 50-51). En cuanto al sexo, sólo se ha podido determinar en dos ocasiones, resultando ser varones. Por otra parte y al igual que en el ejemplo anterior, no se han documentado huellas de lesiones traumáticas graves ni de enfermedades. El caso del Portillo del Arenal es mucho más complicado porque, como hemos visto, no sabemos cuáles de los restos humanos están asociados a los materiales hispanovisigodos y, por tanto, se sitúan cronológicamente dentro del período que estamos

estudiando. De hecho, ni siquiera sabemos con total seguridad que existan esos restos aunque manejamos la hipótesis de que es así. Por tanto, y hasta que no tengamos alguna seguridad, no podremos utilizar los datos antropológicos de este yacimiento, aunque, a la vista de las edades de las muestras de las otras dos cavidades, resulte tentador relacionar los materiales tardoantiguos con los tres individuos subadultos presentes en la cueva.

En los tres casos estudiados se documenta la presencia de elementos relacionados con la vestimenta y el adorno personal, significativamente de guarniciones de cinturón de estilo hispanovisigodo. Estas guarniciones, formadas por placas de tipo liriforme, hebillas articuladas a la placa mediante un pasador y sus correspondientes hebillones, aparecen asociadas a los muertos. En realidad, esa asociación sólo es evidente en el caso de La Garma, donde el broche de hierro con decoración damasquinada acompañaba, con toda seguridad, a uno de los dos individuos numerados como 4 y 5. Los restos de posibles apliques o remaches de cinturón que aparecieron muy cerca de él también pueden incluirse dentro de esta categoría. En el caso de Las Penas la relación no es tan clara en principio, ya que los materiales se encuentran revueltos y desplazados de sus posiciones de origen por efecto de las corrientes de agua (VALLE Y SERNA, 2004: 51-54). Aun así, la presencia de ese tipo de objetos, con esa cronología tan determinada y coincidente con la de los restos humanos, sólo puede explicarse como parte de la vestimenta de los inhumados. Además, la única función de los broches de cinturón es la de abrochar -y decorar- ese tipo de prendas, por lo que puede excluirse cualquier otro uso que pudiera explicar su presencia en un contexto como el que tenemos en esa cueva. Allí, las guarniciones completas o semicompletas son cinco, cuatro de bronce y una de hierro con decoración damasquinada. También se recuperó una hebilla suelta, lo que indica la presencia de al menos otra placa no recuperada. Los pendientes, los anillos y la cuenta de collar vendrían a completar el conjunto de elementos de adorno personal. Es evidente la diferencia cuantitativa con el ejemplo anterior y que convierte en excepcional este caso concreto: la ratio broche-cuerpo, seis frente a trece, es de casi uno por cada dos. Por su parte, los materiales de este tipo localizados en

El Portillo del Arenal son las dos placas liriformes y la lengüeta o terminal. O lo que es lo mismo: al menos dos guarniciones distintas, dado que la placa de bronce y la contera muy probablemente formarían parte de un mismo cinturón. La hebilla circular de hierro puede haber funcionado tanto como un elemento asociado a un cincho como a cualquier otro tipo de correa.

La presencia de materiales de ese tipo y con ese uso concreto es una muestra inequívoca de que nos encontramos ante inhumaciones vestidas. Aunque se trata de algo muy extendido durante la Tardoantigüedad, hay que señalar que la costumbre de enterrar vestidos a los difuntos se va perdiendo paulatinamente, en medio de lo que parece un proceso gradual de cambio cultural y de estandarización dirigida de los ritos funerarios, de manos de las autoridades eclesiásticas (EFFROS, 1997). Los objetos de adorno personal que durante esos siglos acompañaban a los muertos, interpretados, más que como indicadores étnicos, como marcadores de estatus, de género o de cualquier otro tipo (CURTA, 2007), van desapareciendo; al igual que ocurre, en los contextos en los que funcionaban como ajueres, con las armas y con los utensilios de todo tipo, aunque estos no parecen haber sido demasiado habituales. Y como sucede también con las ofrendas y viáticos. Ese cambio, que también afectará a los lugares de enterramiento, culminará a lo largo del siglo VIII d. de C. y su muestra más evidente serán las tumbas vacías, únicamente ocupadas por el cadáver envuelto en un sudario. Los materiales de prestigio o identificación serán sustituidos por la propia ubicación topográfica de la sepultura dentro de los cementerios y por su mayor o menor cercanía a las "zonas nobles" de los mismos, generalmente relacionadas con los ábsides de las iglesias que ahora les presiden y ordenan. Y con las reliquias de santos conservadas en ellos (EFFROS, 1997: 5). En las fechas que manejamos para la utilización sepulcral de estas cavidades, el siglo VIII d. de C., este proceso estaba en una fase muy avanzada pero no concluida.

De hecho, aunque tradicionalmente se considera que tanto los broches de cinturón liriformes como la práctica de la inhumación vestida desaparecen casi repentinamente tras la invasión musulmana, eso no es exacto. Ambos perduran a lo largo de la octava centuria hasta su completa desaparición, probablemente hacia el final de ésta o co-

mienzos de la siguiente³⁶. En el período que nos ocupa se sigue practicando ese tipo de costumbre funeraria, aunque ya de forma minoritaria. Los contextos sepulcrales que se fechan, por tipologías de broches, entre finales del s. VII y comienzos del VIII d. de C., muestran una ratio de guarniciones de cinturón por cuerpo muy escasa. Ejemplos como el de la necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba) (CARMONA, 1998; MUÑIZ, 2000) son clarificadores: de un total de 326 tumbas únicamente se recuperaron elementos relacionados con cinturones en 9. De éstos, sólo 2 broches, con placas liriformes, se fechan en el período que estamos estudiando, remitiendo todos los demás a momentos anteriores (MUÑIZ Y BRAVO, 2000).

Los broches con decoración damasquinada de Las Penas y La Garma merecen un comentario aparte, ya que presentan unos motivos de claro origen cristiano: las cruces de las dos placas y, muy probablemente, la escena con animal de la primera. Esto debería ser motivo suficiente para deterrar cualquier tentación de recurrir al paganismo de sus portadores, aunque, en nuestra opinión, las creencias religiosas de los grupos inhumados en esas cuevas no son tan relevantes como podría pensarse en un primer momento. La presencia de iconografía cristiana en las guarniciones de cinturón es relativamente frecuente a finales del siglo VII y durante el VIII d. de C., en los broches que forman el Nivel V de Ripoll. Además, para esas fechas, el Cristianismo, con todas las peculiaridades que se quiera, es la única religión presente en esta zona de la Península. Por tanto, ese tipo de materiales no son extraños ni resulta complicada su interpretación. Sí lo es el contexto en el que aparecen, porque enterrar a sus muertos en una cueva no es lo que se esperaría de una población cristiana típica. Más adelante trataremos de ofrecer una explicación a esta aparente contradicción.

Junto a esos materiales relacionados con el atuendo personal, otra característica importante es la presencia de otros elementos, del tipo de los que suelen ser clasificados como ajuares y ofrendas funerarias. Hay que puntualizar que los broches y otros objetos de adorno también se incluyen en la primera de esas dos categorías, aunque nosotros los hayamos separado para ha-

blar de la inhumación vestida. Las armas, herramientas y útiles de uso cotidiano están representados en Las Penas y, en menor medida, en el Portillo del Arenal. En el primer caso se trata de un conjunto de materiales de todo tipo que destaca por sus elevadas cantidad y significatividad: hacha, posible regatón de lanza, *briquet*, husos, cuchillos, acetre, cerámicas, calderos, barriles, etc. A los que habría que sumar la presencia de los granos de cereal y de las dos gallinas. En el Portillo del Arenal, la lista es más reducida, aunque también hay cuchillos, un *briquet*, husos y punzones de tejedora, una paleta o atizador, cerámicas y calderos. En La Garma, por el contrario, el único objeto que podría incluirse en estas categorías es la posible pequeña hoja de cuchillo asociada al individuo nº 1. La presencia de recipientes cerámicos en el interior de las sepulturas es muy habitual en el mundo funerario hispanovisigodo (MORÍN Y BARROSO, 2005: 209), no así la de armas (AZKARATE, 1993: 169) o herramientas. Los primeros suelen ser de tipo jarra, aunque también se conocen algunos casos de pequeñas ollas. En cuanto a las armas y a los útiles, su aparición en tumbas peninsulares de este período es casi anecdótica. Además, la cantidad de ejemplos, ya de por sí baja, va disminuyendo paulatinamente, de la mano de la inhumación vestida, hasta desaparecer. Para los momentos finales del s. VII y el VIII d. de C. este tipo de materiales ya no aparecen en contextos funerarios. Sin embargo, en época tardorromana las dos categorías -más los objetos de adorno- están muy bien representadas, especialmente en ambientes rurales (ABÁSULO *et alii*, 1984: 167-173; ABÁSULO *et alii*, 1997: 129 Y 136-142). En las grandes necrópolis asociadas a las villae de finales del siglo IV y del V d. de C. son relativamente abundantes los enterramientos vestidos y acompañados de armas -para uso bélico o venatorio- y herramientas, así como las ofrendas de comida y bebida. Para algunas de esas herramientas, localizadas en tumbas femeninas, se ha propuesto un muy probable uso como parte del trabajo textil. Es por eso que, ante la abundancia de objetos de uso personal y de ofrendas asociados a los restos humanos de Las Penas, se interpretase en un primer momento que nos encontrábamos ante un ritual funerario de

³⁶ El mejor análisis de esta situación que hemos encontrado es el referido al papel de los "fósiles directores" en el yacimiento arqueológico tardeantiguo y altomedieval de El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete) (GUTIÉRREZ LLORET *et alii*, 2003: 162 Y 163).

tradición romana (SERNA *et alii*, 2005). La identificación de útiles relacionados con el trabajo textil vino a reforzar esa idea. Sin embargo y aunque consideramos que la herencia romana en Cantabria era mucho mayor en ese momento histórico de lo que tradicionalmente se ha supuesto, encontrar la conexión entre ambos mundos, salvando un vacío arqueológico de tres siglos, es más que complicado. Al igual que ocurre, de manera paralela, con el mundo merovingio y la presencia de armas; otra posible influencia también argumentada (*Ibidem*). En este caso, al igual que en el anterior, la relación es más que posible, dada la proximidad geográfica. E incluso contamos con varios ejemplos materiales de ella, como un pequeño broche de cinturón de placa rígida de la necrópolis de El Castillete (PÉREZ RODRÍGUEZ Y DE COS, 1985) y otro de Herrera de Pisuerga (MARTÍNEZ SANTA OLALLA, 1933: 18-19, lám. 30), aunque creemos que en el caso que nos ocupa no existe esa relación. De hecho, estamos convencidos de que la presencia de este tipo de objetos, asociados a restos humanos y en contextos subterráneos, no tiene tanto que ver con alguna influencia cultural concreta como con determinados hechos puntuales.

Sin duda, la principal característica común de estos tres yacimientos y la que ha permitido establecer una relación entre ellos ha sido la cronología: todos son de la misma época. O, si se prefiere, las tres cavidades han sido utilizadas durante un mismo momento histórico. Paralelamente, sus materiales nos remiten, a partir de su análisis tipológico, a un mismo mundo cultural. En todos los casos, como vimos, existen dataciones absolutas que nos sitúan en los siglos VII y VIII d. de C., coincidentes con las cronologías relativas que nos proporcionan algunos materiales. El mejor ejemplo, ya citado, es de los broches de cinturón con placa de tipo liforme, pertenecientes al Nivel V de la cronotipología de RIPOLL (1998: 132 y ss.) y que se fechan entre la segunda mitad del siglo VII y el VIII d. de C. Por tanto, está perfectamente acreditado el uso sepulcral de estas cavidades en uno o varios momentos de los siglos VII y VIII d. de C., con las necesarias reservas en el caso del Portillo del Arenal. En La Garma podría haber dos momentos de utilización mientras que en Las Penas parece que sólo hay uno.

Desde el punto de vista de la cultura material, los tres yacimientos se inscriben plenamente y sin

ningún género de dudas en el mundo hispanovisigodo. Todos los objetos de adorno personal recuperados en las tres cuevas entran dentro de las tipologías manejadas para esas fechas en ese marco político y cultural. No hay piezas que respondan a otro tipo de tradiciones, como podría ser la merovingia. Además y en lo que toca a las costumbres funerarias, ya se ha comentado que descartamos la primera interpretación que las relacionaba con aquella. Únicamente hemos podido establecer similitudes muy marcadas entre las fusayolas recuperadas en Las Penas y modelos muy corrientes en el mundo británico de la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2010). La búsqueda de paralelos en la Península apenas ha ofrecido resultados -un único ejemplar en Conimbriga- aunque, antes de plantear la existencia de algún tipo de relación entre estas piezas y las de origen atlántico, preferimos mostrarnos cautos: quizá se deba únicamente a que ese tipo de objetos, fabricados en hueso, han pasado desapercibidos hasta ahora en las excavaciones peninsulares.

Resumiendo lo visto hasta este punto, parece que nos encontramos ante yacimientos sepulcrales que comparten una serie de características: su localización en cuevas o en zonas de éstas de difícil acceso y/o alejadas del exterior; la presencia en ellos de inhumaciones vestidas y en ocasiones acompañadas de objetos de diverso tipo, como armas o herramientas; en los casos en los que la edad ha podido ser determinada, la "juventud" de los muertos depositados en su interior; y una cronología claramente centrada entre mediados del siglo VII y el VIII d. de C. Creemos que estos rasgos están definiendo claramente un modelo de yacimiento, por lo que trataremos de identificarlos en algunas de las otras cavidades de las que hemos hablado anteriormente.

4.2. ¿Comparten esas características los demás yacimientos cántabros en cueva?

En cuanto a las demás cuevas de Cantabria, en primer lugar es necesario hacer una selección. Ésta estará basada en el tipo de argumento que se ha manejado para ofrecer una cronología tar-doantigua de los diferentes yacimientos, principalmente paralelos tipológicos de materiales. Consideramos que el recurso al "fósil guía", aún con todos los problemas que conlleva, es obli-

gado en aquellos casos en los que se trate de materiales para los que existan series tipocronológicas fiables. Sería el caso de las guarniciones de cinturón hispanovisigodas, sobre todo; pero también de algunos otros elementos relacionados con el atuendo, de algunas armas o de determinados tipos cerámicos. Lamentablemente, en el caso de Cantabria carecemos de estudios acerca de estos últimos, por lo que, aún pudiendo apoyarnos en paralelos de otras zonas de la Península mejor estudiadas, optaremos por prescindir de aquellos yacimientos en los que únicamente tengamos restos de este tipo. Por el contrario, sí que consideraremos aquellos que tengan fechas absolutas centradas en época visigoda. Por tanto, descartaremos las cuevas de El Ñobre, La Piedra, Los Zorros 1 y 2, Cueva 1289, La Covarona, El Saúco, El Cantal, La Raposa y El Merino. El hallazgo de La Hermida tampoco se tratará en este apartado, ya que, aunque hemos propuesto su carácter "en cueva" aún no estamos en condiciones de poder asegurarlo. Ni lo harán el hallazgo del jarrito de la mina "El Milagro" o el de la cueva indeterminada del complejo de La Horadada. Ni la cueva de El Linar, ya que, de momento, no podemos establecer una cronología segura para sus punzones de tejedora, porque su uso perdura en el tiempo hasta la plena Edad Media. Finalmente, Riocueva también se queda fuera en este momento, porque está siendo objeto de un estudio específico cuyos resultados se publicarán más adelante.

Vamos a tratar de establecer cuáles de las principales características comunes que hemos observado en Las Penas, La Garma y el Portillo del Arenal pueden identificarse en estas otras cavidades para las que está acreditado un uso, aún por determinar, en la Tardoantigüedad. Se trata de un primer acercamiento, obligadamente breve, que únicamente pretende sentar unas bases firmes sobre las que puedan apoyarse trabajos posteriores de mayor envergadura.

El primer punto a dilucidar es la cronología de los hallazgos, si pueden fecharse entre los siglos VII y VIII d. de C. Contamos con fechas absolutas calibradas que nos llevan a esas centurias en cuatro casos: Cueva Larga, El Calero II, Cudón y Suano. Por otra parte, tenemos las cronologías relativas derivadas del análisis tipológico de una

serie de objetos. Conocemos partes de guarniciones de cinturón de época visigoda fechadas entre finales del VII y el VIII d. de C. en La Venta del Cuco, La Pila, Cudón, el abrigo de La Castañera y Los Hornucos. Además, tanto la navaja de Cueva Pequeña (ILLARREGUI, 2006) como el hacha de Los Cirrios (HIERRO, 2002: 115-116) parecen responder a modelos tardoantiguos, aunque su cronología exacta sea difícil de precisar. De El Juyo únicamente conocemos la referencia a un collar de "época visigótica" (JANSSENS Y GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1959: 9-10), que suponemos formado por las típicas cuentas de ámbar y pasta de vidrio y entre las que destacarían las formas gallonadas³⁷. Aceptaremos la cita, aunque señalando la necesidad de manejarla con la debida prudencia. Finalmente, cabe destacar la presencia en la cueva de El Calero II de un gancho de huso idéntico a los recuperados en Las Penas, fechados en el siglo VIII d. de C. (GUTIÉRREZ Y HIERRO, 2010).

La asociación de esos materiales a restos humanos es otro de los aspectos importantes a tratar. Esa relación es citada en los casos de Cueva Pequeña, Cudón, El Juyo y Cueva Larga, en donde está fuera de toda duda. El caso de Cudón también parece claro, a tenor de lo descrito por su descubridor -y expoliador- a ALCALDE DEL RÍO (1934: 153); al igual que el de El Juyo. Sobre Cueva Pequeña carecemos de datos para juzgar el nivel de credibilidad de la cita, por lo que no la tendremos en cuenta. En el caso de Los Cirrios, el hacha y algunas cerámicas que pudieran ser coetáneas proceden del interior de la cueva, de una zona en la que se observan en superficie abundantes restos humanos de cronología desconocida, por lo que tampoco será considerado. Algo similar ocurre con el Abrigo de La Castañera, donde los restos humanos han sido atribuidos a momentos de la Prehistoria Reciente (RINCÓN, 1985). El caso de Los Hornucos es particular, ya que aunque los materiales se recuperaron en la zona del vestíbulo, al interior de la cueva había gran cantidad de restos humanos que han sido tradicionalmente considerados como pertenecientes a la Edad del Bronce, aunque recientemente se ha propuesto la posibilidad de otorgarles una cronología tardoantigua (FERNÁNDEZ VEGA,

³⁷ Impresión reforzada por el comentario personal de D. Joaquín González Echegaray, quien nos ratificó el carácter "visigodo" de las cuentas que formaban el collar.

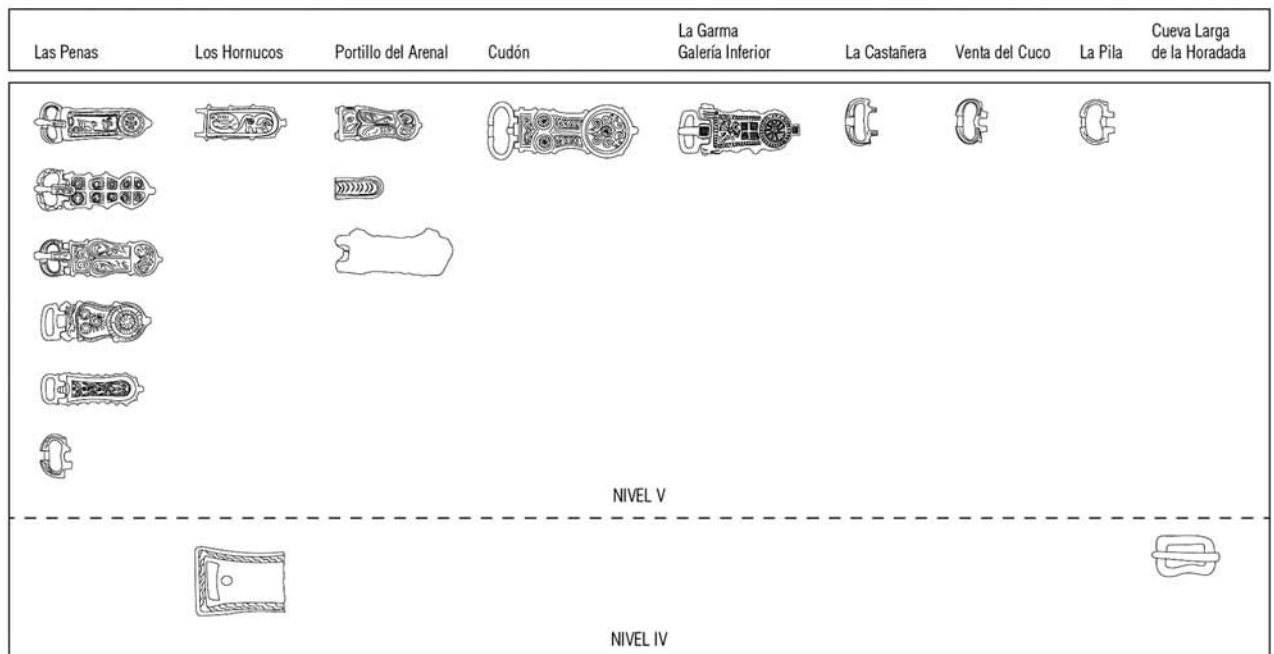


Fig. 13. Guarniciones de cinturón procedentes de cuevas del territorio de la Cantabria de época romana (Hierro y Gutiérrez Cuenca).

2006: 86). De todas formas, salvo en contextos cerrados o semicerrados, del tipo de Las Penas o La Garma, la asociación entre restos humanos y determinados materiales ha de hacerse con cuidado. Aun pudiendo existir argumentos indirectos de cierto peso que lleven a sospechar esa vinculación, como hemos sostenido en el caso del Portillo del Arenal, únicamente la obtención de fechas absolutas de los huesos que sean coherentes con las cronologías de los objetos permitiría realizar afirmaciones categóricas. Dicho esto, queremos insistir en que la aparición de elementos relacionados con la vestimenta, en este caso guarniciones de cinturón hispanovisigodas, en el interior de cuevas y abrigos ha de ser explicada. En nuestra opinión y considerando todos los paralelos conocidos y tratados en este trabajo, la mejor y más convincente explicación es aquella que los relaciona con el depósito de cadáveres en las cavidades. Y no hay que olvidar que la no presencia en superficie de restos humanos tampoco descarta su existencia.

Finalmente y para terminar este apartado, analizaremos la localización espacial de los hallazgos, tanto en lo que atañe a las propias cuevas como a su situación en el interior de las cavidades. En Cudón, los materiales hispanovisigodos y los restos humanos asociados a ellos se localizaban en el vestíbulo (ACALDE DEL RÍO, 1934: 154) de la

boca principal. Esta ubicación puede parecer disonante con lo que hemos estado viendo hasta ahora, pero no lo es en absoluto si se tiene en cuenta que, en el momento de los depósitos, esa entrada estaba completamente cegada. Para acceder al interior de la cavidad, y específicamente a esa zona concreta, había que descender una pequeña sima que comunica con el exterior y, una vez dentro, otro paso estrecho y descendente. Por tanto, llegar a la zona sepulcral era, en origen, bastante difícil. En El Juyo los restos humanos se localizaron en una pequeña sala situada muy al interior de la cueva (JANSSENS Y GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1959: 10). La Cueva Larga, por sus propias características -casi colgada de una de las paredes del Cañón de La Horadada- es bastante inaccesible; además, el conjunto sepulcral se localizaba en una sala interior, a casi 30 metros de la boca (SANTONJA *et alii*, 1982). En Los Cirrios y El Calero II, aunque las cuevas son de fácil entrada y recorrido, los materiales de cronología tardoantigua se hallaron muy al interior. De Cueva Pequeña carecemos de datos. Por su parte, La Pila, Venta del Cuco y el abrigo de La Castañera no presentan ninguna dificultad de acceso. Además, en los dos primeros ejemplos, las hebillas se recuperaron en los respectivos vestíbulos, por lo que no parece que en ninguno de estos tres ejemplos se cumpla la pauta de la búsqueda de luga-

res inaccesibles. De cualquier forma, sólo estudios más detallados de cada caso concreto podrán permitir precisar esta afirmación.

Llegados a este punto podemos decir, de forma provisional, que tras la revisión de cada caso concreto del total de los considerados, en la mayor parte de ellos se identifican algunas de las que hemos señalado como características básicas de este tipo de yacimientos sepulcrales en cueva. Sin embargo, únicamente en tres de ellas, Cueva Larga, Cudón y el Juyo, el número de esas coincidencias es lo suficientemente amplio como para poder plantear su relación con el modelo mencionado en el apartado anterior. No se puede descartar, dado el estado de nuestros conocimientos, que esta circunstancia pueda repetirse en otras de las cuevas mencionadas, aunque todo dependerá de la realización de nuevos trabajos en y sobre ellas.

4.3. ¿Y las del resto de la Península y Septimania?

De todos los yacimientos peninsulares y de Septimania de los que se ha tratado en un apartado anterior, hay varios en los que las coincidencias con los tres casos a partir de los que hemos construido el modelo son evidentes. Se trata de la mina "La Condenada" y las cuevas de Los Goros y Cueva Foradada.

En el primer caso parece que nos encontramos ante un yacimiento sepulcral de muy compleja interpretación y en el que existen evidencias de utilización de diverso tipo. Por un lado, en el piso superior se localizarían tumbas al uso, incluso con signos de reutilización que probarían un uso prolongado del lugar como necrópolis. De otra parte, en un piso inferior se documentó un conjunto que recuerda, con los pocos datos disponibles, a los tres casos cántabros que hemos visto con anterioridad: varios cuerpos, sin aparente orden, en una pequeña sala apartada y de más difícil acceso, con herramientas, etc. A lo que habría que sumar el ocultamiento monetario, ya en la zona más inaccesible del complejo. Tampoco conviene olvidar la posibilidad, adelantada por el director de la intervención, de que los enterramientos pertenezcan a varias épocas distintas.

Los Goros, tal y como ya interpretó PALOL (1957b: 82-83), es un contexto sepulcral muy claro, aunque él lo considerara fruto de una población visigoda pasajera. Nosotros, que no compartimos

esa última opinión, añadiremos que presenta casi todas las características que venimos señalando: la existencia de inhumaciones vestidas, la presencia de armas y herramientas, la cronología de los siglos VII-VIII d. de C. y la ubicación en una zona de muy difícil acceso desde el exterior. Lamentablemente lo desconocemos casi todo acerca del contexto del hallazgo, más allá de la asociación entre los restos humanos y los materiales, por lo que sería conveniente llevar a cabo algún tipo de trabajo complementario en la cavidad.

Las similitudes del yacimiento arqueológico de la Cueva Foradada con los tres que dan título a este trabajo, especialmente con el de Las Penas, son más que evidentes. Resulta asombroso comprobar cómo el uno es casi un calco del otro, con muy pequeñas variantes. En ambas, cavidades de difícil acceso las dos, se comprueba la utilización, en el siglo VIII d. de C., de una zona alejada de la boca como lugar de enterramiento múltiple. En los dos casos, la galería de acceso a la zona funeraria, estrecha y baja en ocasiones y por la que hay que reptar en algunos tramos, presenta evidencias de haber sido bloqueada intencionalmente mediante la construcción de un muro a base de bloques calizos colocados a hueso. Las edades de los muertos depositados en las dos cuevas son coincidentes, incluyendo una gran proporción de individuos infantiles e incluso fetos. En ambas se constata la existencia de inhumaciones vestidas y con los cadáveres acompañados de numerosos objetos de todo tipo: útiles variados, recipientes, etc. Incluso se repite la aparición, quizá casual, de determinado tipo de fauna asociado a las inhumaciones. Como principal diferencia podría esgrimirse que el grupo de Las Penas fue depositado con mayor número de objetos, de todo tipo, que el de Cueva Foradada, aunque conviene tener en cuenta que existen indicios de que este último yacimiento había sido parcialmente saqueado (BARANDIARÁN, 1973: 10, 18 Y 39). Aparte de que el oscense presenta un número de individuos más alto, en todo lo demás las características de ambos lugares son plenamente coincidentes.

La presencia de enterramientos que pueden fecharse en los siglos VII-VIII d. de C., en zonas interiores y/o de difícil acceso, también es segura en los casos del Aven de la Boucle, la mina "Los Morceguillos", y las cuevas de El Tejón, Can Sant Vicenç y, posiblemente, La Mora.

El caso de *Contrebia Leucade*, como ya vimos, es particular, ya que se trata de un pequeño hipogeo artificial de época celtibérica, reutilizado como cámara funeraria en los siglos VII-VIII d. de C. y que se localiza muy cerca de una zona de hábitat. En cuanto a la Grotte de Montou, Les Bruixes, El Asno, Arrietabaso e Iturrieta, carecemos de datos para establecer el tipo de utilización de cada cavidad, aunque en principio no se menciona la presencia de restos humanos en ellas y en algunos casos, como en la primera, se haya propuesto una interpretación como lugar de hábitat.

Por su parte, los ejemplos de Iruaxpe III, Los Husos I y II e Iritegi, con un más que evidente carácter habitacional y fechas absolutas calibradas que sitúan su utilización en la Tardoantigüedad, son magníficos ejemplos de que las cavidades, en este período histórico como en cualquier otro, han podido ser objeto de diferentes usos. Por eso, cualquier modelo interpretativo que se plantee debe partir de esa premisa y, sobre todo, estudiar cada caso concreto y comprobar cuáles son sus características particulares y cómo pueden relacionarse con las de los demás.

5. INTERPRETACIÓN

5.1. Enterramientos atípicos y epidemias

Durante los siglos que median entre la Antigüedad y la alta Edad Media, a finales de la Antigüedad Tardía, el mundo de las costumbres funerarias ofrece, a primera vista, una imagen bastante homogénea. Parece claro que la práctica exclusiva es la inhumación, que se caracteriza por ser "vestida" y tiene lugar en necrópolis ubicadas alrededor de templos cristianos (CERRILLO, 1989: 95-96). Pero bajo esa aparente imagen de uniformidad y estandarización, un análisis más detenido nos da una visión completamente distinta: en el corto período de tiempo en el que nos estamos moviendo -igual que para los dos siglos anteriores- la variabilidad en este aspecto es enorme. Existen necrópolis en el interior de las ciudades, alrededor de iglesias y basílicas. Las hay en sus inmediaciones pero extramuros, junto a los *martyria*, alojando los conocidos como enterramientos *ad sanctos*. Y también existen espacios cementeriales, en el ámbito rural, sin ninguna relación con edificios de culto ni reliquias (AZKARATE, 2002: 123-124). De hecho, este tipo de necrópolis es la más abundante en este período y en ella es en la que mejor

se puede observar el proceso de cambio en el que se hallan inmersas hacia el siglo VIII d. de C. Además, la arqueología ha detectado la existencia de enterramientos extraños y fuera de todo ordenamiento funerario, ya desde el siglo VI d. de C. en adelante: se trata de inhumaciones aisladas, en fosos, silos o vertederos, tanto en ciudades como en el campo y para las que no se ha encontrado, de momento, una explicación convincente (*Ibidem*: 128). La heterogeneidad se extiende a todos los aspectos relacionados con la muerte y su tratamiento social. Se conocen todo tipo de contenedores funerarios: tumbas de fosa simple, de fosa con murete, de lajas, con o sin ataúd, con o sin parihuelas, etc. (CERRILLO, 1989: 98-99). En algunos casos hay inhumación vestida, en otros no; existen ejemplos de ajuares de todo tipo y en todas las cantidades imaginables; a veces los muertos van acompañados de viáticos y ofrendas (CARMONA, 1998: 45-46), otras no; en algunas sepulturas se rastrea la presencia de filacterias, de banquetes fúnebres, de "fuegos rituales" (MORÍN Y BARROSO, 2005: 209); otras prefiguran la que será la tónica de la Alta Edad Media y no contienen nada más que el cadáver, despojado de todo elemento material. En definitiva, nos encontramos ante un mundo mucho más complejo de lo que pudiera parecer y que necesita de mucha precaución a la hora de ser sometido a cualquier intento de interpretación global. Esta heterogeneidad, esta aparente falta de orden en los usos funerarios es interpretada por algunos autores (EFFROS, 1997) como la evidencia del desinterés mostrado por las autoridades eclesiásticas en regularlo. Y el paulatino proceso de homogeneización que se detecta ya desde el siglo VII d. de C. y que alcanzará su cenit en el VIII d. de C. sería la muestra más evidente de que la Iglesia decidió tomar el control de una parcela relacionada con el mundo de las creencias en la que seguía aún muy viva la herencia del mundo romano y germánico, con su carga de elementos de origen pagano (*Ibidem*). En este proceso, al igual que ocurre en el mundo merovingio, aquélla pudo ir de la mano de las elites rurales, lo que quedaría reflejado en las pequeñas iglesias propias que servirían para enterrar a sus fundadores una vez muertos (EFFROS, 2003: 211 y ss.). Es en este marco de formas variadas, y en ocasiones aparentemente contradictorias, en el que se ha situado recientemente alguno de los enterramientos en cuevas que hemos visto con anterioridad (AZKARATE, 2004: 400).

En cuanto al ritual funerario, de nuevo la teoría parece no corresponderse al cien por cien con lo detectado en el registro arqueológico. Tras la muerte, según las normas hispanovisigodas, se lavaba el cadáver, se vestía según correspondiera, se le trasladaba a la iglesia y de allí al cementerio, donde se procedía a la inhumación. Tanto las ofrendas de alimentos como el encendido de fuegos fúnebres estaban expresamente prohibidos (MORÍN Y BARROSO, 2005: 209-210). Como ya hemos adelantado, es bastante habitual recuperar objetos en el interior de las tumbas, significativamente y en relación con estas prohibiciones eclesiásticas, contenedores cerámicos relacionados con los viáticos u ofrendas de alimentos de tradición romana³⁸. En todo caso y pese a las numerosas excepciones, de detalle más que de fondo, las partes principales del ritual se cumplían.

En Cantabria contamos con algunos ejemplos de necrópolis de época visigoda, datadas en los siglos VII y VIII d. de C. Al margen de las del Castillete (Reinosa) (PÉREZ RODRÍGUEZ Y DE COS, 1985) y de El Corral de Los Moros³⁹, de las que únicamente conocemos algunos de sus materiales metálicos y, en el primer caso, una breve descripción de los tipos de tumbas, hay tres ejemplos de cementerios con fechas absolutas calibradas de ese período: Santa María de Hito, El Conventón, en Rebolledo, y Santa María de Retortillo (GUTIÉRREZ CUENCA, 2002). Las características comunes de estas necrópolis han sido recientemente señaladas (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2007a), por lo que no insistiremos demasiado en ello. Simplemente nos centraremos en un par de aspectos que

consideramos muy significativos para el tema que estamos tratando, ambos relacionados con esa evolución de las costumbres funerarias a lo largo del siglo VIII d. de C. Las tres necrópolis se asientan en origen sobre ruinas de grandes edificios romanos, pudiéndose establecer una fecha fundacional⁴⁰ de alrededor del siglo VI d. de C. Todas ellas están en uso durante el siglo VII d. de C., momento que se caracteriza, al igual que el anterior, por la presencia de tumbas de fosa simple o con murete y/o el uso de ataúdes de madera; y quizá también de sarcófagos. Además, se constata en ellas la práctica de la inhumación vestida. Hacia finales de esa centuria, o en un momento indeterminado de la siguiente, se detectan elementos que indican que se está produciendo un cambio: aparecen las tumbas de lajas⁴¹ y se rarifican los objetos de atuendo hasta su completa desaparición. Y todo ello a la sombra de la construcción de un edificio religioso, una pequeña iglesia, que se ha convertido en la figura ordenadora del espacio cementerial. A partir de ese momento, las tumbas de lajas y los sarcófagos, que serán los tipos de contenedores exclusivos, se orientarán siguiendo las líneas marcadas por el nuevo edificio de culto; y se abandonará progresivamente la inhumación vestida. Estas necrópolis continuarán en uso, sin aparente solución de continuidad, hasta los siglos centrales de la Edad Media.

La conclusión que obtenemos de ese breve repaso es obvia: el mundo funerario de los siglos VII y VIII d. de C. en Cantabria se caracteriza por la existencia de necrópolis similares a las del resto de la Península y en las que, en esos momentos, están

³⁸ La presencia de viáticos se ha documentado arqueológicamente en la necrópolis tardorromana de Paredes (Siero, Asturias). El análisis de algunos recipientes cerámicos ha permitido identificar varios alimentos como parte de su contenido: grasas animales, salazones, legumbres y una especie de gachas compuestas por cereales, leche, huevo y miel, que se corresponden con el *pulmentum*, un alimento muy típico de época romana. También se han identificado restos de perfumes, compuestos por grasas animales, hematites, plomo y carbonato cálcico, en el interior de recipientes de vidrio (REQUEJO, 2007: 108).

³⁹ Se trata de un yacimiento situado en la Península de La Lastra, en el Pantano del Ebro, y que ha sido puesto al descubierto por actuaciones clandestinas. Aunque se habla de numerosos objetos de adorno personal de tipo hispanovisigodo, sólo se conoce, a través de una fotografía, una placa de broche de cinturón de tipo liriforme. Agradecemos a Javier Marcos Martínez que nos informase acerca de la existencia de este yacimiento y nos permitiese el acceso a un informe técnico redactado por él y en el que se incluye una fotocopia de esa fotografía.

⁴⁰ Una datación por ¹⁴C de una tumba del nivel fundacional de la necrópolis de Santa María de Retortillo ha proporcionado una fecha absoluta de 1540 ± 30 BP (IGLESIAS Y CEPEDA, 2008: 203). Dicha fecha, calibrada a 2σ, se sitúa entre 430 y 600 d. de C. Las fechas absolutas más antiguas de que se dispone para las necrópolis de Santa María de Hito y El Conventón de Rebolledo son del siglo VII d. de C., aunque es probable que ambas tengan un origen algo anterior. Dado que las tres responden a un mismo modelo y que los parecidos entre ellas son más que casuales, consideramos que quizá se pueda extrapolar la fecha fundacional de la de Retortillo a las otras dos. En todo caso, las tres presentan niveles de utilización tardoantiguos.

⁴¹ La tumba de lajas para la que se cuenta con una datación absoluta más antigua en Cantabria se excavó en el atrio de la iglesia de Santa María de Hito. La fecha obtenida de los restos humanos recuperados de su interior es de 1320±50 BP (GUTIÉRREZ CUENCA, 2002: 91), centrada a comienzos del siglo VIII d. de C. Tanto la fecha como la cercanía a la iglesia son datos muy importantes para comprender el inicio de esos cambios, pues no podemos olvidar que, bajo la actual iglesia de fábrica románica, es muy probable que se oculten los restos de otra anterior (GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2007a: 108) a la que estaría asociada la tumba de lajas.

teniendo lugar una serie de cambios de cierta envergadura. La imagen arqueológica que nos ofrecen estos cementerios en estas fechas concretas es la de unos cadáveres inhumados mirando al este, en decúbito supino y carentes de casi ningún acompañamiento: algún anillo, alguna filacteria, un broche; como reminiscencias del período anterior y tendiendo a la desaparición. Colocados en tumbas, que pueden ser de fosa, con o sin murete, pero que van desapareciendo frente al tipo que será exclusivo a partir de ese momento: la de lajas. Tumbas que, según se avanza en ese proceso de cambio, se colocan de manera ordenada, formando líneas y calles. Una imagen, insistimos, muy similar a la de las necrópolis coetáneas del resto del territorio peninsular y que no tiene nada que ver con la que hemos analizado en el caso de las cuevas objeto de este estudio y que hace que surja la primera gran pregunta. ¿Por qué, en un mismo marco cronológico, geográfico y cultural se dan comportamientos funerarios radicalmente distintos? Resulta evidente, en este caso, cuál es el ordinario, habitual y reglado, y cuál no. Y que los enterramientos en cuevas responden a un tipo que se sale de la norma. Frente a la necrópolis cercana al lugar de hábitat, en terreno despejado y accesible a la comunidad, tenemos zonas interiores de las cuevas, de difícil acceso e incluso, en ocasiones, tapiadas. Frente a las tumbas de lajas o los sarcófagos, orientadas con la cabecera al oeste y

con los cadáveres dispuestos en decúbito supino, nos encontramos con amontonamientos de cuerpos en zonas reducidas, sin respetar una orientación determinada y en todo tipo de posturas. Frente a la inhumación con sudario, otra exageradamente "vestida". Frente a la ausencia casi total de objetos en las tumbas o a su gran escasez, una enorme presencia de materiales de todo tipo, significativamente de los relacionados con el día a día y las labores cotidianas. En conclusión, frente a la imagen de la "normalidad", otra muy distinta: la de lo excepcional.

Un elemento que puede resultar determinante a la hora de enfrentarnos al estudio de esas "excepciones" es la edad de los inhumados y su comparación con los datos que conocemos para las necrópolis ordinarias de esa misma época y similares. Existen algunos ejemplos de cementerios en uso en los siglos VII y VIII d. de C. que resultan muy clarificadores al respecto. En el yacimiento de los siglos VI y VII d. de C. del Camino de los Afligidos (Alcalá de Henares, Madrid) hay un buen número -en torno al 30%- de individuos, maduros y seniles sin discriminar, mayores de 40 años (MÉNDEZ Y RASCÓN, 1989: 114-118). En la necrópolis de Santa María de Hito (Valdecredible, Cantabria), con un período de utilización ininterrumpida entre los siglos VII y XII d. de C., de los 426 casos analizados, 314 se incluyen en las categorías de adultos, maduros y seniles (GA-



Fig. 14. Disposición de los cuerpos depositados en la Galería Inferior de La Garma (montaje a partir de ETXEBERRIA y HERRASTI).

LERA *et alii*, 1994: 73-90). Estos dos últimos rangos de edad suponen un 15% del total. Por su parte, el cementerio de los siglos VII a XI d. de C. del Conventón de Rebolledo, en Valdeolea (Cantabria), presenta 18 casos de adultos maduros sobre un total de 46 estudiados (VEGA DE LA TORRE, 2002: 365-394).

Para los yacimientos que estamos analizando, en los casos en los que ha sido posible estimar la edad de los fallecidos la proporción de los grupos representados no se corresponde con lo esperable en condiciones normales; en cementerios utilizados por una población durante un período más o menos prolongado de tiempo. En las cuevas, la media de edad es muy joven. Sólo en Cueva Larga se ha constatado la presencia de algún individuo mayor de 35 años y, aún así, el cuadro paleodemográfico obtenido se aleja sensiblemente de la norma: únicamente el 11% del total supera los 30 años, mientras que el 89% restante es menor. Además, el grupo de edad comprendido entre los 10 y los 20 años supone un 39% del total (SANTONJA *et alii*, 1982: 348).

En Las Penas y La Garma, así como en Cueva Foradada, todos los inhumados son menores de esa edad. Y ése es un dato que creemos que no puede ser casual. En los casos en los que se trata de grupos grandes, el porcentaje de niños es bastante alto, incluso para los estándares de la época. Otro tanto sucede con el de juveniles. Es cierto que en otros períodos históricos y en diferentes culturas se conocen ejemplos de tratamientos diferenciados para los muertos en edad infantil (UCKO, 1969: 270-271; SOREN, 2003: 205). Incluso no hace mucho se ha excavado una pequeña necrópolis tardoantigua en Madrid en la que sólo hay enterrados niños (MORÍN *et alii*, 2005). Pero, hasta la fecha, no conocemos ningún precedente de la existencia de un ritual funerario particular para toda la población menor de 35 años. A la vista de estos datos creemos que no hay que buscar la explicación en tradiciones atávicas o en las culturas propias de territorios o pueblos concretos⁴², sino en otra parte.

Lo inusual de los grupos de edad representados en la muestra, junto a lo inaccesible de la cámara sepulcral, hizo que BARANDIARÁN (1973:

46-47) se plantease, como primera hipótesis para explicar el origen del conjunto de Cueva Foradada, la acción de una epidemia. Pero él mismo puso una importante objeción que le impidió, por lo que parece, llevar esa idea más allá y tratar de desarrollarla. Ese "pero" -junto con la mayor proporción de mujeres que de hombres, real pero estadísticamente irrelevante- era el hecho de que no hubiese adultos ni ancianos en la muestra, ya que en circunstancias normales una epidemia hubiese afectado a todo el grupo por igual, causando muertes en todos los rangos de edad. Dada su extrañeza, planteó a continuación la hipótesis de la muerte por emparedamiento o asfixia a manos de los invasores musulmanes, que es la que, sorprendentemente, parece haber tenido mayor aceptación hasta ahora. Creemos que este ilustre prehistoriador y arqueólogo estuvo muy cerca de dar con una solución válida al enigma, pero no lo consiguió porque no tuvo en cuenta un importante detalle acerca de algunas epidemias. Determinadas enfermedades infecciosas agudas, que dan lugar a brotes epidémicos, inmunizan a quienes las sufren y sobreviven. La acción de una epidemia de este tipo explicaría perfectamente que todos los muertos de un yacimiento del tipo de los que estamos viendo se sitúen por debajo de una determinada edad, ya que ésta se correspondería con el número de años transcurridos desde el último azote de la plaga. Los que no murieron entonces estarían a salvo de la enfermedad ya que habrían sido inmunizados de por vida, mientras que todas sus víctimas habrían nacido en el intervalo de tiempo transcurrido entre brotes epidémicos. De ahí sus edades.

A partir de estos datos queremos plantear una nueva interpretación de al menos una parte de los contextos sepulcrales en cueva conocidos en la Península Ibérica en época visigoda: se trataría de enterramientos atípicos motivados por la acción de una o varias enfermedades epidémicas, mortales y muy contagiosas. No es la primera vez que se sostiene esta explicación para algún caso concreto, como Cueva Larga (SANTONJA *et alii*, 1982) o Las Penas (HIERRO *et alii*, 2006; CARNICERO, 2006; GUTIÉRREZ CUENCA Y HIERRO, 2007b: 132), aunque sin desarrollarla ni tratar de extenderla a un conjunto amplio de yacimientos.

⁴² De tratarse de algún tipo de particularismo cultural habría que explicar por qué su reflejo material es idéntico en zonas tan alejadas de la Península -y con una historia tan diferente- como la costa de Cantabria y el Prepirineo oscense, por señalar sólo los ejemplos más claros.

Existe incluso un precedente en el yacimiento funerario -presuntamente de época tardorromana- de la cueva vizcaína de Ereñuko Arizti, que fue interpretado, a partir de ciertas marcas observadas en los restos óseos, como un "cementerio" selectivo para leprosos o muertos por ergotismo⁴³ (APELLÁNIZ, 1974).

Aunque por una cuestión de comodidad en la escritura nos refiramos constantemente a "época visigoda", llama la atención el hecho de que la inmensa mayoría de estos testimonios funerarios nos remitan a un marco cronológico muy preciso: el que coincide con el período de fabricación y uso de las guarniciones de cinturón del Nivel V de Ripoll; es decir, la segunda mitad del s. VII y la primera del VIII d. de C., quizá prolongándolo hasta el final de esta última centuria⁴⁴. Tenemos, por tanto, un período histórico bastante definido en el que ubicar este tipo de utilizaciones de las cuevas. No parece que haya existido antes ni que haya tenido continuidad después. El caso de Cantabria es muy ilustrativo al respecto: no hay evidencias de inhumaciones de cronología tardorromana ni altomedieval en cuevas. Si se tratase de una costumbre atávica, los restos se contarían por decenas y, sin embargo, no existe constancia de ninguno. Hay usos acreditados de las cuevas en la Alta Edad Media, pero no son sepulcrales⁴⁵. Y en cuanto al entorno inmediato, aunque se ha señalado la existencia de varios contextos funerarios en cueva de época tardorromana en el País Vasco atlántico y Asturias, consideramos que, en el estado actual de las investigaciones y a falta de dataciones absolutas de los restos humanos, ésta puede ser puesta en duda. En los casos vascos de Goikolau (BASAS FAURE, 1987) y Ereñuko Arizti (APELLÁNIZ, 1973 y 1975), donde no se cuenta con fechas radiocar-

bónicas, la asociación entre materiales tardorromanos y restos humanos podría ser sólo aparente, como ha podido documentarse recientemente en un yacimiento similar y localizado en el mismo territorio⁴⁶. En el yacimiento asturiano de la cueva de L'Alborá (ADÁN *et alii* 2009) sí que se cuenta con una datación absoluta, aunque no procede de una muestra de hueso humano sino de carbones recuperados en el mismo nivel que éstos, lo que no permite establecer de forma rotunda un uso funerario de la cavidad en los siglos IV-V d. de C. Por tanto, creemos poder afirmar que la utilización de cavidades como lugares de enterramiento múltiple en época histórica responde a hechos puntuales y limitados a períodos de tiempo relativamente cortos, que no parece que hayan de llevarse más allá de un siglo, al menos en el caso que nos ocupa. Esta característica casa perfectamente con la acción de una o varias epidemias. Identificar esas enfermedades que pudieron dar lugar al fenómeno que estudiamos no es tarea fácil, aunque contamos con dos buenas opciones: la viruela y la peste bubónica.

Su virulencia y elevada facilidad para el contagio, sus altas tasas de mortalidad, sobre todo infantil, y su carácter estigmatizador convierten a la viruela en un candidato casi perfecto. No se puede olvidar que es uno de los grandes ejemplos de enfermedad que inmuniza de por vida a quien sobrevive a ella. Algunas citas del siglo siguiente a la llegada de la enfermedad a América de manos europeas nos dan una imagen de los grupos de edad afectados que es idéntica a la que hemos observado en Las Penas o Cueva Foradada. Por ejemplo, en las Relaciones Universales de Botero Benes, de 1603, se afirma sobre un brote de la enfermedad en Quito: "Luego al año siguiente [de un terremoto, en Quito] tras estos

⁴³ Aunque es muy probable que los muertos de esa cavidad sean en realidad de la Prehistoria Reciente y que su asociación a los restos tardorromanos sólo sea aparente, y se haya descartado cualquier relación entre las lesiones observadas en los huesos -producidas por el agua una vez esquelizados los restos- y la causa de su fallecimiento (ETXEBERRIA, 1990: 228), creemos obligado mencionar esa primera propuesta de interpretación de las cuevas como lugares de enterramiento selectivo para enfermos contagiosos.

⁴⁴ Resulta tentador intentar relacionar el enterramiento múltiple de Cueva Larga, que ha proporcionado una fecha centrada en el siglo VI d. de C., con la "Peste de Justiniano", que azotó Europa y el Mediterráneo a mediados de esa centuria, pero hay que tener en cuenta que la datación ha sido obtenida de un fragmento de madera y, por tanto, puede estar indicándonos el momento del corte de ésta y no el de su último uso.

⁴⁵ Existe una excepción a esta afirmación, aunque ya plenomedieval. Se trata de los restos de dos niños, localizados en la cueva de El Calero II (Arce, Piélagos) y que habían sido objeto de un extraño tratamiento *postmortem*: los restos, ya esquelizados, habían sido introducidos, en época indeterminada, en una grieta estrecha de la pared. Uno de los cuerpos fue datado mediante ¹⁴C AMS y ofreció una fecha de 760 ± 55 BP (MUÑOZ Y MORLOTE, 2000: 265), centrada a mediados del siglo XIII d. de C. Para esta fecha, de la que no existen paralelos en la bibliografía consultada, no hemos encontrado ninguna explicación satisfactoria.

⁴⁶ Se trata de la cueva de Arlanpe, con restos humanos prehistóricos y materiales tardorromanos compartiendo espacio y unidades estratigráficas. Las intervenciones en esta cavidad, cuyo uso en época tardorromana es objeto de un trabajo que será publicado en breve, han sido dirigidas por Joseba Rios Garaizar.

males sobrevino el contagio de las viruelas que hizo espantosa carnicería en niños, y mancebos de edad hasta de treinta años, porque a los mayores los tocó en muy pocos: murieron más mujeres que hombres, y fue cosa maravillosa, que no tocó esta enfermedad a ninguno de los que eran nacidos en España" (GARCÍA CÁCERES, 2003: 45). Además, se supone que es reintroducida en Europa -fue la "Peste de los Antoninos" o "de Galeno" de los siglos II y III d. de C. (CUNHA Y CUNHA, 2008: 10-13)- por los árabes, cuyas conquistas territoriales de los siglos VII y VIII d. de C. están jalonadas por brotes de esta enfermedad (HOPKINS, 2002). Hay incluso autores que citan, a partir de fuentes andalusíes, una gran epidemia de viruela como coadyuvante de la despoblación del Valle del Duero en las décadas centrales del siglo VIII d. de C. (MARTÍNEZ DÍEZ, 2005: 94).

Sin embargo, creemos que el mejor candidato es la peste bubónica. Los azotes de esta enfermedad durante la Antigüedad Tardía son recurrentes desde su primitiva erupción a mediados del siglo VI d. de C. (LITTLE, 2007). Es la conocida como "Peste de Justiniano" y sus últimos brotes conocidos se documentan hacia el año 750 d. de C. (FUENTES HINOJO, 1992). Aunque en principio no suele describirse como una enfermedad que inmunice a quien la sobrevive, existen ejemplos en las fuentes medievales inglesas que demuestran que los rebrotes de la enfermedad afectan principalmente a los nacidos en el lapso transcurrido entre sus visitas (LITTLE, 2007:18). Son descripciones de las reapariciones que siguieron a la gran epidemia de mediados del siglo XIV d. de C., la "Peste Negra", pero creemos que son perfectamente válidas para ser aplicadas en nuestro caso. En ellas se especifica cómo los rebrotes de 1361, 1369 y 1390, además de otro ocurrido entre las dos últimas fechas, afectaron especialmente a niños y jóvenes⁴⁷. La peste bubónica es una enfermedad muy conocida en el mundo hispanovisigodo (ORLANDIS, 2003: 114, 194-195; COLLINS, 2005: 110; KULIKOWSKI, 2007) y sus efectos están documentados en las fuentes, tanto anteriores como inmediatamente posteriores a la conquista árabo-bereber. Se con-

servan homilías de la época, específicas sobre la enfermedad, que son la prueba más palpable del terror que suscitaba. Las crónicas musulmanas, más tardías, que narran los hechos de la conquista también aluden a ella de forma habitual (FUENTES HINOJO, 1992). Sus efectos fueron tan catastróficos en la península Ibérica entre los siglos VI-VIII d. de C. que algunos autores han llegado a ver en ellos la causa de algunos cambios ocurridos en las costumbres funerarias en ese período (KULIKOWSKI, 2007: 158-160). Nuestra hipótesis plantea algo similar, aunque surge del análisis de otro tipo de casos.

La búsqueda de sitios inaccesibles donde depositar a los muertos está estrechamente relacionada con lo que acabamos de comentar. El tipo de muerte parece condicionar el lugar de enterramiento. En lugar de seguir el comportamiento típico, se seleccionan cuevas colgadas en farallones calizos, o de boca pequeña, con pasos estrechos y agaterados por los que hay que reptar. Se descienden simas de varios metros de profundidad y se inhumana en lugares muy interiores y apartados. Este alejamiento consciente y premeditado de los cadáveres respecto de las zonas de hábitat y trabajo, del mundo en el que los vivos desarrollan sus actividades cotidianas, también es perfectamente lógico en caso de muertes epidémicas. Lo que creemos que se busca con estas prácticas, con estas ubicaciones enrevesadas, es alejar un foco de contagio, acabar con la enfermedad llevándosela lejos, a un sitio de donde no pueda salir. Los muertos están contaminados y el miedo a que esa contaminación se extienda o se reproduzca de nuevo puede explicar por qué se les niega el enterramiento en el cementerio, en la necrópolis situada junto al poblado. Pero ese cambio de condición, digamos "social", de los muertos de esa manera tampoco les priva de su pertenencia al grupo. Sus cadáveres no son arrojados a pozos, sino depositados en el suelo de las cavidades. Este hecho queda patente en el caso de La Garma, donde la diferencia entre hacer lo que se hizo con los cuerpos o arrojarlos desde el borde de alguna de las simas es de varias horas de trabajo. Los encargados de realizar todo el proceso -recogida, trans-

⁴⁷ "In 1361 a general mortality oppressed the people. It was called the second pestilence and both rich and poor died, but especially young people and children". "In 1369 there was a third pestilence in England (...) and was particularly fatal to children". "The fourth pestilence arrived in York and was particularly fatal to children". "In 1390 a great plague ravaged the country. It specially attacked adolescents and boys". Citados en LITTLE (2007: 18).

porte y depósito de los cuerpos- serían personas que ya habían sufrido la enfermedad y que, por tanto, eran inmunes a ella. Un ejemplo de carácter etnográfico, muy significativo a este respecto, lo encontramos entre los Birom de Nigeria (SASOON, 1964). En este pueblo, que inhumaba a sus muertos en fosas localizadas en espacios cementeriales al uso dentro de su cultura y siguiendo unos patrones determinados, los fallecidos por viruela recibían un tratamiento especial. Eran depositados en el interior de cuevas profundas, lejos de los lugares de hábitat de la comunidad y donde no pudiesen llegar los carroñeros; tarea de la que se encargaban personas que hubiesen sobrevivido a la enfermedad, para evitar el contagio⁴⁸.

Respecto a las inhumaciones vestidas y a la presencia de objetos de todo tipo asociados a los muertos, es necesario hacer algunas consideraciones. Por lo que toca a los elementos de adorno personal y relacionados con el atuendo, entendemos que su presencia es debida a esa práctica de la inhumación vestida de la que tanto hemos hablado a lo largo de este trabajo. Pero no se trata de algo ritual, sino de un comportamiento meramente práctico. A los muertos de esta manera no se les aplica el ritual "canónico" que hemos citado antes. No se les lava, se les expone en la iglesia y se les entierra en el cementerio anexo. Creemos que estos cadáveres se inhuman en las cuevas tal y como fallecen; es decir, vestidos y con lo que llevasen encima. De ahí la exagerada presencia de guarniciones de cinturón en relación con la norma habitual del momento en las necrópolis ordinarias. Esos broches estarían tan contaminados como sus portadores o las ropas que sujetaban. Ya no serían ajuares, ni elementos del vestido. Ahora tendrían la consideración de fómites, de objetos contaminantes que pueden transmitir la enfermedad, ya que han estado en contacto con ella⁴⁹. Al igual que ocurriría con otro tipo de útiles

y enseres relacionados con las actividades cotidianas. El ejemplo más evidente de este tipo de comportamiento estaría, de ser correcta nuestra interpretación, en Las Penas. Todos los materiales asociados a los cadáveres recuperados en el yacimiento, si exceptuamos los relacionados con el vestido⁵⁰, son de uso diario. Se trata de los típicos elementos que habría en cualquier casa de la época: herramientas, útiles de hilado y tejido, calderos, ollas, barriles, etc. Incluso el trigo y las gallinas podrían entrar en esa categoría. No tendrían, por tanto, nada que ver con tradiciones funerarias tardorromanas o merovingias, ni con reminiscencias paganas, ni con el conservadurismo cultural del mundo rural. Sería una forma de deshacerse de materiales contaminados, tal y como se hace en determinadas culturas ante el azote de determinadas enfermedades muy contagiosas⁵¹.

5.2. Algunos breves apuntes sobre posibles prácticas necrofóbicas y "revenantismo"

Los muertos en brotes epidémicos del tipo de los propuestos son considerados como casos particulares en la forma de entender el fin de la vida en las sociedades antiguas. Al igual que ocurría con otros fallecidos en circunstancias excepcionales, se consideraba que los muertos por determinadas enfermedades contagiosas habían tenido una "mala muerte" (ALFAYÉ, 2007: 187). Una muerte prematura, no prevista para su edad o estado físico y, por lo tanto, susceptible de no ir seguida de un descanso eterno. Esa circunstancia, junto con otras relacionadas con otros aspectos de la vida y/o la muerte de los difuntos (TSALIKI, 2008: 2-8), generaba en los miembros vivos de la comunidad un enorme terror colectivo ante la posibilidad de que éstos no encontrasen reposo en su tumba y se convirtiesen en "reve-

⁴⁸ "Anybody who dies of smallpox is sewn into a mat and put into a cave by people who have already had smallpox and survived. A deep cave is selected so that dogs and wild animals will have difficulty in reaching the corpse." (SASOON, 1964: nota 7).

⁴⁹ La noción de contagio es antigua en las sociedades humanas. Encontramos un buen ejemplo en el mundo islámico en el siglo VII d. de C.: aparte de tener esa noción de contagio - *adwā* - se sabe que determinadas enfermedades, cuyo mejor ejemplo es la viruela, se contagian de persona a persona y se toman medidas para evitar su propagación. Incluso existe una palabra específica - *qurhān* - para designar a aquellas personas que nunca han estado en contacto con una enfermedad de ese tipo y que, por tanto, no están inmunizadas frente a ellas (CONRAD, 1994: 85-86).

⁵⁰ Incluso estos, las guarniciones de cinturón, podrían entrar en esa categoría de objetos de uso cotidiano. De no ser correcta nuestra interpretación acerca de la peculiaridad de estas inhumaciones vestidas, quizá podría pensarse en que son depositadas en las cuevas junto con los cuerpos debido a esa condición de fómites que acabamos de proponer para ellas.

⁵¹ En muchas ocasiones las enfermedades contagiosas y su transmisión se relacionan con los fantasmas y los espíritus de los muertos. Es en ese contexto en el que se procede a la destrucción de los objetos personales de los fallecidos; o a su enterramiento junto con los cadáveres (DURHAM, 1933). Un ejemplo clásico lo encontramos entre los Yoruba de Nigeria, entre quienes las pertenencias personales de los fallecidos por viruela, contaminadas, son entregadas a unos clérigos especiales consagrados a la diosa de esa enfermedad, Shopona, para su tratamiento (OLADELE, 1957: 270).



Fig. 15. Broche de cinturón con decoración damasquinada de tema cristiano de la Galería Inferior de La Garma (fotografía).

nants" o "retornados". Ese miedo a los muertos -o necrofobia (*Ibidem*: 2)- podría explicar tanto algunas de las propias características de los lugares elegidos para el depósito de los cadáveres, como el tratamiento *post-mortem* de los cráneos en Las Penas y La Garma; así como otras actividades detectadas arqueológicamente en alguno de esos yacimientos y para las que se carecía de una explicación convincente.

Hemos visto que el hecho de buscar cuevas de difícil acceso y/o elegir zonas muy interiores de las mismas podría explicarse por el simple miedo al contagio de la enfermedad que acabó con los individuos enterrados en ellas. Sin embargo y de forma complementaria, quizá pueda proponerse que esa elección, además, estaría condicionada por el deseo de evitar en todo lo posible que los muertos perturbasen a los vivos. Interponer una o varias barreras físicas entre ambos podría garantizar cierta tranquilidad a los segundos, sobre todo teniendo en cuenta que el "retornado" medieval es un ente plenamente corpóreo (KEYWORTH, 2007: 27), con todas las limitaciones de movimiento que eso implica. La existencia de muros que sellan las zonas de uso funerario podría también interpretarse de esta manera: como pasos infranqueables para los muertos y que aseguren la paz a los vivos; con la misma finalidad que lo narrado en algunas fuentes de época romana y medieval, cuando hablan de colocar grandes piedras sobre las tumbas (ALFAYÉ, 2007: 191).

La mutilación o destrucción parcial de los cadáveres es una de las formas atestiguadas de acabar con un "revenant". Existen innumerables ejemplos en las fuentes escritas sobre el fenómeno, datados en las edades Media, Moderna y Contemporánea; desde las Islas Británicas hasta Rusia, pasando por Alemania o los Balcanes

(BARBER, 1988). Incluso puede rastrearse su existencia en algunos yacimientos arqueológicos, probablemente ya desde época romana (KEYWORTH, 2007; ALFAYÉ, 2007; TAYLOR, 2008). Concretamente, la decapitación es el tipo de mutilación que aparece como más efectivo, aunque también hay ejemplos de destrucciones del cráneo mediante golpes con piedras u objetos con filo, generalmente las propias palas con las que se desenterraban los cadáveres (BARBER, 1988; SIMPSON, 2003: 393). Además, el uso del fuego para quemar los restos, completos o parciales, de los muertos problemáticos también resulta bastante habitual. Por tanto, si la destrucción de las cabezas y la quema de partes de los cadáveres son prácticas necrofóbicas atestiguadas en Europa al menos desde la Edad Media, si no antes, creemos que quizá los tratamientos *post-mortem* de los cadáveres detectados en Las Penas y en La Garma puedan responder a los mismos fines profilácticos. Quienes volvieron a descender a la Galería Inferior de la segunda de las cavidades citadas y de forma sistemática aplastaron los cráneos de los muertos depositados en ella, si es correcta nuestra interpretación, quizá lo hicieron con la intención de que éstos no abandonasen su lugar de reposo para molestar a los miembros vivos de la comunidad; y para, en el peor de los casos, matarlos mediante la propagación de la enfermedad que había acabado con ellos. Y otro tanto podría sostenerse para quienes agruparon en un rincón los cráneos de los enterrados en Las Penas, los golpearon hasta fragmentarlos completamente y después los quemaron.

Conviene recordar que la asociación entre epidemias y "revenantismo", que está perfectamente documentada tanto en fuentes medievales inglesas (KEYWORTH, 2006; GILCHRIST, 2008: 150-151) como en el folklore centroeuropeo y balcánico (BARBER, 1988), es muy clara. En algunos casos, la acción de una enfermedad contagiosa y mortal es explicada como consecuencia de los actos de quien fue su primera víctima. Éste, ya como "retornado", propagaría la enfermedad entre los vivos durante sus visitas nocturnas, acabando poco a poco con la población. La única forma de terminar con el contagio consistiría en destruir su cadáver. Además, también existen citas a "revenants" que desatan pestilencias y propagan enfermedades por donde pasan (CACCIOLA, 1996: 21)



Fig. 16. Vista general y detalle del cráneo del individuo nº 3 de la Galería Inferior de La Garma (montaje a partir de ETXEBERRIA y HERRASTI).

Finalmente, puede que otra práctica de tipo necrofóbico se oculte tras la presencia de granos de trigo carbonizados junto a algunos de los cadáveres de Las Penas, concretamente en la zona en la que se llevó a cabo la destrucción y quema de los cráneos. Aunque en un principio se interpretó como una ofrenda de comida o viático que formase parte de los ajuares funerarios de los inhumados (SERNA *et alii*, 2005), la consulta de algunas fuentes escritas medievales nos permite ahora plantear aquí otra posible explicación: que se trate de un ritual -de origen pagano pero que pervive en el mundo cristiano occidental hasta bien entrada la Edad Media- consistente en la quema de grano en el lugar donde repose un cadáver, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los vivos. Las citas de algunos peni-

tenciales medievales, como el anglosajón de finales del siglo VII d. de C. atribuido a un arzobispo de Canterbury llamado Theodore, son suficientemente elocuentes⁵² al respecto.

6. CONCLUSIÓN

Creemos que con este trabajo hemos dado un primer paso necesario en la investigación sobre la utilización sepulcral de las cuevas en época visigoda. Hemos analizado los tres ejemplos más significativos del registro arqueológico cántabro y los hemos comparado entre sí para obtener algunas características comunes. La comparación con otros yacimientos similares, tanto del mismo entorno geográfico como de otras zonas de la península Ibérica y del sureste de Francia, nos ha

⁵² "He who causes grains to be burned where a man has died, for the health of the living and of the house, shall do penance for five years" (GILCHRIST, 2008: 145).



Fig. 17. Granos de trigo carbonizados junto a restos humanos durante la excavación en la Cueva de Las Penas (Fotografía: Serna y Valle).

permitido comprobar cómo esas características - un uso como lugar de enterramiento, en zonas interiores de difícil acceso, con presencia de inhumaciones vestidas y en un marco cronológico comprendido entre los siglos VII-VIII d. de C.- son compartidas por varios de ellos, conformando lo que parece un modelo concreto. Y a partir del análisis de esas pautas hemos planteado una hipótesis que explicaría su origen y el porqué de esos particularismos compartidos. Ese comportamiento, realizar esos enterramientos atípicos y que se salen de la norma establecida, sería una respuesta de las poblaciones de época visigoda ante el azote de una o varias epidemias, como las atestiguadas por las fuentes escritas durante esos siglos. Respuesta quizá condicionada, además de por el miedo al contagio, por la necrofobia: por el temor a los fallecidos en circunstancias excepcionales.

Creemos que esta interpretación permite explicar de forma aceptable algunos de los casos co-

nocidos de este tipo de uso de las cuevas, independientemente de su localización. Al no estar supeditada a determinados acontecimientos políticos o a situaciones socioculturales propias de un marco geográfico determinado, puede aplicarse en cualquier zona de la Península; e incluso fuera de ella. En ese sentido, existen algunos buenos ejemplos cuyo primer análisis revela una coincidencia llamativa con los casos hispánicos. El más claro sería el yacimiento tardorromano de la cueva de Wookey Hole (Somerset, Inglaterra) (HAWKES *et alii*, 1978), que comparte la mayor parte de las características que hemos establecido como propias de las cuevas utilizadas con fines sepulcrales en la península Ibérica en época visigoda: localización de los cadáveres en una zona muy alejada de la boca de la cavidad, presencia de inhumaciones vestidas acompañadas de objetos de diferente tipo, y ausencia de individuos mayores de 35 años y de huellas de traumas en los restos óseos

que pudieran haber ocasionado las muertes. O las cuevas del sur de Irlanda de Dunmore Cave (DOWD *et alii*, 2007) y Cloghermore Cave (CONNOLLY *et alii*, 2005), con al menos dos fases de utilización como lugar de enterramiento múltiple cada una, en los siglos IX-X d. de C. la primera y en los siglos VII-VIII y IX-X d. de C. en el caso de la segunda. Un último ejemplo, atribuido a la II Edad del Hierro aunque sin fechas absolutas que lo certifiquen, sería la cueva de Tredjoulungo (DOUVEZ, 2000), en la cara norte de los Pirineos, con un claro uso sepulcral y la presencia exclusiva, una vez más, de individuos en edad infantil y juvenil.

En todo caso, se trata de una primera aproximación a un fenómeno que sabemos complejo y de difícil lectura y somos conscientes de que, como ya hemos dicho con anterioridad (HIERRO, 2002), no todos los casos documentados de uso de las cuevas en ese momento han de responder a las mismas causas. Tratar de verificar la hipótesis planteada aquí⁵³, así como analizar en detalle algunos de los temas relacionados con ella, será el objetivo de próximos trabajos de investigación.

7. AGRADECIMIENTOS

A Pablo Arias Cabal, director del trabajo de investigación que ha dado lugar a este artículo, por su inestimable apoyo desde el principio, sus consejos y su paciencia. A Enrique Gutiérrez Cuenca, por sus sugerencias siempre dignas de consideración, por su ayuda con algunos temas especialmente complejos y por estar siempre ahí. A Carmen Díez Herrera, quien me aguantó durante años en un programa de Doctorado del que este trabajo es, en parte, hijo. A Juan Antonio Quirós Castillo, por animarme a publicarlo. A Juan Carlos Guisado di Monti y Marion A. Dowd, por su amabilidad e impagable colaboración. A Rafael Bolado del Castillo, Alberto Gómez Castanedo, Araceli González Vázquez, Borja Gómez-Bedia Fernández, Emilio Muñoz Fernández, Eva María Pereda Rosales, Mariano Luis Serna Gancedo y Ángeles Valle Gómez. A mis abuelos, Paco y María, que fallecieron mientras este trabajo se gestaba y desarrollaba. A mis padres y hermana y, sobre todo y sobre todos, a Amaya.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABÁSULO, J. A.; CORTÉS, J.; PÉREZ, F. y VIGHI, A.
1984 *Excavaciones en el yacimiento de La Morterona (Saldaña, Palencia)*, Palencia.
- ABÁSULO, J. A.; CORTÉS, J. y PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.
1997 *La necrópolis Norte de la Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia)*, Palencia
- ABOAL FERNÁNDEZ, R. y COBAS FERNÁNDEZ, I.
1999 *La Arqueología en la Gasificación de Galicia 10: Sondeos en el Yacimiento Romano-Medieval de As Pereiras*, TAPA 13, Santiago de Compostela
- ADAN, G. E., GARCÍA, A., GARCÍA, R., IBÁÑEZ, C., RODRÍGUEZ, L., RODRÍGUEZ, A., GONZÁLEZ, M., ÁLVAREZ-LAO, J., ARBIZU, M., CARRETERO, J. M., ÁLVAREZ, D., PALACIOS, J. Y CID, R. M.
2009 Entrellusa, Perlorra Carreño: evidencias paleolíticas, de enterramientos tardoantiguos y hábitat medieval, *Excavaciones arqueológicas en Asturias 2003-2006*, pp. 235-243, Oviedo
- AJA SÁNCHEZ, J. R.
2008 Cantabria en la Antigüedad Tardía en AJA SÁNCHEZ, J. R., CISNEROS CUNCHILLOS, M. y RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (Coord.) *Los Cántabros en la Antigüedad: la Historia frente al Mito*, Santander, pp. 191-227
- ALCALDE DEL RÍO, H.
1934 Varios objetos de los primeros tiempos del cristianismo en la Península, *Anuario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Homenaje a Mérida*, I, Madrid, pp.149-160.
- ALFAYÉ, S.
2007 *Sit tibi terra gravis: magical-religious practices against restless dead in the Ancient World*, en MARCO, F., PINA, F. y REMESAL, J. (Eds.) *"Formae mortis": el tránsito de la vida a la muerte en las sociedades antiguas*, Barcelona, pp. 181-215
- ALLAPONT MARTÍN, L. y RIBERA I LACOMBA, A.
2009 Topografía y jerarquía funeraria en la Valencia Tardo-Antigua, en LÓPEZ QUIROGA, A. y MARTÍNEZ TEJERA, A. M. (Coord.) *Morir en el Mediterráneo medieval. Actas del III Congreso Internacional de Arqueología, Arte e Historia de la Antigüedad Tardía y Alta Edad Media peninsular*, BAR International Series S2001, Oxford
- ALMAGRO BASCH, M.
1942 Otro jarrito de ritual visigodo, *Ampurias* 4, Barcelona, pp. 227-228.

⁵³ Por una parte, mediante la realización de análisis de paleomicrobiología sobre restos óseos procedentes de algunas de las cavidades con uso sepulcral comprobado en los siglos VII-VIII d. de C. Por otro, con la localización y estudio arqueológico de alguno de los lugares de hábitat directamente asociado a los individuos inhumados en ellas. Los primeros están en marcha, aunque aún en su fase inicial, en el momento de redactar estas líneas. Para los segundos, que contribuirían de forma determinante a ratificar -o no- la excepcionalidad de los enterramientos en cuevas con la existencia -o no- junto a ellos de cementerios "exteriores" al uso, habrá que esperar más.

- ALONSO ÁVILA, A.
1985 Indigenismo y visigotismo en la actual región cantábrica, *Altamira* 45, Santander, pp. 67-92
- ALONSO MATTHÍAS, F., RODRÍGUEZ TROBAJO, E. y RUBINOS PÉREZ, A.
2004 Datación de madera constructiva en San Pedro de la Nave (Zamora) y su interdatación con San Juan de Baños (Palencia), en CABALLERO ZOREDA, L. (Ed.) *La iglesia de San Pedro de la Nave*, Zamora, pp. 209-237
- APELLÁNIZ, J. M.
1973 *Corpus de materiales de las culturas prehistóricas con cerámica de la población de las cavernas del País Vasco meridional*, Munibe-Suplemento 1, San Sebastián
1974 Los problemas de las cuevas sepulcrales de Ereñuko Arizti, Arenaza y Albiztey en Vizcaya, *Das Estudios sobre Prehistoria del País Vasco*, Bilbao, pp. 113-155
1975 El Grupo de Santimamiñe durante la Prehistoria con cerámica, *Munibe. Antropología-Arkeologia* 27, pp. 1-136
- ARCE, J.
2005 Un grupo de síntulas decoradas de la Antigüedad Tardía: función, cronología, significado, *Antiquité Tardive* 13, Paris, pp. 141-158
- ARDANAZ, F.; RASCÓN, S.; SÁNCHEZ, A.
1998 Armas y guerra en el mundo visigodo en *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 4, *Los Visigodos y su mundo*, Madrid, pp. 411-449
- ARIAS CABAL, P.; GONZÁLEZ SAINZ, C.; MOURE ROMANILLO, A. y ONTAÑÓN PEREDO, R.
1999 *La Garma: Un descenso al pasado*, Santander.
- ARIAS CABAL, P. y ONTAÑÓN PEREDO, P.
2008 Zona Arqueológica de La Garma (Omoño, Ribamontán al Monte). Campañas 2000-2003 en ONTAÑÓN PEREDO, R. (Coord.) *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 2000-2003*, Santander, pp. 43-55
- ARIAS CABAL, P., ONTAÑÓN PEREDO, R., GUTIÉRREZ CUENCA, E., HIERRO GÁRATE, J. A. y PEREDA ROSALES, E.
(en prensa) El broche de cinturón de tipo visigodo de la Galería Inferior de La Garma, en ARIZAGA BOLUMBURU, B., MARIÑO VEIRAS, D., DÍEZ HERRERA, C., PEÑA BOCOS, E., SOLÓRZANO TELECHEA, J. A., GUIJARRO GONZÁLEZ, S. y AÑIBARRO RODRÍGUEZ, J. (Coord.) *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortazar*, Santander
- ARIAS PÁRAMO, L.
2006 Jarrito litúrgico de la Mina Milagro en FERNÁNDEZ VEGA, P. (Coord.) *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*, Catálogo de la Exposición, Santander, p. 168
- AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J.
2001 *Los cinturones romanos en la Hispania del Bajo Imperio*, Montagnac
- AZKARATE GARAI-OLAUN, A.
1993 Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al sur de los Pirineos, *Archivo Español de Arqueología* 66, Madrid, pp. 149-176
1999 *Necrópolis tardoantigua de Aldaieta. Volumen I. Memoria de la excavación e inventario de los hallazgos*. Vitoria
2002 De la Tardoantigüedad al Medioevo cristiano. Una mirada a los estudios arqueológicos sobre el mundo funerario en VAQUERIZO, D. (Ed.) *Espacio y usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 115-140
(2004) ¿Reihengräberfelder al sur de los Pirineos occidentales?, *Antigüedad y Cristianismo* XXI, Murcia, pp. 389-416
- AZKARATE, A., NÚÑEZ, J. y SOLAUN, J. L.
2003 Materiales y contextos cerámicos de los siglos VI al X en el País Vasco en CABALLERO, L., MATEOS, P. y RE-TUERCES, M. (Eds.) *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*, Anejos de AEspA XXVIII, Madrid, pp. 321-370
- BARANDIARÁN, I.
1973 Restos visigodos en la cueva Foradada (Sarsa de Surta, Huesca), *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IX, Zaragoza, pp. 9-48
1975 Revisión estratigráfica de la cueva de La Mora (Somaén, Soria). 1968, *Noticiario Arqueológico Hispánico. Prehistoria*, 3, Madrid, pp. 9-71
- BARBER, P.
1988 *Vampires, Burial and Death. Folklore and reality*, New York
- BASAS FAURE, C.
1987 Excavaciones de Goikolau. Campaña 1980-81. La necrópolis, *Cuadernos de Sección. Antropología-Etnografía. Eusko Ikaskuntza* 4, pp. 71-124
- BERNÁRDEZ GÓMEZ, M. J. y GUISADO DI MONTI, J. C.
2005 El tesoro de trientes hispanovisigodos de la mina romana de lapis specularis "La Condenada" en Osa de la Vega (Cuenca), en ALFARO, C., MARCOS, C. Y OTERO, P. (Eds.) *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática (Madrid 2003)*, Madrid, pp. 1135-1142.
- BESGA MARROQUÍN, A.
2000 *Orígenes hispano-godos del Reino de Asturias*, Oviedo
- BILLOIN, D., GAILLARD DE SÉMAINVILLE, H. y MOULHERAT, C.
2006 La nécropole du haut Moyen Âge de Largillay-Marsonnay Sur le Marteret (Jura), *Revue archéologique de l'Est*, 55, Dijon, pp. 225-256
- BOHIGAS ROLDÁN, R.
2003 La arqueología de la Tardoantigüedad a la Alta Edad Media en las riberas de la Bahía de Santander en FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. y RUIZ COBO, J. (Eds.) *La Arqueología de la Bahía de Santander*, Tomo III, Santander, pp. 703-777.
- BOHIGAS ROLDÁN, R.; MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; PEÑIL MINGUEZ, J.
1984 Las ocupaciones recientes en las cuevas, *Boletín Cantabro de Espeleología*, 4, Santander, pp.140-159.

- BOHIGAS ROLDÁN, R. Y RUIZ GUTIÉRREZ, A.
1989 Las cerámicas visigodas de poblado en Cantabria y Palencia, *Boletín de Arqueología Medieval*, 3, Madrid, pp. 31-51.
- CACIOLA, N.
1996 Wraiths, revenants and ritual in Medieval Culture, *Past & Present* 152, pp. 3-45
- CAEAP
(inédito) *Algunas notas sobre la arqueología tardoantigua en Cantabria.*
- CAMPUZANO RUIZ, E.
1999 El mundo visigodo. Las primeras manifestaciones cristianas en Cantabria, en IGLESIAS GIL, J. M. y MUNIZ CASTRO, J. A. (Eds.): *Regio Cantabrorum*, Santander, pp. 351-358.
- CARBALLO, J.
1935 La caverna de Suano (Reinosa), *Altamira* 3, Santander, pp.233-252.
- CARMONA BERENGUER, S.
1998 *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba
- CARNICERO CÁCERES, S.
2006 Estudio antropológico del yacimiento arqueológico *Cueva de Las Penas* (Mortera, Piélagos, Cantabria), *Sautuola XII*, Santander, pp. 295-300.
- CASTIELLA RODRÍGUEZ, A.
1991-92 Consideraciones sobre el poblado y necrópolis de Sansol (Muru-Astrain, Navarra). Campaña 1988, *Trabajos de Arqueología Navarra* 10, Pamplona, pp. 225-286
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E.
1989 El mundo funerario y religioso en época visigoda, *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, pp. 89-110
- CHAMOSO LAMAS, M.
1976 Excavaciones arqueológicas en San Julián de Moraime (Mugía – La Coruña), *Noticiero Arqueológico Hispánico, Arqueología*, 4, Madrid, p. 335-350.
- COLLINS, R.
2005 *La España visigoda, 409-711*, Historia de España, IV, Barcelona
- CONNOLLY, M., COYNE, F. y LYNCH, L. G.
2005 *Underworld: death and burial in Cloghermore Cave*, Co. Kerry, Dublin
- CONRAD, L.I.
1994 Epidemic disease in formal and popular thought in early Islamic society, en RANGER, T. y SLACK, P. (Eds.) *Epidemics and ideas. Essays on the historical perception of pestilence*, Cambridge, pp. 77-99.
- CORRADO, M.
2007 La colomba e il leone. Fortuna e persistenza di alcune immagini del bestiario altomedievale nelle fibbie da cintura dalla Calabria bizantina, en FRANKOVICH, R. y VALENTI, M. (Dir.) *IV Congresso Nazionale di Archeologia Medievale*, Siena, pp. 431-435
- CRESPO LASTRA, V., MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., GÓMEZ AROZAMENA, J., BERMEJO CASTRILLO, A. y GONZÁLEZ LUQUE, C.
2007 Catálogo de cavidades del municipio de Piélagos. Actuaciones espeleológicas 1986-2003, en CRESPO LASTRA, V. (Coord.) *Catálogo de cavidades del municipio de Piélagos. Actuaciones espeleológicas 1986-2003*, Santander, pp. 163-215
- CUNHA, C. E. y CUNHA, B. A.
2008 Great Plagues of the Past and Remaining Questions, en RAOULT, D. y DRANCOURT, M. (Eds.) *Paleomicrobiology. Past Human Infections*, pp. 1-21
- CURTA, F.
2007 Some remarks on ethnicity in medieval archaeology, *Early Medieval Europe* 15, Oxford-Malden, pp. 159-185
- DANIELOU, J.
1988 Para que se cumpla la escritura. El cristianismo como secta judía, en TOYNBEE, A. (Dir.): *El Crisol del Cristianismo*, Historia de las Civilizaciones 4, Madrid, p. 379-403
- DE BLAS CORTINA, M. A.
2004 El jarro litúrgico de tipo visigodo de "Galacieso" y la mina de cobre de El milagro, en BENITO RUANO, E. (Coord.) *Sulcum sevít: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, Vol. 1, Oviedo, pp. 49-67.
- DEL CASTILLO, A. y MONTENEGRO, J.
1995 De nuevo sobre Don Pelayo y los orígenes de la Reconquista, Espacio, Tiempo y Forma, *Serie II, Historia Antigua*, t. 8, pp. 507-520
- DOHIJO, E.
2007 La necrópolis hispanovisigoda del área foral de *Termes, Pyrenae* 38, vol. 1, Barcelona, pp. 129-162
- DOUVEZ, C.
2000 La grotte sépulcrale de Tredjoloungo, Commune d'Aventignan (Hautes Pyrénées), *Archeologie del Pyrénées Occidentales et des Landes* 19, Montréjeau, pp. 183-191
- DOWD, M. A., LYNCH, L. G. Y MCCARTHY, M.
2007 Recent archaeological discoveries in Dunmore Cave, County Kilkenny: further questions regarding Viking activity at the site, *Old Kilkenny Review* 59, pp. 7-17
- DRANDAKI, A.
2005 Copper alloy jewellery at the Benaki Museum: 4th to 7th century, *Antiquité Tardive* 13, Turnhout, pp. 65-76.
- DURHAM, M. E.
1933 Whence Comes the Dread of Ghosts and Evil Spirits?, *Folklore*, vol. 44, nº 2, pp. 151-175

- ECKARDT, E. y CRUMMY, N.
2006 Roman or native bodies in Britain: the evidence of late roman nail-cleaner strap-ends, *Oxford Journal of Archaeology* 25 (1), Oxford, p. 83-103
- EFFROS, B.
1997 Beyond cemetery walls: early medieval funerary topography and Christian salvation, *Early Medieval Europe* 6, Oxford-Malden, pp. 1-23
2003 *Merovingian Mortuary Archaeology and the Making of the Early Middle Ages*, Berkeley-Los Angeles-London
- EGER, C.
2001 Gürtelschnallen des 6. bis 8. Jahrhunderts aus der Sammlung des Studium Biblicum Franciscanum, *Liber Annuus* 51, pp. 337-350
- EIROA, J. J.
1979 *La cueva del Asno. Los Rábanos (Soria). Campañas 1976-1977*, Madrid.
1987 Restos de un jarrito visigodo en tierras de Soria, *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes, I*, Murcia, pp.413-418.
- ENCINAS, M. y GARCÍA CARRILLO, A.
1989 Aportaciones al conocimiento de la transición del mundo romano al medieval en Asturias: las cerámicas de Murias de Beloño y de Paraxuga, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española, II*, Zaragoza, pp.131-139
- ESCAGEDO SALMÓN, M.
1919 *Crónica de la Provincia de Santander, Tomo I*, Santander
- ESCO SAMPÉRIZ, C.
1987 Restos de época visigoda procedentes de Calatayud (Zaragoza) en VVAA *Homenaje a D. Federico Balaguer Sánchez*, Huesca, p. 633-645.
- ESCO SAMPÉRIZ, C. y CALVO CIRIA, M. J.
1984 Cueva de la Carrasca (Almazorre-Bárcabo, Huesca), *Arqueología Aragonesa 1984*, pp. 105-107
- ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y AMEZCUA PRETEL, J.
1994 Medina Elvira 4. Anillos romanos y visigodos de la necrópolis de Marugán y alrededores, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, nº 15*, pp.149-164
- ETXEBERRIA, F.
1990 Los estudios de Paleopatología en el País Vasco, *Munibe* 42, San Sebastián, pp. 221-227
- ETXEBERRIA, F. y HERRASTI, L.
(Inédito) Informe relativo a los restos humanos de La Garma tras la inspección llevada a cabo en la cavidad
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A.
2006 De 'Los Cántabros' al final de Cantabria: arqueología en siglos oscuros, en FERNÁNDEZ VEGA, P. (Coord.): *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*, Catálogo de la Exposición, Santander, pp. 71-89
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A., BOLADO DEL CASTILLO, R. y HIERRO GÁRATE, J. A.
2010 Una nueva placa liriforme procedente del yacimiento arqueológico de Santa Marina (Valdeolea, Cantabria), *Kobie* 14, Bilbao, pp. 125-139.
- FOMBELLIDA, I.
2005 Nota relativa a la identificación de restos óseos de aves aparecidos en el yacimiento sepulcral visigodo de Las Penas (Mortera, Piélagos), *Sautuola XI*, Santander, p. 278
- FUENTES HINOJO, P.
1992 Las grandes epidemias de la temprana Edad Media y su proyección sobre la Península Ibérica, *En La España Medieval* 15, pp. 9-30
- GALERA, V.; GARRALDA, M. D.; MORENO, J. M. y VANDERMEERSCH, B.
1994 La población cántabra de Santa María de Hito. Perspectivas paleodemográficas de la Edad Media en España, *Revista Española de Antropología Biológica* 15, Madrid, pp.73-90
- GARCÍA CÁCERES, U.
2003 La implantación de la viruela en Los Andes. La historia de un holocausto, *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* 20 (1), pp. 41-50
- GARCÍA CAMINO, I.
1998/99 Documentos para el estudio de la Tardo Antigüedad en Bizkaia: el broche de cinturón de Arrietabaso (Dima), *Kobie XXV*, Bilbao, pp. 183-196
- GARCÍA CAMINO, I.
2002 *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal*, Bilbao
- GARCÍA GÓMEZ, P.
2008 La Antigüedad, en RUIZ COBO, J. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (Coord.) Entre La Marina y La Montaña. Arqueología del Medio Asón (Cantabria, España), BAR Internacional Series 1.799, Oxford, pp. 156-165
- GARCÍA GONZÁLEZ, J. J.
1995 Incorporación de la Cantabria romana al estado visigodo, *Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval* 2, Burgos, pp. 167-230
- GARCÍA JIMÉNEZ, G. y VIVÓ I CODINA, D.
2003 Sant Julià de Ramis y Puig Rom: dos ejemplos de yacimientos con armamento y equipamiento militar visigodo en el Noreste peninsular, *Gladius* XXIII, Madrid, pp. 161-190.
- GARCÍA MORENO, L. A.
1998 Expectativas milenaristas y escatológicas en la España Tardoantigua, en *Arqueología, Paleontología y Etnografía* 4, *Los Visigodos y su mundo*, Madrid, pp. 248-258

- GARÍN Y MODET, J.
1913 Hebilla epigráfica cristiana del s. V hallada en Ortigosa de Cameros (Logroño), *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIII, Madrid, pp. 105-106
- GILCHRIST, R.
2008 Magic for the Dead? The Archaeology of Magic in Later Medieval Burials, *Medieval Archeology* 59, pp. 119-159
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.
1966 *Los Cántabros*, Madrid.
1998 *Cantabria en la transición al Medioevo: los siglos oscuros, IV-IX*, Santander
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R.; RICO SÁNCHEZ, M. T.; FERNÁNDEZ MATALLANA, F.; CRESPO ROS, M. y AMANTE SÁNCHEZ, M.
1994 Placas de cinturón y jarro votivo visigodo del cerro de La Almagra (Mula, Murcia), *Antigüedad y Cristianismo XI*, Murcia, pp. 295-305
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y FERNÁNDEZ MATALLANA, F.
2007 Nuevas placas de cinturón procedentes de la ciudad visigoda del Cerro de la Almagra (Mula, Murcia) *Mastia ó*, Murcia, pp. 165-179
- GONZÁLEZ SALAS, S.
1945 *El castro de Yecla en Santo Domingo de Silos (Burgos)*, Ministerio de Educación Nacional, Madrid.
- GRUPO ESPELEOLÓGICO "MANUEL IRADIER"
1957 La Cueva de Los Goros (Huetu arriba-Álava), *Boletín de la Institución Sancho el Sabio, 1-2, I*, Vitoria, pp.65-72.
- GUTIÉRREZ CUENCA, E.
2002 Dataciones absolutas para la Arqueología de época histórica en Cantabria, *Nivel Cero 10*, Santander, 89-111
- GUTIÉRREZ CUENCA, E. y HIERRO GÁRATE, J. A.
2007a Nuevas perspectivas para la reconstrucción histórica del tránsito entre la Antigüedad y la Alta Edad Media en Cantabria: la necrópolis de Santa María de Hito, *Nivel Cero 11*, Santander, pp. 97-116
2007b El uso de las cuevas de Piélagos entre la época romana y la Edad Media, en CRESPO LASTRA, V. (Coord.): *Catálogo de cavidades del municipio de Piélagos. Actuaciones espeleológicas 1986-2003*, Santander, pp. 127-137
2008 Un broche de cinturón hispanovisigodo procedente de Cuevas de Amaya (Burgos), *Sautuola 14*, Santander, pp. 269-274
2010 Instrumentos relacionados con la actividad textil de época tardoantigua y altomedieval en Cantabria, *Munibe 61*, San Sebastián, pp. 261-288
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A.
1985 *Poblamiento antiguo y medieval en la Montaña central leonesa*, León
- 2010 Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del Reino de Asturias, en RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. y CAMINO MAYOR, J. (Coord.) *La Carisa y La Mesa. Causas políticas y militares del origen del Reino de Asturias*, Oviedo, pp. 52-83
- GUTIÉRREZ LLORET, S., GAMO PARRAS, B. y AMORÓS RUIZ, V.
2003 Los contextos cerámicos altomedievales del Tolmo de Minateda y la cerámica altomedieval en el sudeste de la Península Ibérica" en CABALLERO, L., MATEOS, P. y -RETUERCES, M. (Eds.) *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*, Anejos de AEspA XXVIII, Madrid, pp. 119-168
- HAWKES, C.J, ROGERS, J. M. y TRATMAN, E. K.
1978 Romano-British cemetery in the fourth chamber of Wookey Hole Cave, Somerset, *Proceedings of The University of Bristol Spelaeological Society 15 (1)*, pp. 23-52
- HERNÁNDEZ VERA, J. A., GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, F. J. y MARTÍNEZ TORRECILLA, J. M.
1996 Contrebia Leukade. Materiales metálicos de la última ocupación, *Estrato 7*, Logroño, p. 25-31
- HERNÁNDEZ VERA, J. A. y BIENES CALVO, J. J.
2003 Cerámicas hispano-visigodas y de tradición en el valle medio del Ebro, en CABALLERO, L., MATEOS, P. y RETUERCES, M. (Eds.) *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*, Anejos de AEspA XXVIII, Madrid, pp. 307-319
- HERNÁNDEZ VERA, J.A., NÚÑEZ MARCÉN, J. y MARTÍNEZ TORRECILLA, J.M.
2007 *Contrebia-Leucade, guía arqueológica*, Gobierno de La Rioja, Logroño
- HIERRO GÁRATE, J. A.
2002 Arqueología de la Tardoantigüedad en Cantabria: yacimientos y hallazgos en cueva, *Nivel Cero 10*, Santander, pp. 113-128.
- HIERRO GÁRATE, J. A., SERNA GANCEDO, M. L. y VALLE GÓMEZ, M. A.
2006 Broche de cinturón con decoración damasquinada, en FERNÁNDEZ VEGA, P. (Coord.): *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*, Catálogo de la Exposición, Santander, p. 179
- HOPKINS, D. R.
2002 *The Greatest Killer. Smallpox in History*, Chicago-London
- IGLESIAS GIL, J. M. y CEPEDA OCAMPO, J. J.
2008 Excavaciones arqueológicas en *Iuliobriga* (Retortillo, Campoo de Enmedio), en ONTANÓN PEREDO, R. (Coord.) *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 2000-2003*, Santander, pp. 197-205
- ILLARREGUI GÓMEZ, E.
2006 *Oinochoe* altomedieval y Puñal, en FERNÁNDEZ VEGA, P. (Coord.) *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*, Catálogo de la Exposición, Santander, pp. 188 y 189.

- JANSSENS, J. Y GONZÁLEZ ECHEGARAY, J.
1959 *Memoria de las excavaciones en la Cueva del Juyo (1955-56)*, Santander.
- KEYWORTH, G.D.
2006 Was the vampire of the Eighteenth Century a unique type of undead-corpse?, *Folklore* 117, 3, pp. 241-260
2007 *Troublesome Corpses. Vampires & Revenants From Antiquity to the Present*, Southend-on-Sea
- KOTARBA, J., CASTELLVI, G. y MAZIÈRE, F.
2007 *Carte Archeologique de la Gaule, 66: Les Pyrénées Orientales*, Paris.
- KULIKOWSKI, M.
2007 Plague in Spanish Late Antiquity, en LITTLE, L. K. (Ed.): *Plague and the end of Antiquity. The Pandemic of 541-750*, Cambridge, pp. 150-17
- LITTLE, L. K.
2007 Life and Afterlife of the First Plague Pandemic, en LITTLE, L. K. (Ed.): *Plague and the end of Antiquity. The Pandemic of 541-750*, Cambridge, pp. 3-31
- LÓPEZ COLOM, M. M.; GEREÑU URZELAI, M.; URTEAGA ARTIGAS, M. M.
1997 El territorio guipuzcoano. Análisis de los elementos romanos, *Isturitz* 8, San Sebastián, pp.151-173
- MACZYNSKA, M.
1992 Westgotische Perlen. Funde vom Graberfeld Carpio de Tajo und aus den Sammlungen in Barcelona und Nürnberg, *Madridrer Mitteilungen* 33, Mainz, pp.145-183
- MARCOS MARTÍNEZ, J.
2005 Tardoantigüedad en Rasines (Cantabria), *Sautuola XI*, Santander, pp. 279-291
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.
2005 *El Condado de Castilla (711-1038). La Historia frente a la leyenda*, vol. I, Valladolid
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J.
1933 *Excavaciones en la necrópolis visigoda de Herrera de Pisuerga (Palencia)*, Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades 125, Madrid
- MASSÓ CARBALLIDO, J. y CAPDEVILLA VALLERDÚ, R.
1999 Sobre una placa de sívella visigótica trovada a Rojals, *Aplecs de Treball* 17, Montblanc, pp. 5-8
- MAZA SOLANO, T.
1957 Manifestaciones de la economía montañesa desde el siglo IV al XVIII, *Aportación al estudio de la historia económica de La Montaña*, Santander.
- MEDRANO MARQUÉS, M.
2004 El yacimiento visigodo y musulmán de Tudején-Sanchoabarca (Fitero, Navarra), *Saldvie* 4, Zaragoza, p. 261-302.
- MÉNDEZ MADARIAGA, A. y RASCÓN MARQUÉS, S.
1989 *Los visigodos en Alcalá de Henares*, Cuadernos del Jun- cal 1, Alcalá de Henares
- MORÍN DE PABLOS, J. y BARROSO CABRERA, R.
2005 El mundo funerario de época visigoda en la Comunidad de Madrid, en *Actas de las I Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*, Madrid, pp. 183-213.
- MORÍN DE PABLOS, J.; ESCOLÁ MARTÍNEZ, M.; AGUSTÍ GARCÍA, E.; NICOLÁS CHECA, M. E. y BARROSO CABRERA, R.
2005 La necrópolis tardoantigua del Cerro de La Gavia, en MORÍN DE PABLOS, J. y AGUSTÍ GARCÍA, E. (Coord.) *El Cerro de La Gavia: el Madrid que encontraron los romanos*, Madrid, pp. 215-232
- MORLOTE, J. M.; MUÑOZ, E.; SERNA, A.; VALLE, A.
1996 Las cuevas sepulcrales de la Edad del Hierro en Cantabria, *La arqueología de los Cántabros. Actas de la I Reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria*, Santander, pp. 195-279.
- MUÑIZ JAÉN, I.
2000 La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba): Una reflexión crítica, *Antiquitas* 11-12, Priego de Córdoba, pp. 175-188
- MUÑIZ JAÉN, I. y BRAVO CARRASCO, A.
2000 La toréutica en la necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba), *Antiquitas* 11-12, Priego de Córdoba, pp. 189-198
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.
1996 Los yacimientos de las cuevas de Cantabria, *Boletín Cántabro de Espeleología*, 12, Santander, pp.91-104.
2009 De la Protohistoria a la Tardoantigüedad, en RUIZ COBO, J. y MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. (Coord.) *La Prehistoria del Bajo Asón: registro arqueológico e interpretación cultural*, BAR internacional Series, Oxford, pp. 129-137.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E.; SERNA GANCEDO, M. y GÓMEZ AROZAMENA, J.
1992 Los materiales arqueológicos relacionables con las zonas de decoración en cavidades con conjuntos parietales Esquemático-abstractos en Cantabria, *Actas del VI congreso español de espeleología*, La Coruña, pp. 309-322.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E. y MORLOTE EXPÓSITO, J. M.
2000 Documentación arqueológica de la cueva del Calero II y la sima del Portillo del Arenal, en Piélagos, en ONTAÑÓN PEREDO, R. (Coord.) *Actuaciones Arqueológicas en Cantabria 1984-1999*, Santander, pp.262-266.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., GÓMEZ AROZAMENA, J., MORLOTE EXPÓSITO, J. M., CRESPO LASTRA, V., BERMEJO CASTRILLO, A., SAN MIGUEL LLAMOSAS, C. y GONZÁLEZ LUQUE, C.
2007 La arqueología de las cuevas del municipio de Piélagos, en CRESPO LASTRA, V. (Coord.) *Catálogo de cavidades del municipio de Piélagos. Actuaciones espeleológicas 1986-2003*, Santander, pp. 33-63.

- MUÑOZ FERNÁNDEZ, E., RUIZ COBO, J. y GARCÍA GÓMEZ, P.
2009 Arqueología de la tardoantigüedad y del alto medievo en el valle del Asón, Sautuola XV, Santander, pp. 365-408
- NUÑO GONZÁLEZ, J.
1999 Asentamientos encastillados de época romana en el Alto Pisuerga, en IGLESIAS GIL, J. M. y MUÑIZ CASTRO, J. A. (Eds.) *Regio Cantabrorum*, Santander, pp.167-177.
- OLADELE, A. A.
1957 Preventive Medicine and Superstition in Nigeria, Africa: *Journal of the International African Institute*, Vol. 27, N° 3, pp. 268-274
- ORLANDIS, J.
2003 *Historia del reino visigodo español*, Madrid
- PALOL SALELLAS, P.
1950 Fíbulas y broches de cinturón de época visigoda en Cataluña, *Archivo Español de Arqueología XIII*, Madrid, pp. 73-98
- PALOL, P.
1957a Bronces con decoración damasquinada en época visigoda, *Actas del V Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, pp. 292-305
1957b Los objetos visigodos de la Cueva de Los Goros (Hueto Arriba-Álava), *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 1-2, I, Vitoria, pp.73-84.
- PAZ PERALTA, J. A.
2004 Contribución a la historia de la numismática de época visigoda e hispanovisigoda: el contexto histórico-arqueológico de los hallazgos en Aragón, *Bolskan 21*, Huesca, pp. 11-25
- PEÑA SUÁREZ, R.
2006 Perfil de olla y orza y Perfil de orza, en FERNÁNDEZ VEGA, P. (Coord.) *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*, Catálogo de la Exposición, Santander, p. 181 y 184.
- PEÑIL, J.; FERNÁNDEZ, C.; OCEJO, A.; MÁRQUEZ, M. J.
1986 Presentación de los materiales cerámicos procedentes de algunos yacimientos medievales inéditos de Cantabria, *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza, pp.363-383.
- PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN, F.
1999 Un broche de cinturón damasquinado de época visigoda procedente de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia), *Sautuola VI*, Santander, pp. 453-456
2006 Aros de hebillas de broches de cinturón, en FERNÁNDEZ VEGA, P. (Coord.) *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana*, Catálogo de la Exposición, Santander, p. 177.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, F. y DE COS SECO, M. A.
1985 Los restos visigodos de El Castilleto (Reinosa, Cantabria), *Altamira IV*, Santander, pp.311- 327.
- POZUELO, D. y VIGIL-ESCALERA, A.
2000 La ocultación de un ajuar doméstico a inicios del siglo V dC en El Rasillo (Barajas, Madrid). Algunas posibilidades de análisis e investigación, *Bolskan 20*, Huesca, pp. 277-285
- PRIETO CARRERO, J. L.
(Inédito) Estudio antropológico y paleopatológico de los restos humanos del yacimiento de la cueva del Portillo del Arenal
- PROVOST, M. *et alii*
1999 *Carte Archeologique de la Gaule. 30/2*, Le Gard, Paris
- QUIRÓS CASTILLO, J. A. y ALONSO MARTÍN, A.
2007 Las ocupaciones rupestres en el fin de la Antigüedad. Los materiales cerámicos de Los Husos (Laguardia, Álava), *Veleia 24-25*, pp. 1123-1142
- REINHART, W.
1947 Los anillos hispano-visigodos, *Archivo Español de Arqueología 20*, Madrid, pp. 167-178.
- REQUEJO PAGÉS, O.
2007 Hallazgos romanos en la zona central de Asturias: necrópolis de Paredes y hornos de Cayés, en FERNÁNDEZ-TRESGUERRES, J. (Coord.) *Astures y romanos: nuevas perspectivas*, Oviedo, pp. 95-131
- RIBERA i LACOMBA, A.
2005 Origen i desenvolupament del nucli episcopal de València, en GURT, J. M. y RIBERA, A. (Eds.) *Les ciutats Tardoantigues d'Hispania: cristianització i topografia*, VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica, Barcelona, pp. 207-243
- RINCÓN VILA, R.
1985 Las culturas del metal, en GARCÍA GUINEA, M. A. (1985): *Historia de Cantabria: Prehistoria, Edades Antigua y Media*, Santander, pp. 113-209
- RIPOLL LÓPEZ, G.
1986 Bronces romanos, visigodos y medievales en el MAN, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional IV, nº 1*, Madrid, pp. 71-86.
1998 *Toréutica de la Bética (siglos VI y VII D.C.)*, Barcelona
- RODANÉS VIVENTE, J. M.
1997 Las cuevas sepulcrales en la Rioja. Estudio histórico-arqueológico, *Munibe 49*, San Sebastián, pp. 77-93
- RODRÍGUEZ RESINO, A.
2005 *Do Imperio Romano á Alta Idade Media. Arqueoloxía da Tardoantigüdade en Galicia (séculos V-VIII)*, Noia
- ROUDIL, J. L.
1982 Languedoc-Roussillon, *Gallia préhistoire 25-2*, pp. 437-468.

- RUIZ COBO, J. Y SMITH, P.
2003 *La Cueva de Cofresnedo en el Valle de Matienzo. Actuaciones arqueológicas 1996-2001*, Santander.
- RUIZ GUTIÉRREZ, A.
1993 *Estudio Histórico-Arqueológico de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)* [Edición en microforma], Santander.
- SALIN, E.
1959 *La Civilisation Mérovingienne, Quatrième Partie. Les Crozances*, Paris
- SANTONJA GÓMEZ, M.; SANTONJA ALONSO, M.; ALCALDE CRESPO, G.
1982 Aspectos de la ocupación humana antigua del cañón de la Horadada (Palencia), *Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses" 47*, Palencia, pp.337-392.
- SASOON, H.
1964 A burial among the Birom, *Man* 64, (Jan. - Feb., 1964), London, pp. 8-11
- SERNA, M. L.; VALLE, A.; OBREGÓN, F.; TOCA, M. A. y GONZÁLEZ, C.
2001 *Las cuevas del valle de Villaescusa*, Santander.
- SERNA GANCEDO, M. L., VALLE GÓMEZ, A. y HIERRO GÁRATE, J. A.
2005 Broches de cinturón hispanovisigodos y otros materiales tardoantiguos de la cueva de *Las Penas* (Mortera, Piélagos), *Sautuola XI*, Santander, p. 247-277.
- SERRANO RAMOS, E. y ALIJO HIDALGO, F.
1992 Una necrópolis de época hispano-visigoda en las eras de Peñarrubia (Málaga), en *Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 27 Marzo-1 Abril 1989. II. Comunicaciones*, Oviedo, pp. 110-120
- SIMPSON, J.
2003 Repentant Soul or Walking Corpse? Debatable Apparitions in Medieval England, *Folklore* 1, 14, pp. 389-402
- SOLANÉS POTRONY, E. y ALÓS TREPAT, C.
2003 Interpretació de l'aixovar de la necrópolis hispanovisigoda de Palous (Camarasa, la Noguera): apunts sobre l'adobat de pells a l'antiguitat tardana, *Revista d'Arqueologia de Ponent* 13, pp. 345-349
- SOREN, D.
2003 Can Archaeologists Excavate Evidence of Malaria?, *World Archaeology*, vol. 35, nº 2, Archaeology of Epidemic and Infectious Disease, pp. 193-209
- STUTZ, F.
2000 L'inhumation habillée à l'époque mérovingienne au Sud de la Loire, *Mémoires de la Société Archéologique du Midi de la France* LX, pp. 33-47
- TAYLOR, A.
2008 Aspects of Deviant Burial in Roman Britain" en MURPHY, E. M. (Ed.) *Deviant Burial in the Archeological Record*, Oxford, pp. 91-114
- TSALIKI, A.
2008 Unusual Burials and Necrophobia: An Insight into the Burial Archaeology of Fear, en MURPHY, E. M. (Ed.) *Deviant Burial in the Archeological Record*, Oxford, pp. 1-16
- UCKO, P. J.
1969 Ethnography and Archaeological Interpretation of Funerary Remains, *World Archaeology*, vol. 1, nº 2, pp. 262-280.
- URIBARRI, E.
1994 Dataciones de época histórica en el yacimiento en Cueva de Irtegui (Oñate, Gipuzkoa), *Munibe (Antropología-Arkeologia)* 42, San Sebastián, pp.147-152.
- V.V.A.A.
1995 *Bulletin du l'Association Archéologique des Pyrénées-Orientales (AAPO) 1995*.
- VALDÉS, L. G.
1982 El jarro hispanovisigodo de Mañaria (Vizcaya), *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 3, Barcelona, pp.145-154.
- VALLE, M. A.; MORLOTE, J M.; SERNA, A. y MUÑOZ, E.
1998 La cueva del Portillo del Arenal (Velo, Piélagos, Cantabria). El contexto arqueológico de las manifestaciones esquemático-abstractas, en V.V.A.A., *En el final de la Prehistoria. Ocho estudios sobre Protohistoria de Cantabria*, Santander, pp.33-80.
- VALLE GÓMEZ, A. y SERNA GANCEDO, M. L.
2004 El yacimiento arqueológico de la cueva de Las Penas o Los Perros I (Mortera, Piélagos). Un avance a su estudio, V.V.A.A., *Guía patrimonial de La Picota*, pp. 49-86.
- VAN DEN EYNDE, E.
1985 El tránsito a la Edad Media, en GARCÍA GUINEA, M. A. (Dir.) *Historia de Cantabria: Prehistoria, Edades Antigua y Media*, Santander, pp. 277-286
- VEGA DE LA TORRE, F.
2002 Necrópolis altomedieval de Camesa-Rebolledo. Paleopatología (Campanas 1984-85), *Sautuola VIII*, Santander, pp.365-394
- VIGIL-ESCALERA GUIRADO, A.
2003 Cerámicas tardorromanas y altomedievales de Madrid, en CABALLERO, L., MATEOS, P. y RETUERCES, M. (Eds.) *Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica. Ruptura y continuidad*, Anejos de AEsPA XXVIII, Madrid, pp. 371-387.
2007 Granjas y aldeas altomedievales al Norte de Toledo (450-800 D.C.), *Archivo Español de Arqueología* 80, Madrid, pp. 239-284
2009 Sepulturas, huertos y radiocarbono (siglos VIII-XIII d.C.). El proceso de islamización en el medio rural del centro peninsular y otras cuestiones, *Studia histórica. Historia medieval* 27, Salamanca, pp. 97-118
- ZURBUCHEN, M.
1998 Prähistorisches Feuermachen, *Helvetica Archaeologica* 29/1998, 114, Zurich, pp. 65-72.